



**GACETA
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

✕ @Gaceta_UNAM

f @UNAMGaceta



DESCARGA GACETA A TU CELULAR
gaceta.unam.mx

MÉXICO *BOREAL*

EL INTENSO DINAMISMO SOLAR
REGISTRADO MARTES Y MIÉRCOLES,
QUE HA DERIVADO EN ACTIVIDAD
GEOMAGNÉTICA SIGNIFICATIVA,
OCASIONÓ EL FENÓMENO

Un **#ExpertoUNAM** nos explica
qué sucede en el Sol

ACADEMIA | 10-11

Y EN INTERIORES...

13 de noviembre de 2025

6 | COMUNIDAD



Foto: Eric Noxpanco.

MEGACENTRO DE VACUNACIÓN

HA TENIDO GRAN AFLUENCIA: VAN MÁS DE 16 MIL PERSONAS INOCULADAS

9 | COMUNIDAD

EXPLORATÓN

VEN Y DESCUBRE TU FUTURO PROFESIONAL
¡ENCUENTRA LA CARRERA DE TU VIDA!



17 | ACADEMIA

UN PREMIO NOBEL DE QUÍMICA EN LA UNAM

"ESTAMOS EN LA ERA DEL GAS":
SUSUMU KITAGAWA



Foto: nobelprize.org.

12 | ACADEMIA

CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE EDUCACIÓN EN ENFERMERÍA



Foto: Benjamín Chaires.

7 | COMUNIDAD

Jornadas de Prevención
llegan ahora a la Prepa 1

26 | CULTURA

Premio Rubén
Bonifaz Nuño
al poeta Evodio
Escalante



32-33 | GOBIERNO

Informe del Instituto
de Investigaciones
Bibliotecológicas y
de la Información

Toma de posesión del
Instituto de Ciencias
de la Atmósfera y
Cambio Climático

Inician en agosto de 2026

Se impulsa en las ENES la expansión de carreras con alta demanda

Habrà Biología en la Unidad Mérida y Psicología en Juriquilla; tendrá la FENO un Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia

En la Novena Sesión Plenaria Ordinaria del Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud (CAABQyS), celebrada el 6 de noviembre y presidida por Javier Nieto Gutiérrez, quien lo coordina, se aprobaron proyectos estratégicos que no sólo modernizan planes de estudio, sino que además amplían de manera significativa la cobertura educativa de la UNAM a través de la implantación de licenciaturas de alta demanda en sus entidades

externas, las cuales se ofertarán a partir del ciclo escolar 2026-2027, iniciando en agosto de 2026.

El encuentro sirvió para refrendar una de las estrategias centrales de la Universidad a fin de descentralizar la educación de calidad: llevar carreras con alta demanda a las escuelas nacionales de Estudios Superiores (ENES), democratizando el acceso y fortaleciendo la presencia institucional en diversos estados de la República.

En este sentido, se aprobó el Proyecto de Implantación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Biología para la ENES Unidad Mérida, presentado por su titular, Xavier Chiappa Carrara. La viabilidad de este programa se sustenta en un análisis exhaustivo que evidenció una demanda insatisfecha en la región y una propuesta curricular diferenciada de la oferta local, particularmente de la Universidad Autónoma de Yucatán. El proyecto demostró que

cuentan con las capacidades académicas, la infraestructura y los recursos humanos necesarios para implementar con éxito este plan de estudios.

De forma paralela, el director de la ENES Unidad Juriquilla, Raúl G. Paredes Guerrero, presentó el Proyecto de Implantación de la Licenciatura en Psicología. Esta iniciativa responde a la creciente demanda de esta disciplina en Querétaro y el Bajío, identificada a través del análisis de las necesidades estudiantiles en la región. Ambos proyectos destacan por aprovechar el posicionamiento regional, la infraestructura y el capital humano de las sedes para ofrecer opciones educativas de alto nivel donde se requieren más.

Cabe destacar que la implantación de planes de estudio en las sedes foráneas de la UNAM es una estrategia fundamental para ampliar la matrícula universitaria. El hacerlo con carreras de alta demanda, como Psicología y Biología, permite atender de manera directa las necesidades educativas de miles de jóvenes en el interior del país, fortaleciendo a la vez el desarrollo académico y de investigación en las regiones.

Además de estos proyectos de expansión, la sesión también avaló iniciativas para fortalecer las modalidades no escolarizadas. Rosa Amarilis Zarate Grajales, directora de la Facultad de Enfermería y Obstetricia (FENO), propuso el Proyecto para Establecer Formalmente el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED) en dicha entidad.

Tras su aval por el CAABQyS, este proyecto deberá ser turnado para su aprobación definitiva ante el H. Consejo Universitario, último paso para su formalización. Esta iniciativa, sustentada en una capacidad operativa y docente consolidada, busca eliminar barreras de distancia y economía, ampliando el acceso a la educación en enfermería.

Asimismo, la FENO presentó el Informe de Evaluación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Enfermería (2009) en SUAYED, que plantea su actualización para responder a los nuevos retos demográficos, de salud y de la era digital.

Todos los proyectos y el informe propuestos fueron aprobados por las y los consejeros del CAABQyS. Con estas decisiones, el Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud refrenda su compromiso con la innovación educativa, la pertinencia social y la constante expansión de la oferta académica de la UNAM, tanto en la capital como en el resto del país, con resultados tangibles a partir del próximo ciclo escolar.

JORGE RODRÍGUEZ SALINAS / CAABQyS



Renuevan la aplicación móvil Bibliotecas UNAM

La Universidad Nacional Autónoma de México continúa a la vanguardia en innovación digital con la más reciente versión de la aplicación móvil Bibliotecas UNAM, que ahora incorpora inteligencia artificial (IA) para fortalecer el acceso al conocimiento y optimizar los servicios bibliotecarios. Desarrollada por la Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información (DGBSDI), la aplicación ofrece una experiencia más ágil, personalizada y eficiente para toda la comunidad universitaria y el público en general. Gracias a la integración de un asistente virtual

Integra un asistente virtual para fortalecer la búsqueda de información

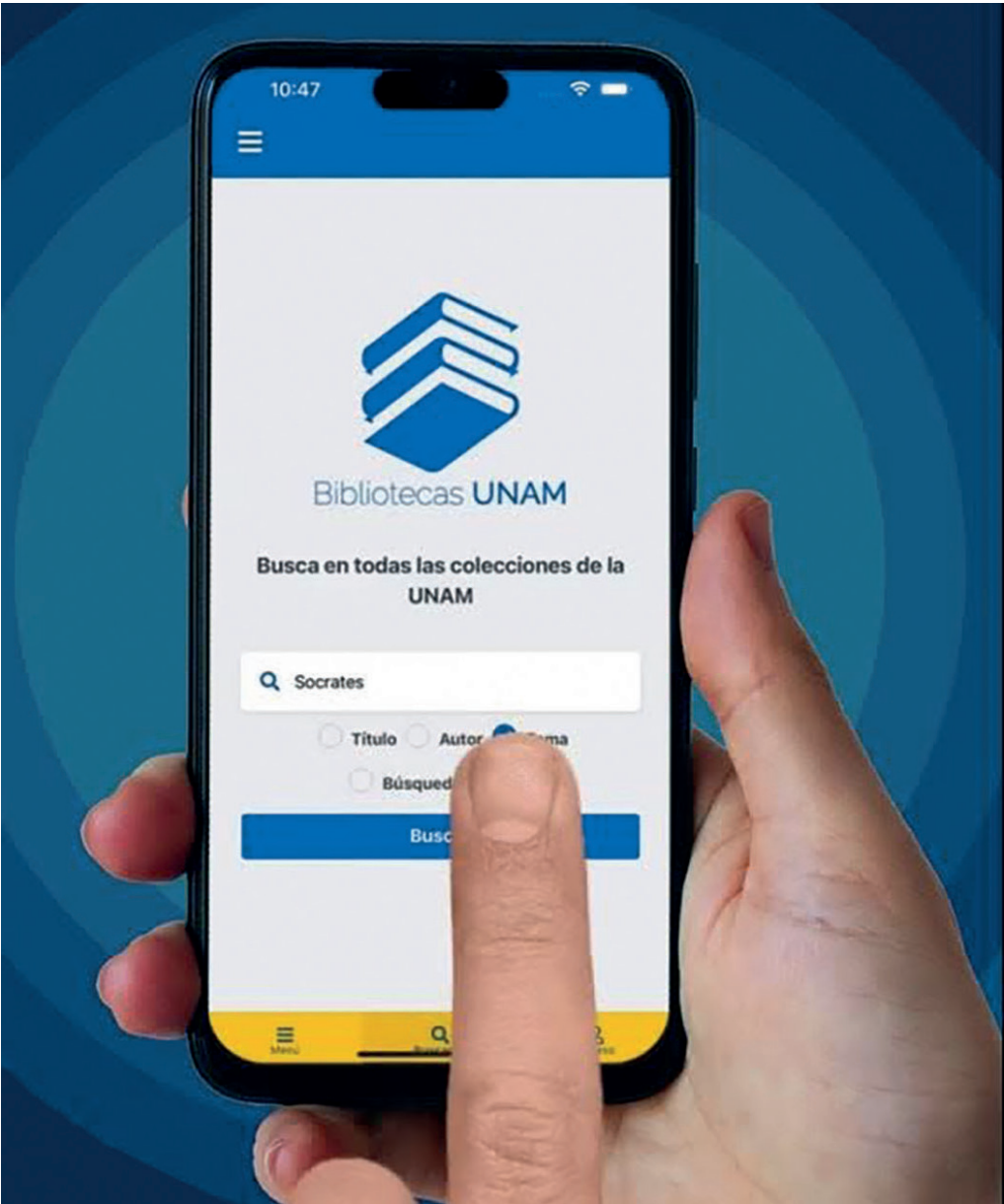
inteligente, “BiblioBot”, los usuarios pueden resolver dudas sobre el uso de la app, recibir orientación en la búsqueda de información confiable y acceder a los recursos del Sistema Bibliotecario y de Información de la UNAM (SIBIUNAM), en cualquier momento y desde cualquier lugar. Desde su lanzamiento en 2019, la aplicación ha crecido de manera exponencial. Hoy integra 140 bibliotecas y 12 colecciones centrales, entre las que destacan TESIUNAM,

eLIBRUNAM, CLASE y PERIÓDICA, con un acervo de más de 3.7 millones de registros bibliográficos referenciales y 1.5 millones en texto completo. Su alcance rebasa las fronteras nacionales, con usuarios en más de 39 países. Entre sus principales servicios para el público en general destacan el buscador, la consulta de ejemplares disponibles, el acceso a colecciones digitales y la geolocalización de bibliotecas. Para los usuarios registrados de la UNAM, la app permite además recibir notificaciones, gestionar préstamos, la renovación de préstamos en línea, el autopréstamo y acceder a servicios personalizados.

Las novedades tecnológicas del 2025 incorporan el uso de datos estructurados (JSON y Markdown) para mejorar el desempeño de los modelos de IA y ofrecer respuestas más precisas, además de un módulo de administración y una mesa de servicios con atención en línea de 8 a 20 horas. Entre las ventajas más destacadas, la DGBSDI subraya la reducción de costos operativos, la movilidad de la comunidad estudiantil, la difusión mundial de las colecciones de la UNAM y la disminución de tiempos de desplazamiento físico, al mismo tiempo que fortalece la adaptabilidad de las bibliotecas a los entornos digitales actuales.

La incorporación de la IA marca un paso decisivo en la transformación del ecosistema bibliotecario universitario. Como señala el equipo responsable del proyecto, liderado por Miguel Ángel Jiménez Bernal, subdirector de Informática, e Israel Durán Martínez, secretario técnico de Informática y Telecomunicaciones, ambos de la DGBSDI, esta evolución no sólo moderniza la experiencia del usuario, sino que también promueve un acceso más equitativo y eficiente al conocimiento, consolidando a la UNAM como referente en preservación y difusión de la información en el ámbito iberoamericano.

DGBSDI



En su quinta sesión plenaria, la Red Universitaria de Formación Docente de la UNAM avanzó en torno a la consolidación de la formación docente como un componente estructural del proyecto de la Universidad. Durante el encuentro, realizado en formato mixto, se destacaron tres ejes estratégicos que muestran el avance desarrollado por la Red: el Diagnóstico Institucional de Formación Docente 2024, la ponderación de los criterios que conformarán el perfil de las personas formadoras de docentes de la UNAM y la integración de nuevos comités de trabajo.

Melchor Sánchez Mendiola, titular de la Coordinación de Evaluación, Innovación y Desarrollo Educativos (CEIDE) y coordinador general de la Red, presentó los resultados del Diagnóstico de Formación Docente 2024 en el que participaron 49 entidades y dependencias integrantes de la Red, las cuales impartieron en conjunto mil 361 actividades de este orden, clasificadas de acuerdo a la estrategia del Centro de Formación y Profesionalización Docente (CFOP) que comprende tres momentos y ocho líneas de formación.

El documento ofrece un panorama detallado del estado actual de la formación docente en la Universidad. Entre otros datos presentados, se incluyen el número de inscripciones, la acreditación del profesorado participante, las modalidades didácticas y educativas más recurrentes, los recursos y materiales empleados, los espacios en los que se realizan las actividades, así como la evaluación de la oferta formativa y las fuentes de financiamiento utilizadas.

Este análisis, explicó Sánchez Mendiola, busca servir como insumo para que las personas titulares de las entidades y dependencias tomen decisiones informadas sobre esta temática en favor del trabajo docente de su personal académico.

En la sesión, Ana María del Pilar Martínez Hernández, secretaria técnica de la Red, dio la bienvenida a las nuevas personas Enlace, quienes se incorporaron a esta instancia colegiada como representantes de sus respectivas entidades académicas.

Por su parte, Ruth Torres, subdirectora del CFOP, presentó los factores y dimensiones que



Foto: CEIDE.

Destacan avances en la institucionalización de la formación docente

Diagnóstico realizado por la Coordinación de Evaluación, Innovación y Desarrollo Educativos

conforman el perfil de las personas formadoras de docentes de la UNAM. Este documento fue elaborado por el Comité Interno de Trabajo integrado por personas Enlace de la Red y personal del CFOP, quienes colaboraron desde una perspectiva interdisciplinaria para definir el mismo.

Además, anunció el diseño de un sistema ex profeso, por parte de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, a través del cual las personas Enlace participaron en un ejercicio colectivo de ponderación de las dimensiones y factores que conforman dicho perfil, para así validarlo de manera colegiada por el pleno de

la Red. Con este perfil ya se cuenta con elementos para identificar a quienes podrían integrarse al futuro catálogo de personas formadoras de docentes que será gestionado por la propia Red Universitaria de Formación Docente.

El coordinador general de la Red reiteró que la CEIDE, como dependencia de servicio, está para orientarles y acompañarles en el proceso de atención a los temas vinculados con el ámbito educativo y de la formación docente como respuesta a las sugerencias y retos que enfrentan las personas Enlace en sus respectivas entidades y dependencias.

Durante su participación, Guillermo Martínez, coordinador de profesionalización docente del CFOP, convocó a integrar nuevos comités de trabajo para dar continuidad a la labor de integración del Catálogo de personas formadoras de docentes de la UNAM.

Con estas acciones, la Universidad Nacional Autónoma de México reafirma su interés en el desarrollo e institucionalización de la formación docente como un eje estratégico para la mejora continua de la docencia, función esencial de esta entidad. *g*

TANIA NIETO / CEIDE





Foto: Francisco Parra.

Más de 40 mil dosis se han administrado en el Megacentro de Vacunación

Gran afluencia en el estacionamiento 3 del Estadio Olímpico Universitario; el servicio gratuito se ofrece, en una primera etapa, hasta el 15 de noviembre

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

Siempre involucrada en atender a la población mexicana más allá de su comunidad, la Universidad Nacional inauguró este 10 de noviembre el Megacentro de Vacunación UNAM 2025, el cual ofrece 100 mil dosis que inmunizan contra varias enfermedades frecuentes en la etapa invernal.

“Del total, 25 mil vacunas son para prevenir Covid-19, la misma cantidad para evitar influenza, y las otras 50 mil para inocular contra neumococo y SRP (sarampión, rubeola y parotiditis)”, informó en entrevista Gustavo Adolfo Olaiz Fernández, titular de la Dirección General de Atención a la Salud (DGAS) de la UNAM.

De lunes a miércoles hubo 16 mil 365 vacunados y 40 mil 247 dosis aplicadas. Seis de cada 10 fueron mujeres; siete de

cada 10 no eran parte de la comunidad universitaria, y 55.9 % eran mayores de 50 años. De influenza fueron 14 mil 488 dosis, 13 mil 997 de Covid-19, 7 mil 382 de neumococo y 4 mil 420 de SRP.

En el estacionamiento 3 del Estadio Olímpico Universitario hubo largas filas desde antes de las 9 horas, cuando se abrió el servicio gratuito que se ofrece hasta las 15 horas del 10 al 15 de noviembre, en su primera etapa.

“La vacunación es la herramienta de salud preventiva más importante que tenemos en la sociedad y en la humanidad. Tener la oportunidad de acudir a esta jornada es algo muy importante para salvaguardar la salud de las y los universitarios, y por supuesto de la población en general”, afirmó Fernando Macedo Chagolla, secretario de Servicio y Atención a la Comunidad Universitaria.

Al participar en la inauguración del evento, advirtió que este logro es posible gracias a la suma de esfuerzos entre la UNAM, la Secretaría de Salud de Ciudad de México y los servicios médicos del Instituto Mexicano del Seguro Social, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y Petróleos Mexicanos.

Macedo Chagolla invitó a todas las personas a que vengan a vacunarse a

Ciudad Universitaria y se acerquen a los módulos, donde el servicio es ágil.

Nadine Gasman Zylbermann, secretaria de Salud de Ciudad de México, celebró la afluencia de cientos de personas desde temprana hora, y dijo que su encomienda es tener una ciudad que produce salud, y ello parte de la promoción, prevención, atención y rehabilitación.

“Este acto es muy importante en términos de prevención porque las vacunas son esa herramienta de salud pública que previene enfermedades que antes mataban. Y una sociedad que responde adecuadamente nos habla de que si cada quien toma la responsabilidad de venir aquí, de acercarse a sus centros de salud y vacunarse, vamos a tener un invierno mucho más saludable”.

La meta del gobierno capitalino y de estos grupos que se suman es prevenir enfermedades y, si acaso nos dan, evitar hospitalizaciones y muertes. “Las vacunas son seguras, efectivas, necesarias y gratuitas”.

Samantha Gaertner, directora del Programa de Vacunación del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia, comentó que la vacunación simultánea ayuda a salvar vidas, prevenir complicaciones y hasta defunciones asociadas a enfermedades con mayor incidencia en la etapa invernal.

Rafael López Ocaña, delegado de la Zona Sur del Seguro Social, aseveró que el mejor modelo de salud es el preventivo y que todas las personas debemos vacunarnos porque los virus han variado y mutado, por lo que hay quienes son muy susceptibles. Añadió que el Instituto colabora en el Megacentro de Vacunación con 50 enfermeras, pero podría aumentar la cifra si es necesario.

Bertha Rodríguez Sámano, secretaria general de la Asociación Autónoma del Personal Académico de la UNAM, consideró que es necesario que nos vacunemos, especialmente ante virus que han mutado. “Aprovechemos esta oportunidad que nos brinda la Universidad”, señaló.

En tanto, Víctor Hugo Bautista Hernández, subdirector de Prevención y Protección a la Salud de la Dirección Médica del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, dijo que este evento es muestra de que el sector salud trabaja en equipo, pues varias instituciones se han sumado a esta iniciativa de vacunación.

Carlos Hugo Morales Morales, secretario general del Sindicato de Trabajadores de la UNAM, agradeció la participación de varias instituciones y la asistencia de cientos de personas, pues es la única manera de combatir cualquier contagio. *g*

En la explanada del plantel se instalaron módulos de vacunación, nutrición, salud sexual y mental

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

Con el compromiso y el firme deseo de continuar construyendo en conjunto con la Universidad Nacional una institución segura y solidaria, en la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) Plantel 1, Gabino Barreda, se puso en marcha la segunda edición de las Jornadas de Prevención Universitaria “Juntos construimos una comunidad más segura y consciente”.

Como parte de esta actividad organizada por las secretarías de Prevención y Apoyo a la Movilidad y Seguridad Universitaria (SPAMSU), y la de Servicio y Atención a la Comunidad Universitaria (SSACU), en la explanada del plantel universitario se instalaron módulos de vacunación, nutrición, salud sexual y mental, además de actividades recreativas y lúdicas relacionadas con servicios de prevención y emergencia.

En la ceremonia inaugural, el titular de la SPAMSU, Arcenio Aguilar Tamayo, indicó que la Universidad, mediante la entidad a su cargo, tiene la responsabilidad de generar y establecer las mejores normas para que las comunidades estudiantiles tengan en su tránsito dentro de las instalaciones universitarias lo mejor en seguridad, salud e integración comunitaria.

“Nosotros, como autoridades, trabajamos para que ustedes puedan tener el mejor tránsito posible en todos los aspectos relacionados con sus escuelas, de tal manera que estén en condiciones de recibir la educación de la mejor forma”.

Estas jornadas se han organizado para que los jóvenes bachilleres de la UNAM “cuenten con las herramientas que les permitan identificar cómo transitar de buena manera en sus actividades cotidianas y cómo no acercarse a los peligros, mostrarles estrategias para cuidarse, brindarles información sobre a quién recurrir cuando tengan algún problema de seguridad, qué hacer como comunidad, a quién llamar en su escuela para pedir apoyo, entre otra información de importancia que les sirve para la vida cotidiana y, sobre todo, para reducir los riesgos”.

Resaltó el apoyo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Ciudad de México, y exhortó a los jóvenes preparatorianos a participar con entusiasmo y construir comunidad con sus compañeras y compañeros. “Todos somos una sola Universidad,

Jornada de prevención universitaria en Prepa 1



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

siéntanse orgullosos de ser lo mejor que tiene esta institución y de construir un futuro hermoso”.

Condiciones favorables

Fernando Macedo Chagolla, titular de la SSACU, dijo que la cultura de la prevención es fundamental para mantener ciertas condiciones y sentirnos bien de manera integral en todos los aspectos. “La Universidad hace un esfuerzo importante para generar condiciones favorables y que todas y todos ustedes puedan desarrollarse de manera plena e integral”.

Asimismo, “debemos analizar que todos los contextos en los que nos movilizamos nos ofrecen incertidumbre y existe siempre el riesgo, y esto es importante preverlo, pero mientras más redes de protección tengamos es menos probable que ustedes puedan sufrir algún incidente. Por el contrario, mientras menos redes de protección tengamos, es más probable que puedan sufrir alguna eventualidad”.

En su mensaje a los estudiantes presentes en la inauguración del encuentro, resaltó que “si de manera individual y colectiva no nos cuidamos, el riesgo seguirá existiendo. Al final, la forma de mitigar el riesgo parte de las actividades que cada uno realiza en su día a día. Si ustedes hacen lo que les toca, los resultados serán muy buenos para la comunidad en general”.

Así, “aprovechen estas jornadas, disfruten lo que nos ofrece la Universidad, siempre con la responsabilidad de que el espacio que estamos ocupando es en colectivo y lo que nos suceda a nosotros, también puede afectar a los demás”.

En su oportunidad, el director de la Preparatoria 1, Axayácatl Guzmán Roque, dijo que estas jornadas, que iniciaron en 2024, son importantes para todas y todos los estudiantes. “Este es un trabajo institucional que realiza la Universidad para prevenir y tener comunidades cada vez más seguras. Lo hemos dicho siempre: dentro del plantel ustedes pueden sentirse seguros, pero también deben ser partícipes de esta seguridad”.

Destacó que el portar su credencial de identificación es el primer paso “para que ustedes estén seguros, identificarse para saber quiénes son y juntos vayamos trabajando en la seguridad”.

Al hacer uso de la palabra, Guadalupe Barrera Nájera, defensora de Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género, recordó que esta entidad universitaria tiene la función de brindar información a la comunidad de lo que dice la Legislación sobre las reglas que todas, todos y todes deben seguir.

En la Universidad “hay reglas para el desarrollo de nuestras actividades diarias, en el salón de clase y en las instalaciones de la escuela. Las relaciones con nuestros compañeros y compañeras, personal académico y administrativo, se rigen siempre por reglas. El Estatuto General de la Universidad Nacional señala que debemos tratarnos con respeto, a pesar de que todas y todos tengamos ideas y creencias distintas”.

Dentro de esas relaciones de respeto “todas las personas universitarias debemos hacernos cargo también de no exponernos a situaciones de riesgo innecesarias”. g

Participaron en programa de investigación para fomentar el pensamiento crítico

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

La Universidad Nacional Autónoma de México, por medio de la Dirección General de Divulgación de la Ciencia (DGDC), reconoció a los 646 estudiantes del bachillerato universitario que participaron en el Programa Jóvenes Hacia la Investigación Estancias Cortas 2025.

Este Programa, con 36 años de trayectoria, es una iniciativa de la DGDC, cuyo propósito es acercar a estudiantes del bachillerato a la investigación científica por medio de estancias cortas, tutorías especializadas y actividades formativas que fortalecen su vocación y pensamiento crítico.

En la ceremonia de premiación celebrada en el Teatro Jorge Flores Valdés de Universum, Museo de las Ciencias, el titular de la DGDC, Manuel Suárez Lastra, destacó el papel fundamental de este proyecto como un puente entre el bachillerato y la vida profesional, facilitando el acceso a infraestructura, tutores expertos y metodologías de investigación que difícilmente los jóvenes podrían experimentar en otras etapas educativas.

Además, continuó en su mensaje grabado, crea ecosistemas de aprendizaje y descubrimiento donde los jóvenes pueden vivir la ciencia de manera directa, acompañados por especialistas que guían su curiosidad.

María Dolores Valle Martínez, directora general de la Escuela Nacional Preparatoria, subrayó que el Programa Jóvenes Hacia la Investigación es una de las iniciativas más significativa de la UNAM para el fomento de vocaciones científicas entre las y los jóvenes del bachillerato universitario, representa una oportunidad invaluable para sembrar en ellos el gusto por el conocimiento y el pensamiento crítico en una etapa decisiva de su formación personal y académica.

Resaltó que se celebran más de tres décadas de historia y de compromiso con la curiosidad, creatividad y pensamiento crítico; 36 años en los que este Programa “ha abierto puertas, despertado pasiones y acompañado los primeros pasos de quienes con asombro y disciplina han decidido mirar el mundo con los ojos de la ciencia”.

En esta edición se alcanzaron cifras récord: participaron en estancias cortas más de 646 alumnas y alumnos, número que duplicó el del año anterior. Además, de la colaboración de 438 tutores de



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

Siembran en jóvenes el gusto por el conocimiento

institutos, centros, facultades y otras entidades universitarias que abrieron sus laboratorios, agendas y tiempo para acompañar a esta nueva generación de futuros investigadores.

Sin embargo, dijo, esos números no sólo expresan crecimiento, reflejan también el entusiasmo, constancia y voluntad de una generación que entiende que la ciencia no únicamente es conocimiento, sino una forma de transformar su realidad.

En representación del director general del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH), Benjamín Barajas, el secretario general de esa entidad, Keshava Quintanar Cano, indicó que las estancias cortas de investigación son experiencias inmersivas en laboratorios o espacios de divulgación de la ciencia, en donde las y los estudiantes desarrollan habilidades científicas y se despiertan vocaciones, además de contar con la oportunidad de participar en el concurso de informes y carteles al concluir el Programa.

En esta edición participaron 115 estudiantes del CCH, 14 de ellos ganadores en categorías de ciencias de la salud, investigación interdisciplinaria, ciencias biológicas, comunicación de la ciencia, y ciencias de la tierra y las ingenierías.

Mediante programas institucionales como este, así como de la Feria de las Ciencias, la Tecnología y la Innovación; la Olimpiada Cecehachera o el Programa de Estaciones Meteorológicas del Bachillerato Universitario, los estudiantes aplican los principios del modelo educativo del CCH: aprender a aprender, a hacer, hacer y convivir, al formular preguntas, diseñar proyectos, analizar información y comunicar resultados con rigor y ética.

Por su parte, Elaine Reynoso Haynes, directora de Formación e Investigación de

la DGCS, explicó que los conocimientos habilidades y destrezas que adquieren los alumnos en este programa son valiosos para su vida y desarrollo académico si deciden dedicarse a la investigación o a otra actividad.

En nombre de la comunidad académica participante en el Programa, Rodolfo Silva Casarín, investigador del Instituto de Ingeniería, dijo que “esta es una de las experiencias más bonitas que he tenido. La sinergia lograda fue importante para todos y nos obliga a ser orientadores más que líderes; nos convierte, en buena medida, en el cimiento para que ellos vayan más lejos y fuertes”.

En esta ceremonia se premiaron los primeros, segundos y terceros lugares, así como las menciones honoríficas en las siete áreas de participación: Ciencias Químico-Biológicas, Ciencias Biológicas, Ciencias de la Salud, Ciencias de la Tierra y las Ingenierías, Comunicación de la Ciencia, Ciencias Físico-Matemáticas e Investigación Interdisciplinaria.

Asimismo, se otorgaron premios especiales a los trabajos con mayor puntaje por subsistema y al mejor proyecto en equipo interbachillerato. En el primer rubro se premió a Mirsha Alexa Carrasco Espinosa (Prepa 1) y a Amanda Verónica Meléndez Venegas (CCH Azcapotzalco). En tanto que, en el segundo caso, se reconoció a Carmen Yolotzin Velázquez Robledo (CCH Sur), David Alexander Enríquez Arias (Prepa 2) y a Dulce Mariana Xolo Rivera (Prepa 7).

Igualmente, el primer sitio general de la Estancia Corta 2025 fue para el equipo conformado por David Alexander Enríquez Arias (Prepa 2), Carmen Yolotzin Velázquez Robledo (CCH Sur) y Dulce Mariana Xolo Rivera (Prepa 7).[g](#)

Espacio virtual que con diversas estrategias orienta a las y los estudiantes

Mañana termina el Exploratón 2025 “Al Encuentro de tu Futura Profesión”

MIRTHA HERNÁNDEZ

Miles de jóvenes pueden acceder hasta mañana a la plataforma Exploratón 2025 “Al Encuentro de tu Futura Profesión”, mediante la cual la UNAM los acompaña a descubrir su vocación, reconocer sus talentos y elegir una carrera acorde con su proyecto de vida, intereses, habilidades y valores.

Así lo informó el secretario de Servicio y Atención a la Comunidad Universitaria, Fernando Macedo Chagolla, quien en representación del rector Leonardo Lomelí Vanegas inauguró el Exploratón 2025, espacio virtual en el que con diversas estrategias se les orienta.

En el sitio https://dgoae.unam.mx/UNAMORIENTA/ExploratoN_2025/index.php pueden encontrar información de las 133 carreras que ofrece la Universidad, recorridos virtuales por escuelas y facultades; pláticas con expertos en tiempo real o diferido; conocer aspectos del mundo laboral y recibir asesoramiento especializado en línea, entre otros servicios. El sitio está inspirado en el concepto de los videojuegos.

Macedo Chagolla invitó a ingresar al sitio que explora los cuatro grandes mundos del conocimiento: las ciencias físico-matemáticas y las ingenierías; ciencias biológicas, químicas y de la salud; ciencias sociales y humanidades; y las artes. Cada una de ellas

Se cuenta con información de las 133 carreras que ofrece la UNAM y hay recorridos virtuales por escuelas y facultades

representa una forma distinta de entender y transformar el orbe.

La UNAM brinda 133 licenciaturas y permite que cada joven encuentre su propio camino, agregó el universitario.

Previamente, el director general de Orientación y Atención Educativa, Germán Álvarez Díaz de León, dio la bienvenida al evento y explicó que desde la pandemia la UNAM proporciona orientación y tutoría a las y los estudiantes a través de medios tecnológicos. El Exploratón 2025 es una nueva aportación de los orientadores educativos de esta casa de estudios.

La directora general de la Escuela Nacional Preparatoria, María Dolores Valle Martínez, refirió que esta actividad construye puentes entre los estudiantes y la diversidad de profesiones con que cuenta la Universidad de la nación.

El bachillerato, prosiguió, es una etapa clave en la que las y los jóvenes se preguntan quiénes son, qué quieren hacer y cómo pueden aportar al planeta. “En esas preguntas está el corazón de la orientación vocacional. Orientar no es decirle a alguien qué camino seguir, sino acompañarle para que descubra sus propias res-

puestas y reconozca sus talentos, intereses y compromiso con la sociedad”.

Hoy en día, resaltó, ellas y ellos enfrentan retos para elegir una licenciatura, adaptarse a los cambios del entorno, imaginar su futuro en un mundo que se transforma rápidamente, y el Exploratón les da información y los sensibiliza respecto a que estudiar una carrera es más que obtener un título, es construir un proyecto de vida, una forma de participar activamente en la realidad y contribuir al bienestar común.

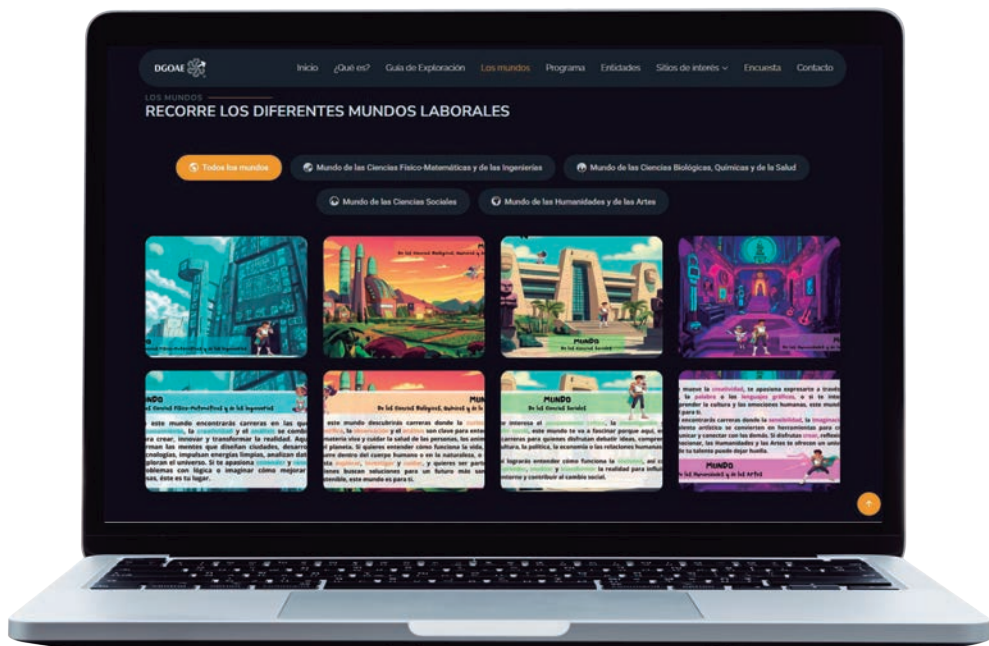
El director de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades, Benjamín Barajas Sánchez, manifestó que es una oportunidad valiosa para dialogar con las y los jóvenes interesados en cursar el bachillerato universitario o una licenciatura, lo que demanda poner en práctica sus habilidades de autoconocimiento, análisis crítico y toma de decisiones informada.

Deben identificar intereses, aptitudes, actitudes, valores y motivaciones, así como perspectivas laborales y su compromiso social para decidir en libertad. Recalcó que eligen un campo de estudios, un proyecto de vida, y quienes determinan estudiar en el CCH logran generar un pensamiento crítico, creativo y autónomo, aprender por sí mismos y participar responsablemente en la sociedad.

Decidir puede ser un acto de fe pero también de libertad. Con nuestras elecciones —especialmente si son informadas— reafirmamos nuestra existencia y voluntad de creer en el futuro, aseveró.

Elvira Castillo Moreno, representante de Grupos Responsables de Orientación Educativa de las Entidades Académicas de la UNAM, dijo que se han desarrollado diversas herramientas que les ayudan a discernir en esta disyuntiva de ver qué camino quieren tomar para cumplir sus metas.

Les sugirió conocer las diferentes áreas y carreras y preguntarse para qué quieren estudiar una de ellas, a qué se quieren dedicar y cómo podrían ayudar a mejorar el orbe. *g*



Este fenómeno afecta sistemas tecnológicos estratégicos

Tormenta geomagnética global, sin daños graves en México

ROBERTO GUTIÉRREZ ALCALÁ

De acuerdo con el Servicio de Clima Espacial México (SCIESMEX), de la UNAM, durante la noche del pasado martes 11 de noviembre se registró una tormenta geomagnética global severa, como resultado del arribo a la Tierra de una eyección de masa coronal (EMC) proveniente del Sol, el cual se ubica a unos 150 millones de kilómetros de distancia.

El evento, que viajó a una velocidad de entre 700 y 800 kilómetros por segundo, fue pronosticado con antelación por el Laboratorio Nacional de Clima Espacial (LANCE/SCIESMEX) y comunicado oportunamente a través de los canales oficiales de la UNAM y la Coordinación Nacional de Protección Civil.

“Uno de los efectos de la entrada de partículas solares en la atmósfera terrestre es la aparición de auroras boreales. Antier en la noche se reportó, en las redes sociales, el avistamiento de estos fenómenos naturales extraordinarios en varios estados del norte del país, como Baja California, Sonora, Nuevo León y Chihuahua”, dijo Juan Américo González Esparza, responsable del SCIESMEX, del Instituto de Geofísica (IGf), con sede en el campus Morelia de la UNAM.

Sin embargo, las tormentas geomagnéticas también causan fallas en sistemas tecnológicos estratégicos, como los satélites, las telecomunicaciones, los sistemas de posicionamiento global, la navegación aérea y las redes de transmisión y generación de energía eléctrica.

“Por eso, la UNAM creó, como parte del IGf, el SCIESMEX, cuyos integrantes nos dedicamos a monitorear, con el apoyo de redes de instrumentos, la actividad solar en el entorno espacial de la Tierra y a analizar los efectos que produce en el territorio nacional”, agregó González Esparza.

Alertas

En 2014, la Ley General de Protección Civil fue modificada para que el Sistema

Durante la noche del 11 de noviembre se registró, como resultado del arribo de una eyección de masa coronal proveniente del Sol; fue monitoreada por el SCIESMEX de la Universidad Nacional



Nacional de Protección Civil pudiera alertar a las autoridades y a la población en general sobre la ocurrencia no sólo de sismos y huracanes, sino también de tormentas geomagnéticas.

“Cuando se corren riesgos por una tormenta geomagnética o estamos midiendo los efectos de un evento intenso, como el de la noche del 11 de noviembre, nos comunicamos de inmediato con el Centro Nacional para la Prevención de Desastres y la Coordinación Nacional de Protección Civil, y les proporcionamos la información que hemos recabado. A su vez, éstos se comunican con los responsables de las telecomunicaciones, de la navegación aérea y de la Comisión Federal de Electricidad, para que tomen las medidas pertinentes”.

Según González Esparza, al llegar al entorno de la alta atmósfera terrestre,

las partículas solares de una tormenta geomagnética pueden dañar algunos componentes de los satélites, como sus celdas solares, degradar –o incluso anular por completo durante algunas horas– las telecomunicaciones en alta frecuencia, que son utilizadas por Protección Civil y la navegación aérea, así como propiciar errores en los sistemas de posicionamiento global.

“Y, evidentemente, esto puede causarles afectaciones económicas muy importantes a todos los países, incluyendo el nuestro, claro. Ésta es la razón por la cual nos preocupan y monitoreamos las tormentas geomagnéticas”, indicó.

Evento Carrington

Dicho evento que ocurrió en la noche del 11 de noviembre no fue extremo; no obstante

sí significativo, como los que se presentaron en mayo y octubre del año pasado.

“Recordemos que la tormenta geomagnética del 10 de mayo de 2024, conocida como la del Día de las Madres, produjo auroras boreales en casi la mitad del territorio nacional”.

Por lo que se refiere a internet, González Esparza considera que esta red informática mundial podría verse afectada únicamente si se presentara un evento extremo, como el Carrington.

“Esta tormenta geomagnética ocurrió el 1 de septiembre de 1859. Y como fue un evento extremo, produjo auroras boreales en todo el planeta, incluso en el Ecuador. Pero en el siglo XIX no había internet, satélites, sistemas de posicionamiento global ni redes de energía eléctrica. Ahora bien, si volviera a presentarse un evento extremo como el Carrington, las redes de energía eléctrica también podrían colapsar y generar un apagón global. De ahí la necesidad de monitorear todas las tormentas geomagnéticas”.

Cada 11 años

A decir de González Esparza, cada 11 años, aproximadamente, el Sol tiene una temporada de tormentas geomagnéticas.

“El año pasado, el Sol alcanzó el máximo punto de lo que llamamos el ciclo de actividad solar, cuando dichas tormentas son más frecuentes. Y esperamos que éstas sigan dándose el próximo año. Posteriormente, el Sol empezará a apaciguarse, hasta quedarse ‘dormido’ alrededor del año 2030, para luego ‘despertar’ de nuevo”.

Cabe apuntar que el LANCE/SCIESMEX brinda al público en general información acerca de la ocurrencia de tormentas geomagnéticas y sus efectos en México (la dirección de su página en Facebook es https://www.facebook.com/sciesmex?locale=es_LA; y la de su página en X, <https://x.com/SCIESMEX>).

“Resulta importante señalar que, ante la ocurrencia de una tormenta geomagnética, tenemos que buscar fuentes de información oficiales. Como ya sabemos, hay mucha desinformación en las redes sociales. Las tormentas geomagnéticas no están relacionadas con los sismos, los huracanes o el calentamiento global. Tampoco tienen efectos sobre la salud de los seres vivos. Nos preocupan porque afectan sistemas tecnológicos estratégicos”, concluyó.

[Ayer se esperaba otra tormenta geomagnética en la Tierra; sin embargo, no fue posible incluir información al respecto en la presente nota, porque ésta se cerró a las 20 horas para que pudiera salir publicada hoy]. g

Monitoreo nacional de los posibles efectos

El sistema de observación operado por el Servicio de Clima Espacial México (SCIESMEX) permitió caracterizar la tormenta geomagnética global severa –ocurrida la noche del pasado martes 11 de noviembre– por medio de distintas redes e instrumentos científicos.

Así, la red de espectrómetros solares CALLISTO registró las explosiones en la atmósfera solar a través de las emisiones en radio y el radiotelescopio MEXART, ubicado en Coeneo, Michoacán, detectó perturbaciones en el medio interplanetario asociadas a la eyección de masa coronal (EMC).

Los datos de la Red de Estaciones Geomagnéticas de México (REGMEX) indican que la tormenta comenzó de forma impulsiva alrededor de las 18 horas, tiempo de Ciudad de México, y mantuvo su máxima intensidad hasta las 21 horas. Posteriormente, se observó una fase de recuperación con fluctuaciones de intensidad relacionadas con la estructura magnética de la EMC.

El evento no alcanzó los niveles registrados durante la tormenta del 10 de mayo de 2024. Actualmente sigue en proceso de recuperación y es vigilado por las estaciones de Coeneo y Teoloyucan (Servicio Magnético Nacional).

Entre las 19:39 horas del 11 de noviembre y las 6 horas del 12 de noviembre se detectaron modificaciones en la atmósfera superior (a más de 60 kilómetros de altitud), especialmente sobre el territorio sur del país (Chiapas, Guerrero y Oaxaca), aunque los efectos pudieron extenderse al resto del territorio nacional.

Dichas perturbaciones pueden causar variaciones moderadas en el desempeño de los sistemas de navegación y comunicaciones por radio, dependiendo del tipo de señal y receptor.

El Observatorio de Rayos Cósmicos de Ciudad de México detectó un incremento en partículas energéticas solares, aceleradas por la fulguración X1.2 (erupción solar muy potente) del 10 de noviembre. Posteriormente, la tormenta geomagnética ocasionó una disminución en el flujo de rayos cósmicos, fenómeno característico durante eventos solares intensos.

A diferencia del evento del 10 de mayo de 2024, este episodio combió una disminución moderada del flujo de rayos cósmicos con la llegada de partículas solares energéticas a la superficie terrestre.

Pronóstico y seguimiento

El Sol mantiene un nivel de actividad elevado, con varias regiones activas capaces de producir nuevas fulguraciones y eyecciones de masa coronal.

Según los modelos de pronóstico del LANCE/SCIESMEX, otra EMC habría arribado a la Tierra a partir del mediodía de ayer, lo que podría intensificar y prolongar la tormenta geomagnética en curso.

No se prevén afectaciones a la salud humana ni de otros seres vivos. Los posibles impactos se limitan a sistemas tecnológicos sensibles, tales como comunicaciones por radio HF, señales de posicionamiento satelital (GNSS), operaciones satelitales y aeroespaciales, corrientes inducidas en redes eléctricas de gran extensión y coordinación institucional.

En caso de que esta nueva interacción hubiera producido una tormenta geomagnética severa, existe la posibilidad de observar nuevamente auroras boreales en latitudes inusualmente bajas, como ocurrió durante el evento del 10 de mayo de 2024.

De presentarse condiciones favorables, estos fenómenos luminosos podrían ser visibles en el norte y centro del país, particularmente en zonas oscuras y con cielos despejados.

El SCIESMEX mantiene un monitoreo permanente y una estrecha coordinación con sus contrapartes internacionales, entre ellas el Servicio Internacional de Clima Espacial (ISES, por sus siglas en inglés), la Oficina Nacional de Administración Oceánica y Atmosférica (NOAA, por sus siglas en inglés) y la Agencia Espacial Europea (ESA, por sus siglas en inglés), entre otras.

En caso de confirmarse una interacción significativa con la magnetósfera terrestre, se emitirá un Boletín de Clima Espacial (BOCE), con información estratégica para la toma de decisiones por parte de las autoridades de Protección Civil del gobierno de México. g

SERVICIO DE CLIMA ESPACIAL MÉXICO

Analizan la práctica médica avanzada

Sin la enfermería ningún sistema de salud podría funcionar

MIRTHA HERNÁNDEZ

El rector de la UNAM, Leonardo Lomelí Vanegas, urgió a fortalecer la infraestructura y las estrategias de profesionalización, educación y el valor social de quienes se dedican a la prevención y cuidado de la salud.

Al inaugurar la XVIII Conferencia Iberoamericana de Educación en Enfermería, que concluirá mañana, señaló que venimos de una etapa de aprendizajes marcados por la pandemia, la cual reafirmó que ningún sistema de salud podría funcionar de manera óptima sin el enorme campo de conocimientos teóricos y aplicados que aporta la enfermería.

Por ello, celebró este encuentro que congrega a representantes de más de 20 redes globales que integran la Asociación Internacional de Escuelas y Facultades de Enfermería, quienes durante varios días comparten experiencias en innovación educativa, clínica y modernización curricular. Además de debates sobre la práctica médica avanzada, el papel de este gremio en los sistemas de salud y la responsabilidad social y ética de la profesión.

Asimismo, la consultora Internacional de Sistemas y Servicios de Salud, de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) México, Yamila Comes, subrayó que preocupa la reducción en la atracción de la enfermería en la región, en la que el número de graduados pasó de 81 a 23 por cada 100 mil habitantes de 2018 a 2023.

“Esta tendencia amenaza la sustentabilidad de la fuerza laboral en salud y de la capacidad de los países para garantizar servicios esenciales, particularmente en la atención primaria y en las zonas rurales o desatendidas”, remarcó en la Conferencia en la que estuvo el secretario general de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, Roberto Escalante Semerena.

Yamila Comes indicó que los datos anteriores forman parte del Informe sobre el estado mundial de la enfermería 2025 de la Organización Mundial de la Salud, el cual revela que la situación educativa del personal de enfermería es preocupante en la región, y que persisten las desigualdades en la distribución geográfica de escuelas y programas de posgrado, lo que limita

El rector Leonardo Lomelí inauguró el encuentro iberoamericano en el que se comparten experiencias en innovación educativa, clínica y modernización curricular



Foto: Benjamín Chaires.

• “Venimos de una etapa de aprendizajes marcados por la pandemia”.

el acceso a oportunidades de formación, generación de conocimiento y desarrollo docente; además de que los programas de educación continua siguen siendo insuficientes, entre otros.

En el Auditorio Doctor Gustavo Baz Prada de la Antigua Escuela de Medicina, dijo que la educación en enfermería y el fortalecimiento de la partería son prioridad para la OPS, a fin de alcanzar sistemas de salud más accesibles, equitativos y resilientes.

Acciones creativas

Previamente, la directora de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la UNAM y presidenta del Comité Organizador de la Conferencia, Rosa Amarilis Zárate Grajales, dio la bienvenida al encuentro en el que se plantean interrogantes respecto a cómo utilizar la tecnología en y para el aprendizaje; cuál debe ser el currículum de enfermería y las ciencias de la salud para un mundo cambiante y retador; cómo pueden las universidades lidiar con este entorno de violencia e incertidumbre.

Añadió que en un escenario de incesantes transformaciones, las universidades, sus escuelas y facultades deben ofrecer a sus comunidades calidad educativa,

libertad, sensibilidad, pluralidad, empatía y creatividad.

La presidenta de la Asociación Internacional de Escuelas y Facultades de Enfermería, Olivia Sanhueza Alvarado, expuso que el propósito de la Conferencia es promover el intercambio de conocimientos y experiencias en el ámbito de educación de la enfermería; fomentar la colaboración entre instituciones iberoamericanas; y contribuir al desarrollo de prácticas educativas innovadoras que mejoren la formación de las y los profesionales de este campo del conocimiento.

Entre los temas expuestos en conferencias, mesas redondas, paneles y los cientos de trabajos provenientes de 24 países de Iberoamérica están: transformación curricular, roles emergentes en la enfermería, educación y liderazgo, gestión y prácticas colaborativas; y tecnologías para la educación.

Durante la inauguración estuvieron la directora de Enfermería y coordinadora de la Comisión Permanente de Enfermería, Sandra Moya Sánchez, y la directora general de Calidad y Educación en Salud, Laura Cortés Sanabria, ambas de la Secretaría de Salud, entre otras autoridades. *g*

La FP presentará la convocatoria el 18 de noviembre

Nueva Maestría en Psicología con Residencia en Psicogerontología



Foto: Francisco Parra.

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

Para construir nuevo conocimiento acerca de la realidad de las personas adultas mayores en México y ayudar a que quienes hoy rondan los 40 lleguen a edades avanzadas con calidad de vida, la Facultad de Psicología (FP) de la UNAM presentará a partir del 18 de noviembre la convocatoria para ingresar a su nueva Maestría en Psicología con Residencia en Psicogerontología, informó María Montero y López Lena, profesora del Posgrado en Psicología.

Con duración de dos años, esta nueva opción del Posgrado (la número 13 de la FP) está dirigida a egresados de la licenciatura en Psicología interesados en investigar y apoyar a esa etapa etaria, que en México representa el 10 % de la población desde 2017.

En entrevista, la especialista que encabezó el diseño y puesta en marcha de esta opción académica, explicó que, en el mundo, la ciencia y la tecnología nos están permitiendo llegar a edades avanzadas y ello ha ocasionado un envejecimiento poblacional global.

“Dentro de este fenómeno internacional, México es ya un país envejecido y necesitamos conocer los problemas, contar con datos y metodologías propias para atender los problemas emocionales y cognitivos que aquejan a este grupo en nuestra nación”, señaló la académica.

Montero y López Lena consideró que la psicología como ciencia de naturaleza básica y también social, tiene que atender este fenómeno que es inescapable. “Es un proceso que no podemos evadir y más vale que envejecamos bien porque la alternativa no es muy recomendable”, afirmó.

Década del Envejecimiento Saludable

La Organización Mundial de la Salud (OMS), junto con la Organización de las Naciones Unidas (ONU), encabezan la Década del Envejecimiento Saludable (2021-2030), una iniciativa mundial para construir una sociedad para todas las edades.

Su objetivo es mejorar la vida de las personas mayores, sus familias y comunidades mediante la acción colectiva en cuatro áreas clave: cambiar la mentalidad sobre el envejecimiento, crear comunida-

des inclusivas, ofrecer atención integrada centrada en la persona y garantizar el acceso a la atención a largo plazo, se explica en la página de la OMS.

Esta década busca abordar las desigualdades en salud y mejorar la calidad de vida de las personas mayores.

“En la Facultad de Psicología de la UNAM hemos respondido al llamado de la Década del Envejecimiento. Los colegas hemos generado esta nueva maestría profesionalizante, un desafío muy positivo porque nos permite atender no sólo una necesidad social, derivada del envejecimiento poblacional, sino también una necesidad disciplinaria: que la psicología contribuya al bienestar de la población a la que servimos”, comentó.

La especialista mencionó que usualmente se piensa que la vejez debe de ser paliada. “Nosotros tenemos una visión más integradora y propositiva en el sentido de que como proceso es inescapable, pero podemos llegar con funcionalidad, esa es la meta”.

Por ello, la orientación de la maestría no es remedial, sino preventiva, busca promover el bienestar en edades avanzadas. “Nuestro blanco de población son los 40, porque no envejecemos a los 60, sino desde antes”, señaló.

Aunque se le ha dado mucha difusión a las disfunciones cognitivas y a las alteraciones de la memoria asociadas con el alzhéimer y a diversos tipos de demencia, Montero y López Lena precisó que hay más de 16 trastornos que conducen a una disfunción conductual.

“Nosotros debemos saber investigar y documentar cómo envejecemos en México. Todos lo hacemos, pero es diferente cómo lo hacen personas ricas y cómo sucede en comunidades marginadas. Los primeros pueden tener más atención médica, pero estar más aislados, mientras que en comunidades indígenas se arroja a las personas mayores”, ejemplificó. “Tenemos que investigar los diferentes grupos en México”, insistió.

Una idea central de esta maestría es generar modelos de intervención que sean originales e innovadores, hechos para comunidades mexicanas. “Está muy dirigida a la investigación aplicada, a conocer las heterogeneidades que hay en México y el tipo de padecimientos que tienen los mayores. También a generar metodologías para observar, medir, evaluar y después intervenir y documentar”, precisó.

Las personas interesadas pueden escribir a: depi@psicologia.unam.mx y depi@psicologia.unam.mx o estar pendientes de la presentación de la convocatoria a partir del 18 de noviembre próximo. *g*

Se registra en el mundo aumento de diabetes en niños y adultos jóvenes

Si la tendencia continúa, en 2045 habría 785 millones de casos: María Teresa Tusié Luna, investigadora del IIBO

CARLOS OCHOA ARANDA

En México, entre 25 y 30 % de quienes padecen diabetes cursan sin diagnóstico, ya que la enfermedad puede ser silenciosa durante los primeros años, pues los síntomas graves, como la insuficiencia renal o la ceguera, pueden manifestarse décadas después; además, en los últimos 20 años se ha registrado un aumento preocupante de casos en niños y adultos jóvenes, resaltó María Teresa Tusié Luna, investigadora del Instituto de Investigaciones Biomédicas (IIBO) de la UNAM.

“Se trata de una de las enfermedades más comunes en el mundo. De acuerdo con los últimos datos de 2022, alrededor de 537 millones de individuos en el orbe la padecen. De estos, más del 90 % corresponden a diabetes tipo dos”, afirmó la también coordinadora de la Unidad de Biología Molecular y Medicina Genómica, adscrita al Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.

“Se proyecta que, si la tendencia continúa, en 2045 habría 785 millones de personas con diagnóstico de este padecimiento. Además, existen 352 millones más con intolerancia a la glucosa o prediabetes”, acotó.

Estos individuos, indicó, eventualmente progresan hacia la enfermedad. “Hablamos de alrededor de mil millones de personas afectadas, porque entre 5 y 10 % de quienes tienen prediabetes, se convierten en pacientes con diabetes cada año”.

En entrevista realizada en ocasión del Día Mundial de la Diabetes, que se conmemora mañana, Tusié Luna destacó que nuestro país es uno de los que cuenta con encuestas nacionales de salud periódicas, “herramientas maravillosas para entender las tendencias y las prevalencias por edad y género”.



• Los síntomas iniciales son leves y suelen pasar desapercibidos.

“En 2022, había 23.5 millones de pacientes con diabetes. Esto corresponde al 18.4 % de la población; es decir, de los 128 millones de habitantes, 23.5 millones ya tenían diagnóstico”, señaló.

Incapacitante y mortal

Acerca del aumento de casos en niños y adultos jóvenes mencionó: “Si esta enfermedad –cuyas manifestaciones crónicas pueden ser incapacitantes o mortales– aparece a edades tempranas, la persona podría desarrollar insuficiencia renal o perder la vista a los 40 o 50 años”.

Este incremento se correlaciona con los altos niveles de sobrepeso y obesidad en la población. “No es la única causa, pero sin duda, es una de las más importantes”, comentó. También influye el nivel socioeconómico, pues “las poblaciones con alta marginación o pobreza tienden a adoptar estilos de vida que favorecen el desarrollo de diabetes”.

Factores genéticos y ambientales

La investigadora universitaria dijo que, a partir del Proyecto Genoma Humano, la ciencia ha permitido conocer mejor los componentes hereditarios de la enfermedad. “Quienes hemos tenido contacto

con pacientes diabéticos sabemos que es un padecimiento que corre en las familias: si mamá, papá o hermanos lo tienen, la probabilidad de padecerla es muy alta”, explicó.

Sin embargo, los factores ambientales son igual determinantes de riesgo: “El alto consumo de bebidas azucaradas, el exceso de grasas en la dieta, el sedentarismo y la exposición a contaminantes ambientales, de los cuales se habla muy poco, también contribuyen”, subrayó.

“Por ejemplo, el plomo o el arsénico presente en el agua. México está entre los cinco países con mayores índices de contaminación por arsénico, y las prevalencias de diabetes suelen ir de la mano con estos otros factores epidemiológicos. También la exposición al cadmio, proveniente de residuos industriales o de baterías, se sabe que promueve riesgo para el desarrollo de diabetes”.

Tipos y tratamiento

La investigadora de la UNAM precisó: “Generalmente hablamos de tipo 1 y tipo 2, aunque existen otras variantes menos comunes. No es que unas sean más peligrosas que otras, sino que tienen causas y mecanismos distintos”.

La tipo 1 aparece de manera temprana, sobre todo en la infancia, y se debe a factores inmunológicos. “Hay anticuerpos que atacan las células productoras de insulina y el individuo requiere el suministro de esta hormona de por vida”.

En cambio, la tipo 2 típicamente se reconoce como aquella que aparece en los adultos. “En la generación de nuestros padres o abuelos, los pacientes solían ser diagnosticados a los 60 o 70 años y, tras dos décadas, desarrollaban complicaciones como insuficiencia renal. Hoy, sin embargo, esta forma de diabetes se presenta a edades mucho más tempranas”, advirtió.

A diferencia de la tipo 1, la tipo 2, no siempre requiere insulina. “Puede controlarse con medicamentos conocidos como hipoglucemiantes orales”, apuntó.

Enfermedad compleja y multifactorial

La experta comentó que “así como el cáncer no es una sola enfermedad, tampoco la diabetes tipo 2 lo es. Son muchas enfermedades distintas cuyo síntoma común es presentar niveles altos de glucosa en ayuno de manera sostenida”.

Esa heterogeneidad se refleja en que no todos los pacientes responden igual al tratamiento: “Algunos se controlan rápidamente, otros requieren dosis altas o combinaciones de medicamentos, y hay quienes, pese a tener buen control de la glucosa, desarrollan complicaciones graves”.

Las investigaciones recientes muestran que esta variabilidad depende de diferencias genéticas y cómo éstas pueden afectar la función de distintos órganos. “Ahora entendemos que la diabetes no es exclusivamente una enfermedad del páncreas, sino que involucra al hígado y al tejido adiposo de manera muy importante”.

Tusié Luna alertó que el incremento de casos en personas cada vez más jóvenes se explica principalmente por factores ambientales. “Las niñas y los niños ya tienen alteraciones metabólicas desde muy temprana edad. Se han hecho estudios en donde menores de edad desde la primaria presentan hipertensión o triglicéridos altos. Son infantes con poca actividad física y dietas ricas en azúcares”.

Afectaciones

“Todos deberíamos tener menos de 100 mg por decilitro de glucosa en ayuno. De 100 a 125 existe un rango de intolerancia a la glucosa; si persistimos ahí, eventualmente nos convertiremos en diabéticos”, aseveró.



● Es necesario pasar de la atención a la prevención.

Los síntomas iniciales son leves y suelen pasar desapercibidos: “Mucha sed, pérdida de peso no evidente o comezón. Cuando se presentan infartos, enfermedad renal o amputaciones, la diabetes ha cursado inadvertida 10 o 15 años”, enfatizó.

Comentó que los niveles altos de glucosa afectan de manera importante la retina. “Si mantenemos glucosa alta durante años o décadas, ese tejido se daña de forma irreversible”.

Revertir el problema

Teresa Tusié destacó que la información y la educación son fundamentales para revertir esta tendencia.

“Como país, todavía necesitamos hacer un cambio de enfoque: pasar de la atención a la prevención. Nuestros sistemas de salud están rebasados; los presupuestos se destinan principalmente a atender enfermedades crónicas, muchas veces irreversibles y mortales”.

Podrían existir hasta ocho millones de personas con diabetes sin diagnosticar. “¿Por qué no promovemos que la gente se mida la glucosa, así como se fomenta el Papanicolaou? Es una medida sencilla que podría tener un gran impacto”, propuso la investigadora universitaria.

Sobre la normalización del sobrepeso dijo: “Entre 70 y 80 % de los jóvenes presentan obesidad o sobrepeso, y muchos lo ven como algo natural. Un joven puede pensar: ‘yo no soy diferente, todos somos así’, sin reconocer que ese exceso de peso le afecta gravemente su salud en el corto y largo plazos”.

Avances desde la investigación

Finalmente, se refirió a los avances científicos recientes en el manejo de la diabetes: “Durante mucho tiempo se ha tratado a todos los pacientes de la misma manera, como si la enfermedad fuera igual en todos los casos. Hoy sabemos que hay subtipos de la tipo 2 que responden de forma distinta a los tratamientos”.

“Si logramos diagnosticar de manera temprana a un joven y darle el medicamento adecuado, podremos retrasar por muchos años la aparición de complicaciones. Pero mientras no seamos capaces de identificar esos patrones, seguiremos tratando a los pacientes de manera similar, esperando a ver si responden o no a los fármacos disponibles”, finalizó. g

CONMEMORACIÓN

El Día Mundial de la Diabetes se conmemora cada 14 de noviembre y fue creado en 1991 por la Organización Mundial de la Salud y la Federación Internacional de Diabetes. En 2006 se convirtió en un día oficial de las Naciones Unidas con la aprobación de la Resolución 61/225. La fecha coincide con el nacimiento de Sir Frederick Banting, quien descubrió la insulina junto con Charles Best en 1922.

Este 2025, el tema central será “Diabetes y bienestar”, entendido como bienestar físico, social y mental. El propósito es crear conciencia sobre un padecimiento que, aunque ampliamente extendido, sigue siendo poco comprendido por la población. En México casi una de cada cinco personas vive con este padecimiento y muchos de los enfermos no lo saben.

DIANA SAAVEDRA

Las ciudades han crecido sobre los cauces de antiguos ríos y lagos, transformando el paisaje en entornos netamente urbanizados, donde el agua suele ser invisible y se percibe como un problema, más que como un recurso vital, señaló la directora del Instituto de Investigaciones Sociales (IIS), Marcela Amaro Rosales.

Al iniciar los trabajos del “Seminario Rescate de ríos urbanos: experiencias recientes y nuevas perspectivas”, la también investigadora indicó que en muchas ciudades del mundo se impulsan proyectos de restauración pluvial, de recuperación del espacio público y participación ciudadana que buscan reintegrar los ríos a la vida urbana; devolverles su papel de corredores ecológicos y convivencia social.

Amaro Rosales agregó: “El rescate de los ríos urbanos es parte de un esfuerzo integral por repensar la relación entre sociedad, territorio, medio ambiente, y sustentabilidad. La historia de Ciudad de México (CdMx) es la más emblemática al ser una urbe edificada sobre el agua que, al mismo tiempo, la ha entubado y desplazado; hoy, sin embargo, acudimos a un renacido interés por los ríos urbanos, por su valor ecológico, paisajístico y cultural.

Manuel Perló Cohen, coordinador del Seminario Rescate de Ríos Urbanos, recordó que en los últimos meses gran parte de las pérdidas de vidas humanas y la destrucción de infraestructura en cinco estados de la República se dio principalmente en ríos urbanos, que arrasaron zonas densamente pobladas.

Ante estudiantes e investigadores reunidos en el Auditorio Pablo González Casanova del IIS, el investigador reflexionó que, más allá de las emergencias, a una ciudad se le conoce por su relación con el agua y lo que se haga en los grandes y pequeños ríos será definitivo para orientar la urbanización, así como la calidad de vida de sus habitantes.

Perló Cohen enfatizó: “El rescate de ríos urbanos es algo que está empezando en nuestro país, no se tiene más de 20 años de trabajo en el tema, estamos rezagados por más de 50 años. El mundo tiene 48 mil ciudades y nuestra nación tiene 453, debemos atender el tema de los ríos urbanos en todas ellas, no sólo de los 51 ríos que aprendemos en las clases de geografía, sino los miles de arroyos que debemos cuidar.

José Gazca Zamora, director del Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad (PUEC), reflexionó que la relación agua-ciudad tiene un importante elemento histórico, pues muchas metrópolis fueron



Foto: cortesía IIS.

Ciudad de México es vulnerable hídricamente

Académicos proponen reintegrar ríos urbanos al espacio público

fundadas en torno a cuerpos de agua, y CdMx, con la cuenca lacustre, es el mejor ejemplo de ello, lo que plantea diferentes paradojas, como el hecho de que a lo largo de los siglos ha sido desecada y, paradójicamente, hoy debemos traer el líquido desde diferentes cuencas.

Destacó que, justamente por la desecación, CdMx es vulnerable hídricamente, con procesos de inundación que este año afectaron especialmente zonas como Iztacalco, Iztapalapa y Ciudad Nezahualcóyotl, sitios pobres y vulnerables que pagan la cuenta de la negación del vínculo hídrico.

Durante el Seminario, Gazca Zamora consideró que el rescate de los ríos urbanos en las ciudades está relacionado con iniciativas como las realizadas en Corea del Sur, que implica procesos comunitarios para establecer mecanismos de diálogo y gobernanza hídrica.

A su vez, David Morillón Gálvez, coordinador del Posgrado de Urbanismo, señaló que al hablar de rescatar un río se pueden recordar escenas de la infancia cuando muchos aún podían bañarse en ellos y hoy para muchos no es posible.

Morillón Gálvez dijo: “Ante problemas como las islas de calor, una de las estrategias a seguir es el cuidado del agua y los ríos, por lo que se abre el panorama con la regeneración ambiental y económica de las ciudades a través de los ríos. De ahí que es importante conocer las iniciativas

para rescatarlos, no sólo en CdMx, sino en muchos lugares del mundo.

Luis Antonio Moya Fonseca, titular de la Unidad de Vinculación y Asuntos Internacionales del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), comentó que el rescate de los ríos urbanos forma parte de la agenda nacional en materia ambiental e hídrica y su atención demanda acciones que trascienden periodos administrativos.

Moya Fonseca señaló: “El IMTA, como brazo científico y tecnológico en materia hídrica del gobierno de México, trabaja precisamente en la aplicación de conocimiento que apoya la toma de decisiones informadas, fundadas en evidencia y condición de largo plazo”.

Roberto Escalante Semerena, director de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUALC), recordó que hoy se sabe mucho de los recursos naturales, pero se les sigue tratando como si no fueran importantes, pese al impacto antropocénico sobre ellos.

El exdirector de la Facultad de Economía destacó que la UDUALC es un espacio de cooperación en distintos temas y, en este caso, se trabaja en la construcción de redes temáticas entre las que se espera crear una dedicada al estudio del agua, en general y con un enfoque social, que no excluya a nadie y tenga la visión de colaboración. [g](#)

Conferencia virtual del Nobel de Química 2025 en el IIM

“Estamos en la era del gas”: Susumu Kitagawa

DIANA SAAVEDRA

El desarrollo de celdas del tamaño de una mil millonésima parte de un metro (un nanómetro) flexibles y capaces de guardar en su interior partículas contaminantes, es importante para tener un aire más limpio o eliminar gases que pueden ser tóxicos para el ambiente y la salud humana, comentó el ganador del Premio Nobel de Química 2025, Susumu Kitagawa.

Ya que vivimos en una nueva era geográfica creada por el humano gracias a las modificaciones de materiales —donde las nuevas tecnologías consumen energía, pasando del uso exclusivo de carbón, al petróleo, y se emiten diferentes gases—, es esencial trabajar en controlarlos, pues son como “oro invisible”, explicó el investigador japonés durante el inicio de los trabajos de la Primera Conferencia Internacional “Empower Women in Metal-Organic Frameworks (MOFs) and Beyond”.

En el auditorio del Instituto de Investigaciones en Materiales (IIM) de la UNAM, añadió que el aire contiene múltiples compuestos como carbono, oxígeno, nitrógeno e hidrógeno, pero los generados por las emisiones contaminantes suelen ocasionar problemas a la salud humana.

Al ofrecer la conferencia a distancia titulada “Marco dinámico: La química de la transformación y empoderamiento”, el investigador de la Universidad de Kyoto señaló: “Podemos decir que estamos en la era del gas, con partículas que se dispersan, son invisibles, varias tóxicas y reducen los niveles de vida, por lo que es fundamental su separación por medio de tecnologías que permitan limpiar el medio ambiente”.

Su trabajo con nanomateriales inició cuando estudiaba la carrera de Química en la Universidad de Kyoto, institución de la que se dijo orgulloso, pues de sus filas han salido cuatro ganadores del Premio Nobel: Kenichi Fukui (1981), Ryoji Noyori (2001), Akira Yoshino (2019) y ahora él en 2025.

En aquellos años, su investigación se centró en comprender las complejidades de las estructuras dinámicas de los metales, e inspirado en la arquitectura a macroescala del templo Kiyomizu, en

El científico japonés trabaja en el desarrollo de celdas nanométricas capaces de guardar en su interior partículas contaminantes que limpien el medio ambiente



● El investigador de la Universidad de Kyoto.

Kyoto, empezó la construcción de una estructura de red similar a cubos de un nanómetro de ancho y largo, capaz de captar diferentes tipos de moléculas.

En 1992, Kitagawa comenzó a investigar el potencial de las estructuras moleculares porosas, aunque no creía que tuvieran una finalidad específica. Posteriormente, utilizó iones de cobre como elementos fundamentales, unidos entre sí por moléculas de mayor tamaño, y deseaba seguir experimentando con esta nueva tecnología de construcción, pero las estructuras eran inestables y carecían de utilidad.

La segunda versión de la estructura llegó en 1997 utilizando iones de cobalto, níquel o zinc y una molécula llamada 4,4'-bipiridina, creando estructuras meta-

lorgánicas (MOF, por sus siglas en inglés) tridimensionales atravesadas por canales abiertos que al ser vaciados se volvían estables, incluso podían absorber gases de metano, nitrógeno y oxígeno.

Más adelante, en 1998, Kitagawa describió su visión de uso y aprovechamiento de estas estructuras en el *Boletín de la Sociedad Química de Japón*, en el que presentó varias ventajas de los MOF. Por ejemplo, pueden crearse a partir de numerosos tipos de moléculas, lo que ofrece potencial para integrar diferentes compuestos.

Asimismo, se percató de que se pueden formar a partir de materiales blandos y contienen bloques moleculares flexibles que permiten crear un material maleable.

Hoy en día, labora en la cuarta generación de producción de este tipo de materiales, a bajo costo, con múltiples universidades del mundo.

En este contexto, Susumu Kitagawa expresó que “para tener éxito se dice que se debe tener suerte y ser testarudo, pero lo más importante es siempre perseverar”.

Al hacer uso de la palabra, el director del IIM, Diego Solís Ibarra, agradeció a los asistentes por inspirar a las nuevas generaciones de científicas y científicos a hacer cosas diferentes y dedicarse al desarrollo de nuevos materiales que permitan mejorar la vida de todas las personas.

Están cambiando el mundo

Katherine A. Mirica, investigadora del Colegio Dartmouth y principal organizadora del encuentro internacional, puntualizó que la ciencia es como un equipo deportivo en el que todos participan en conjunto para hacer algo con excelencia.

Para tener aire limpio, agua pura, energía eficiente y salud humana también es necesario colaborar con las universidades porque así es mejor, de ahí que la conferencia haya sido diseñada para reconocer los aportes que han realizado las mujeres que están cambiando el mundo; “muchas están aquí y ayudan a abrir puertas y facilitan colaboraciones”.

Por último, consideró que “se ha demostrado que cuando a ellas se les permite avanzar en su vida y carrera, en ambas crecen de forma paralela”, finalizó. *g*

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

Hablar de empoderamiento de las mujeres, en particular en el terreno económico, “presupone nuestra autonomía para ganar, administrar, gestionar y decidir sobre nuestros ingresos, bienes y tiempo”, consideró Sonia Venegas Álvarez, directora de la Facultad de Derecho (FD).

Para ello, dijo, es necesario garantizar a estas el acceso a empleos dignos con remuneraciones dignas y la protección de la seguridad social. Sin embargo, aún persisten brechas significativas de desigualdad con respecto a los hombres, en particular “por el tiempo que tradicionalmente dedicamos nosotras a trabajos no remunerados como las actividades domésticas y de cuidados”.

Al participar en la conferencia “Empoderamiento económico de la mujer: experiencia de una mujer autora”, destacó que brindarles a ellas autonomía financiera para superar su vulnerabilidad no se limita sólo a garantizar que contemos con las mismas capacidades en ámbitos como educación o salud, también implica asegurar la igualdad real en el acceso a los recursos productivos, a las oportunidades laborales y a los espacios de toma de decisiones.

“Se trata de un proceso que posibilite que podamos ejercer esa autonomía, definir nuestros proyectos de vida y participar activamente en el desarrollo económico y social”.

A su vez, Abril Uscanga Barradas, directora del Seminario de Filosofía del Derecho de la FD, señaló que en México no es un secreto que siguen existiendo brechas salariales entre hombres y mujeres: ellas son las que reciben menos pago, en promedio un 15 % menos de los ingresos por salario con respecto a ellos en los sectores formales; el porcentaje aumenta a un 20 % menos en el terreno de la informalidad.

Es decir, “a las mujeres se nos paga menos que a los hombres y tenemos menos oportunidades laborales”. Según un análisis del Instituto Mexicano para la Competitividad, las mujeres perciben 85 pesos por cada 100 que ganan los hombres, “lo que hoy nos hace entender que aún hay mucho trabajo por realizar para superar esta y otras brechas”.

Debe agradecerse “la lucha de las que nos antecieron para que pudiéramos tener estos espacios, aunque vivimos en un mundo tremendamente desigual, discriminador, opresor, patriarcal y son las propias estructuras las que generan esta desigualdad y dentro de ellas las jurídicas”.

En el encuentro, en el Auditorio Benito Juárez en el marco del Día Internacional

Conferencia sobre empoderamiento femenino en la FD

Persisten brechas significativas de desigualdad con respecto a los hombres



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

Se trata de un proceso que posibilite que podamos ejercer esa autonomía, definir nuestros proyectos de vida y participar activamente en el desarrollo económico y social: Sonia Venegas

de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres (que se conmemora el 25 de noviembre), la académica consideró que “poco nos hemos cuestionado los juristas sobre cuál es el papel del derecho en esto; nos hemos tardado demasiado en preguntarnos cómo muchas estructuras políticas y legales, así como el propio sistema jurídico en general, han perpetuado y reforzado las desigualdades de género y otras formas de opresión”.

Al menos “cuestionarnos eso nos ayuda a comprender cómo las mujeres experimentamos las leyes, y cómo las políticas públicas nos impactan de una manera desigual. A menudo, las leyes y prácticas legales reflejan y perpetúan prejuicios y jerarquías de poder que existen en la sociedad, y eso nos permite enfocar nuestra atención más allá del estudio clásico de la violencia contra las mujeres, para incluir o analizar formas institucionalizadas de violencia que nos permitan comprender cómo los sistemas legales no dan respuesta a todas estas inquietudes.

Esmeralda Cantoral, autora de obras musicales y socia de la Sociedad de Autores y Compositores de México, apuntó que el poder para una mujer se ejerce en el

momento de toma de decisiones, en su carrera, en su cuerpo y en muchas otras cuestiones que le son inherentes.

En el ámbito musical, a lo largo de la historia “nos ha tocado derribar varias barreras, la primera de ellas el acceso a estudiar en las bellas artes y el derecho moral; es decir, reconocimiento a la paternidad de una obra, entre otros aspectos. Asimismo, el padecimiento económico de las mujeres creadoras, de las compositoras en particular, ha sido un reflejo claro de rechazo estructural y sistemático del trabajo femenino. No porque no existiera talento, sino por la falta de un sistema dispuesto a reconocerlo y pagar por ello. Para el siglo XX se logró que las mujeres pudieran estudiar y firmaran sus obras.

Opinó que “las mujeres que nos antecieron lucharon por el derecho a estudiar, al reconocimiento artístico, al voto, al espacio, por ello todas y todos tenemos la obligación de escribir el siguiente capítulo: la economía autónoma plena, esa en la que las mujeres no sólo creen, sino que vivan de su creación con dignidad, con nombre y con justicia. La sororidad demuestra que cuando una mujer crece no amenaza a la otra, sino que la impulsa”. 



Foro 20.20 de Fundación UNAM

Migración y salud pública

Como parte de la décimo segunda edición del Foro 20.20 de Fundación UNAM, se realizó la tercera mesa de trabajo con el tema la educación superior y su amalgama y relación con la migración y la salud pública.

Ante autoridades universitarias, miembros de Fundación UNAM, así como académicos y alumnos de la Universidad Nacional, Javier Nieto Gutiérrez, coordinador del Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud y quien fungió como moderador, recordó que la migración es un fenómeno presente en un mundo que “por naturaleza es inestable y cambiante”.

También señaló que el cambio climático impacta con fuerza en aquellos grupos humanos que migran a causa de este fenómeno y a quienes dependen de su entorno.

Ana María Martínez Vázquez, coordinadora del Consejo Académico del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías, mencionó que cuando hablamos o pensamos en la migración, pasan muchas cosas por nuestra cabeza, lo que no reflexionamos es que hay una huella genética de la migración forzada.

En la Sala 1 del Auditorio de la Unidad de Posgrado, Javier Laguna Calderón, director de la UNAM-Boston (Centro de Estudios Mexicanos), habló del papel que tiene la educación en las poblaciones migrantes. Particularmente, el objetivo de su intervención fue, esencialmente, despertar la sensibilidad y empatía en relación con lo que atraviesan los migrantes cuando salen de México, esto a través del manejo de conceptos como integración, asimilación, participación y multiculturalismo, entre otros.

Ana María Aragonés Castañer, del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, quien estuvo de forma virtual, expuso algunas de las principales consecuencias del cambio climático para las poblaciones humanas, tema complejo e irresuelto que abre muchas nuevas aristas por explorar.

Más adelante, Marcela Beatriz Vela Amieva, investigadora del Instituto Nacional de Pediatría, aplaudió la presencia de las generaciones más jóvenes en eventos como el Foro 20.20, toda vez que, dijo, los cambios en salud y en migración recaen en ellos, puesto que son los factores de cambio.

Dionisio A. Meade, presidente del Consejo Directivo de Fundación UNAM, agradeció la participación de todas y todos los involucrados, al tiempo que destacó la multidisciplinariedad de los temas que la Universidad ha abordado, a través de la Fundación, esta vez centrándose en la migración y su relación con la educación. *g*

FUNDACIÓN UNAM

Apuesta por la innovación educativa Jornada COIL UNAM 2025: Colaboración sin fronteras

DIANA SAAVEDRA

El programa de Aprendizaje Colaborativo Internacional en Línea (COIL, por sus siglas en inglés) UNAM es un paso firme en el camino de una Universidad Nacional cada vez más abierta al mundo, verdaderamente global, conectada y colaborativa, comentó el director general de Cooperación e Internacionalización, Francisco Suárez Güemes.

Al inaugurar la Tercera Jornada COIL UNAM 2025: Colaboración sin fronteras para el aprendizaje global, destacó que hace cuatro años inició en la Universidad la implementación de este programa y la comunidad lo ha adoptado con entusiasmo.

Ante alumnos y profesores reunidos en el Auditorio del Jardín Botánico de la UNAM, precisó que de los ocho a 10 cursos COIL que había en 2022, este año ya se cuenta con 60 en la Universidad, y han sido beneficiados un promedio de 30 estudiantes por curso en más de 15 entidades de esta casa de estudios.

Suárez Güemes agregó que “avanzamos en la encomienda de lograr que cada entidad académica ofrezca al menos un curso COIL por semestre y, posteriormente, que cada plan de estudios incorpore estas metodologías, aspirando a que todas las alumnas y todos los alumnos de la UNAM, de licenciatura y posgrado –y próximamente de bachillerato–, egresen con al menos una experiencia de educación internacional”.

Por su parte, Víctor Hugo Anaya Muñoz, secretario técnico de la Secretaría de Desarrollo Institucional de la UNAM, aseguró que la internacionalización en el siglo XXI debe ser accesible para tener una comunidad sustentable con el entorno y el planeta, con oportunidades para todos, inclusiva y transformadora de nuestras prácticas educativas.

Armando Tomé González, director de la Facultad de Contaduría y Administración, expresó que además de los cursos COIL, todas las actividades que tienen que ver con la movilidad virtual permiten a los estudiantes colaborar con sus pares en el ámbito internacional sin necesidad de viajar, así como fortalecer el dominio de los idiomas en entornos académicos.

En su momento, Abigail Serralde Ruiz, secretaria general de la Facultad de Ingeniería, subrayó que la jornada realizada el 12 y 13 de noviembre es un espacio que refleja el compromiso de nuestra Universidad con la innovación educativa y la internacionalización.

Finalmente, Dolores González Casanova, directora de Enlace Institucional de la Dirección General de Cooperación e Internacionalización, explicó que el encuentro es organizado, además, por la Secretaría de Desarrollo Institucional, la Coordinación de Relaciones y Asuntos Internacionales y la Red Universitaria de Responsables de Internacionalización. *g*



Foto: Francisco Parra.



• Antonio Sánchez, Elsa Margarita Ramírez y Manuel Alejandro Flores.

El repositorio CLASE cumple medio siglo

A la vanguardia en base de datos de ciencias sociales y humanidades

Ha recopilado 500 mil registros de revistas de más de 20 países de América Latina y el Caribe

LEONARDO FRÍAS CIENTUEGOS

Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades, (CLASE) es una base de datos que ofrece registros bibliográficos de artículos, ensayos, reseñas de libros, revisiones bibliográficas y otros documentos publicados en más de mil 700 revistas latinoamericanas y del Caribe especializadas en todas las disciplinas de ciencias sociales y humanidades.

Dicho acervo cumplió 50 años y con tal motivo se realizó la mesa redonda “CLASE, 50 años difundiendo el conocimiento de América Latina y el Caribe”. En su intervención, Elsa Margarita Ramírez Leyva, directora de la Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información (DGBSDI), compartió: “En este campo podemos decir que la UNAM está en la vanguardia y actualmente CLASE es una de las bases de datos más antiguas producidas en América Latina, de 1975 a la fecha se han logrado recopilar 500 mil registros de revistas de más de 20 países de América Latina y el Caribe”.

Indicó que el acervo electrónico y en papel asciende a más de dos mil 500 títulos. “En definitiva, es un gran acervo de saber latinoamericano que gracias a CLASE se mantiene unido, accesible y consultable”.

En el Auditorio del Instituto de Investigaciones en Materiales (IIM), Ramírez Leyva, dejó en claro que fue la primera base de datos, al menos en México –en América Latina parece que había alguna otra, pero en nuestro país fue la primera–, que se genera en la UNAM para toda la región.

“Es muy loable este trabajo después de cinco décadas de labor dedicada a preservar, difundir y fortalecer la producción académica de la región. Mantenerla es todo un desafío y un reto por todos los cambios que sabemos que se han venido dando en esta materia”, afirmó Ramírez Leyva.

Abundó que CLASE “nace por la vocación de sistematizar la información académica de la producción latinoamericana en ciencias sociales y humanidades, situación que nos llama la atención, porque uno hubiera pensado que sería primero, el área de ciencias”.

Es decir, enfatizó Ramírez Leyva, “se ha logrado que de la estantería estas revistas salgan al mundo. Y ha sido realmente fructífero en

sostener este robusto sistema de información, ya que se gestionan y mantienen también otras bases de datos científicas”.

Patrimonial

En su oportunidad, Antonio Sánchez Pereyra, subdirector de Servicios de Información Especializada de la DGBSDI, expuso que Citas, se trata de un patrimonio institucional, cultural, histórico y universitario que ha sido creado y cuidado con mucho esmero por la UNAM, el cual tiene una gran cualidad, que se trata de “un esfuerzo acumulativo histórico, es decir, esto no es un producto perecedero”.

En la ceremonia, estuvo también presente, Manuel Alejandro Flores Chávez, jefe del Departamento de Bibliografía Latinoamericana de la DGBSDI, quien comentó: “Estamos hablando de generaciones de profesionistas que se han dedicado a servir a la ciencia latinoamericana, desde un estrato académico que no siempre es visible para la sociedad, pero que es fundamental para el desarrollo científico de la región, en lo que respecta a las ciencias sociales y las artes”.

El acervo puede consultarse en el siguiente enlace: <https://bit.ly/48aL4IG>

LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES

Frente a desafíos globales como la migración, la crisis climática o las transformaciones tecnológicas, las universidades están llamadas a fortalecer su colaboración e intercambio de teorías, métodos y resultados de investigación; además de propuestas de intervención para impulsar los principios que dan sentido a la UNAM: la defensa de la dignidad humana, la libertad de pensamiento y el compromiso con la justicia social, afirmó Jorge Cadena Roa, miembro de la Junta de Gobierno de esta casa de estudios.

Al inaugurar el 2° Seminario Internacional de Diálogos Interdisciplinarios. Migración y Derechos Humanos, organizado por la Coordinación General de Estudios de Posgrado, consideró que la movilidad humana revela tanto las fracturas del mundo contemporáneo, como las posibilidades de reconstrucción desde la cooperación, la solidaridad y el reconocimiento de la dignidad de las personas.

“Detrás de cada desplazamiento hay una historia de pérdida, pero también se conserva una esperanza. Las fronteras podrán separar jurisdicciones estatales, pero no deben hacerlo disminuyendo los derechos humanos de las personas migrantes. Con la participación de las universidades será posible que las fronteras políticas y las del conocimiento no limiten la creación de conocimiento nuevo, el intercambio de saberes, experiencias y la innovación, sino que contribuyan a la solución de problemas diversos”.

Este Seminario busca tender puentes entre profesores, investigadores y estudiantes de diversas disciplinas, universidades y países. En su primera edición, en 2024, se sentaron las bases de un proyecto académico que hoy se amplía con la participación de las sedes de la UNAM en Francia y España, así como de las escuelas nacionales de Estudios Superiores (ENES) en varias entidades de la nación, mencionó Cadena Roa.

La participación de las ENES León, Mérida y Oaxaca confirma que la internacionalización del conocimiento no se opone a la descentralización, sino que la complementa, opinó.

En la UNAM, la internacionalización no es una meta administrativa ni un gesto de avanzada; es una política académica que busca construir comunidades globales, sostenibles, de conocimiento, donde los flujos de saber no sean limitados por las distancias geográficas, sino que estén a la altura de los desafíos que enfrenta la humanidad. El Posgrado es una plataforma desde la cual nuestra institución proyecta



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

● Jorge Cadena, Rosa María Mirón, Nashieli Ramírez, Cecilia Silva y Rodrigo Díaz.

Seminario Internacional en el Posgrado de la UNAM

La migración revela fracturas del mundo actual: Jorge Cadena Roa

su pensamiento crítico y sus aportaciones científicas a escala global”, resaltó.

Para Cecilia Silva Gutiérrez, coordinadora general de Estudios de Posgrado, la migración y los derechos humanos constituyen algunos de los desafíos más complejos, urgentes y profundamente humanos de nuestra época.

En un mundo interdependiente y complejo, aprender a pensar en conjunto, desde nuestras diferencias, es una de las formas más poderosas de avanzar hacia soluciones innovadoras, pero sobre todo más justas y humanas, añadió.

En el Seminario se podrá propiciar un diálogo abierto, plural y constructivo que nos permita comprender los desplazamientos contemporáneos, los discursos públicos, las dinámicas sociales, la memoria histórica, la desigualdad y las políticas que configuran las experiencias migratorias.

La universitaria detalló que este espacio académico nació con el propósito de fortalecer la internacionalización del posgrado de la UNAM y de abrir espacios de reflexión crítica sobre los grandes temas que marcan nuestro tiempo. “Estos encuentros pretenden establecer puentes entre disciplinas, universidades y países, impulsar un diálogo académico que trascienda fronteras, pero sobre todo, que se constituya en una plataforma de encuentro”.

En el Auditorio 1 de la Unidad de Posgrado refirió que varias décadas de una estrecha relación basada en la cooperación, el intercambio y la construcción conjunta de conocimiento “fundamentan

nuestro interés por dialogar con especialistas de universidades francesas y españolas” (entre ellas la Universidad Complutense de Madrid y Université Toulouse-Jean Jaurès).

Al dictar la conferencia inaugural, Nashieli Ramírez Hernández, secretaria de la Contraloría General de Ciudad de México, opinó que hay una gran crisis global sin precedentes vinculada con la movilidad.

En relación con este fenómeno ha habido cambios fundamentales con el paso del tiempo; uno de ellos es la diversificación de nacionalidades. Los países con mayor número de migrantes y personas reconocidas en su carácter de refugiadas son India, México, Rusia, China y Siria, en el primer caso, y Afganistán, Siria, Venezuela, Ucrania y Sudán del Sur, en el segundo. También hay migraciones sur-sur, con gran presencia de peruanos y venezolanos en Chile, o de haitianos en Colombia, ejemplificó.

La expresidenta de la Comisión de Derechos Humanos de Ciudad de México, dijo que en el pasado la migración estaba dominada por hombres en edad productiva en busca de trabajo, pero en la actualidad hay una gran diversificación en género y edad, con mujeres, niños y personas mayores.

En la inauguración estuvieron Rodrigo Díaz-Maldonado, titular de la sede UNAM-Francia, y Rosa María Mirón Lince, coordinadora de Internacionalización de la Coordinación General de Estudios del Posgrado. *g*

Décima edición de la Competencia Universitaria de Litigación Penal Adversarial

Promueve Derecho un sistema penal más equitativo y transparente

LEONARDO FRÍAS CIEINFUEGOS

El proceso penal adversarial ha sido una de las reformas más importantes en los últimos años, tanto en nuestro país como en otras latitudes que buscan consolidar un sistema más equitativo y transparente, consideró Sonia Venegas Álvarez, directora de la Facultad de Derecho (FD) de la UNAM.

Este arquetipo basado en la oralidad, la igualdad de partes y el respeto irrestricto a los derechos humanos, ha permitido que las personas procesadas sean tratadas con dignidad, mientras que el Estado cumple con su deber de procurar justicia, precisó.

“En este escenario, la litigación penal se convierte en una disposición indispensable para aquellas abogadas y abogados que con destreza y conocimiento deben ser capaces de exponer y defender posturas ante los tribunales”, puntualizó.

Al inaugurar la Décima edición de la Competencia Universitaria de Litigación Penal Adversarial (CULPA) 2025, agregó que sin duda “la litigación penal adversarial es un componente fundamental de la justicia moderna, pues en este caso el abogado se convierte en defensor técnico del derecho, así como garante del debido proceso y la justicia”.

En el Auditorio Benito Juárez de la FD, Venegas Álvarez, mencionó que dicha competencia, que se desarrolla del 10 al 14 de noviembre, “no es sólo una plataforma para un aprendizaje práctico, sino también un foro en el que se engrandecen los principios que sostienen el sistema penal acusatorio adversarial, modelo que ha venido a transformar la manera en que concedimos la justicia penal en nuestras sociedades”.

A su vez, Jorge Adrián Gómez Carreño, coordinador general del Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores de la Fiscalía General de Justicia de Ciudad de México (FGJCDMX), en representación de la fiscal general, Bertha María Alcalde Luján, comentó: “Aquí se construyen convicciones profesionales, aquí se aprende a escuchar, argumentar y sostener la palabra con responsabilidad. Volver a esta Facultad para mí representa un gran valor. Toda vez que yo soy egresado de ella,



Foto: Facultad de Derecho.

En este encuentro, las y los participantes serán evaluados en diversas rondas que comprenden audiencias iniciales y juicios orales a partir de un caso hipotético elaborado con el apoyo de la ENACiF y el Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores de la FGJCDMX

este espacio de formación para mí fue indispensable en mi vida profesional y personal”.

Indicó que desde la Fiscalía General de Justicia de Ciudad de México se trabaja para que la formación no sea sólo un discurso, sino una práctica continua.

Es por ello que el Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores ha asumido una tarea central: desarrollar, fortalecer y actualizar capacidades de quienes investigan, litigan y atienden a la ciudadanía todos los días con el fin de procurar justicia en nuestra capital.

En esta décima edición de la CULPA, participan 22 equipos guiados y formados por 14 capitanas y 8 capitales. Durante los próximos días, las y los participantes serán evaluados en diversas rondas que comprenden audiencias iniciales y juicios orales a partir de un caso hipotético elaborado con el valioso apoyo de la Escuela Nacional de Ciencias Forenses (ENACiF) y del Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores de la FGJCDMX.

En las rondas eliminatorias los 22 equipos pondrán a prueba sus habilidades en audiencias iniciales y juicios orales. Los ocho mejores avanzarán a las semifinales y finalmente dos equipos se enfrentarán para obtener el primer y segundo lugar, mientras que otros dos disputarán el tercero.

Otro aspecto destacable de esta competencia es la amplia variedad geográfica de sus participantes. En esta décima edición confluyen equipos provenientes de 19 universidades, de 14 entidades federativas de la República mexicana, junto con la participación especial de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Perú.

Estuvieron también presentes en la ceremonia inaugural, Trilce Ovilla Bueno, representante de la Comisión Técnica de CULPA 2025; Karla Ivonne Vázquez Barrera, jefa de la Unidad de Vinculación de la ENACiF; Arturo Luis Cossío Zazueta, director del Seminario de Derecho Penal de la FD; así como Martha Liliana Malanche Gómez; Alejandro Pantoja Ríos y Carlos Ruíz Hernández, también de esa entidad.



Congreso Internacional en la FD

La IA, de los desafíos intelectuales más profundos de nuestra era

LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES

Es cierto que la inteligencia artificial (IA) abre oportunidades extraordinarias, pero sólo alcanzan su plenitud cuando se insertan en un marco institucional que respalde la legalidad, la transparencia, la rendición de cuentas y, sobre todo, la dignidad de las personas que el derecho se compromete a proteger, afirmó Sonia Venegas Álvarez, directora de la Facultad de Derecho (FD).

Al inaugurar el Congreso Internacional de Derecho Administrativo e Inteligencia Artificial, sostuvo que la transformación tecnológica no se mide únicamente por los instrumentos que incorpora, sino por la cultura jurídica que puede producir.

Un sistema administrativo capaz de dialogar con la IA no es aquel que se limita a emplearla, sino el que la integra críticamente, la interpreta, la ajusta a los fines públicos y reconoce que ninguna innovación puede desplazar el núcleo ético que define a la función administrativa como servicio y responsabilidad, aclaró.

Es en ese lugar donde reside la verdadera modernización: en la capacidad de renovar sin perder el fundamento, de innovar sin extraviar el sentido, añadió en el Auditorio Benito Juárez de la FD.

La irrupción de la IA como fuerza estructurante de la vida social es uno de los desafíos intelectuales más profundos de nuestra era. La evolución de esa tecnología ha dejado de ser un horizonte futurista para convertirse en un componente activo en los procesos mediante los cuales el Estado organiza, decide y actúa. Su incorporación introduce nuevas herramientas técnicas y cambia la escala, velocidad y naturaleza misma de la función administrativa.

La evolución de esa tecnología ha dejado de ser un horizonte futurista para convertirse en un componente activo en los procesos mediante los cuales el Estado organiza, decide y actúa: Sonia Venegas

Nos encontramos, acotó, frente a una transformación paradigmática que incide tanto en la gestión cotidiana como en la concepción teórica del derecho administrativo. La IA permite optimizar procedimientos, fortalecer la capacidad analítica de las instituciones, ampliar la precisión en la provisión de servicios públicos y generar condiciones más robustas de transparencia.

Pero al mismo tiempo “exige examinar con rigor cómo se preserva la trazabilidad de las decisiones, cómo se sostiene la legitimidad de la actuación estatal y cómo se garantiza que la modernización tecnológica no sustituya, sino que reafirme, los principios que han orientado al ejercicio del poder público en un Estado constitucional”, consideró la directora.

La tarea emprendida en este Congreso Internacional fue por ello profundamente jurídica y formativa. No basta con incorporar tecnología, es necesario entender su sentido, desentrañar sus implicaciones y establecer criterios que orienten su aplicación responsable en el ámbito administrativo.

La Facultad de Derecho, fiel a su historia, su papel universitario y a su compromiso con el servicio público no se limita

a observar el devenir de la tecnología, sino que también la interroga, articula y orienta. Lo hace convocando al diálogo informado, a la investigación crítica y a la construcción colectiva del saber jurídico, porque entiende que el Derecho no puede quedar desplazado ante el cambio tecnológico, finalizó.

En México, sin regulación

Miguel Alejandro López Herrera, académico del Instituto de Investigaciones Jurídicas y coorganizador del Congreso, explicó que ahí se analizaron los temas relativos a la aplicación y el uso de la tecnología y, desde luego, de la IA, en el derecho administrativo.

El mundo, agregó, se ha transformado en apenas unas décadas, por el constante uso de las tecnologías; desde los años 90, se utilizan con gran énfasis en las administraciones públicas, para eficientar el trabajo. Y “ahora se nos presenta esta tecnología de última generación denominada inteligencia artificial”.

Ante su aparición, tanto la Unión Europea como algunos otros sistemas jurídicos, han comenzado a expedir algunas leyes y reglamentos para regular su utilización, lo cual resulta muy relevante respecto de los límites que deben respetar quienes la usan. En nuestro país hay algunos proyectos de regulaciones, pero aún no se aprueba ninguno, aclaró.

Este Congreso fue de suma importancia, ya que los expertos que participaron “explicaron el estado del arte, los beneficios, los problemas, así como los retos que enfrenta el derecho administrativo con la implementación de la IA”, mencionó.

Yuri Pavón Romero, director del Seminario de Derecho Administrativo de la FD y también organizador, refirió que este encuentro tuvo como objetivo el estudio de la administración pública en el marco de la IA, y que los asistentes tengan, de parte de los expertos, un primer acercamiento a la administración pública en términos digitales en inteligencia artificial.

Recordó que el gobierno ha empezado a generar actos administrativos por contextos digitales. Hoy es muy común que podamos acudir directamente a un kiosco y solicitar nuestra acta de nacimiento, por ejemplo; eso implica un acto administrativo que tiene repercusiones.

“Estoy convencido –concluyó– de que se está marcando la nueva década de la administración pública por una gobernanza digital. Y ejercicios de esta naturaleza permitirán tener un mayor vínculo, desarrollo y conocimiento para poderlo entender de forma precisa y usarlo de manera inteligente”. g

Premio Internacional Carlos Fuentes a la Creación Literaria 2025

La literatura, una forma de memoria y de reparar el alma de los pueblos: Gioconda Belli



Foto: Benjamín Chaires.

MIRTHA HERNÁNDEZ*

Para la escritora nicaragüense Gioconda Belli (1948), la obra de Carlos Fuentes posee la convicción de que “la literatura puede ser una forma de memoria y también una manera de reparar el alma de los pueblos.” Así lo aseguró hoy al recibir el Premio Internacional Carlos Fuentes a la Creación Literaria en el Idioma Español 2025, que otorgan la Universidad Nacional Autónoma de México y la Secretaría de Cultura del Gobierno de México.

En su discurso, Belli destacó: “Dedico este premio a mi Nicaragua, a su gente y a sus presos políticos y exiliados. La fuerza de la poesía y la literatura —que han sido luz y altura en ese pequeño país de poetas— seguirá cantando sus luchas por la libertad, con fe en que la palabra continuará narrando el fin de los tiranos”.

Agradeció a la vida que, acotó, le ha servido un banquete de experiencias intensas, tanto amargas como dulces. Dio gracias a la literatura y a las palabras que nos han legado a los seres humanos un lenguaje para decir la belleza y apelar a las emociones que revelan los abismos y las alturas de la condición humana. “Un lenguaje íntimo, pero que nos hace reconocernos y sumergirnos en la corriente de historias y vivencias que nos han construido como especie”.

Belli recibió el reconocimiento, uno de los más importantes en idioma español, de manos del rector de la UNAM, Leonardo Lomelí Vanegas y de la secretaria de Cultura del Gobierno de México, Claudia Curiel de Icaza.

“A nombre de toda la comunidad universitaria, le expreso nuestra más profunda admiración y respeto a Gioconda Belli.

Gracias por enriquecer nuestro idioma como territorio de libertad, equidad y justicia. Su obra confirma que la literatura es una fuente insustituible e inagotable de esperanza”, dijo el Rector en la Sala Manuel M. Ponce, del Palacio de Bellas Artes.

Acompañado por la periodista y viuda del escritor Carlos Fuentes, Silvia Lemus; y de la escritora e integrante del jurado, Natalia Toledo Paz, el Rector también señaló que la obra de la galardonada nos recuerda que el acto de escribir demanda deseo y rebeldía para alcanzar la emancipación. “Reconocerla es rendir honores a las escritoras que han creado un pulso ético y sensible, capaz de acercarse a lo inenarrable e imaginar nuevos modos de cohabitar”.

El Rector también remarcó que la vida de Belli ha implicado abrazar el compromiso y sus tensiones. En Nicaragua, eligió la revolución con autodeterminación y deber moral. Buscó justicia frente a la desigualdad, atravesó la guerra y la pérdida, y comprendió que defender un ideal implica asumir riesgos. Conoció el entusiasmo colectivo y su fractura cuando el poder se vuelve dogma y surge la necesidad de disenter.

Asimismo, afirmó que la Universidad Nacional Autónoma de México ha sido, a lo largo de su centenaria historia, bastión de las palabras. En ella se les resguarda, estudia, enriquece y divulga.

En su oportunidad, la secretaria Claudia Curiel manifestó que la poesía arrojó a Gioconda Belli al universo de la palabra; que en su primer poemario, sin tapujos, insolente y sensual se expresó agradecida y orgullosa de que Dios la haya hecho mujer.

Su obra fue multipremiada y era la primera vez que en Nicaragua una joven escritora abordaba el erotismo, el feminismo y el placer sexual. En sus novelas, agregó, condena la violencia patriarcal y habla del despertar espiritual de las mujeres de América Latina.

Previamente, Silvia Lemus dio la bienvenida a la ceremonia y subrayó que el galardón a Gioconda Belli es por su gran

obra poética, que se mantiene en diálogo con el legado de Carlos Fuentes, pues ambos acompañaron las luchas de sus sociedades por la democracia, la justicia y la igualdad.

Los dos, también, tienen una conexión por su responsabilidad intelectual que los llevó a participar en la vida pública de sus naciones. Además, en la obra de ambos autores las mujeres son la piedra angular sobre la que giran sus historias.

A su vez, Natalia Toledo expuso que el jurado le entregó el premio a la también novelista nicaragüense por su capacidad de renovar la poesía hispanoamericana y la fuerza de su diálogo entre la sociedad, la historia y la literatura. “Lo que escribe tiene fuerza y aliento, dialoga en su cabeza pero también con los otros. Las páginas que ha escrito guardan la memoria”.

Belli es décima persona en ganar el Premio. En ediciones anteriores se reconoció a Mario Vargas Llosa, Sergio Ramírez, Eduardo Lizalde, Luis Goytisolo, Luisa Valenzuela, Diamela Eltit, Margo Glantz, Elena Poniatowska y Luis García Montero.

Semblanza

Nació en Managua, Nicaragua, el 9 de diciembre de 1948. Es poeta, novelista y fue revolucionaria nicaragüense del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN). Por su oposición a la dictadura de Anastasio Somoza tuvo que exiliarse entre 1975 y 1979 en Costa Rica y México.

Sus poemas aparecieron por primera vez en el semanario cultural *La Prensa Literaria*. Su libro *Sobre la grama* le valió en 1972 el premio de poesía Mariano Fiallos Gil de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua. En 1978 obtuvo el Premio Casa de las Américas con el libro de poesía *Línea de fuego*.

Entre 1982 y 1987 publicó tres libros de poesía: *Truenos y arco iris*, *Amor insurrecto* y *De la costilla de Eva*. En 1987 publicó *El Taller de las mariposas*, un cuento para niños con el que obtuvo el Premio Luchs (Lucha) del Semanario alemán *Die Zeit* en 1992.

Asimismo, en 1988, publicó su primera novela *La mujer habitada*, que obtuvo el Premio de los Bibliotecarios, Editores y Libreros de Alemania a la Novela Política del Año en 1989. Ese año la autora recibió también el Premio Anna Seghers.

En 2001, apareció su libro *El país bajo mi piel*, un testimonio de sus años en el sandinismo. Su novela *El pergamino de la seducción* le mereció en 2005 el Premio Pluma de Plata en la Feria del Libro de Bilbao, España. En 2006 con su poemario *Fuego soy apartado y espada puesta lejos* ganó el Premio Internacional de Poesía Ciudad de Melilla en su 28 edición. Su novela *El infinito en la palma de la mano*, fue merecedora del Premio Biblioteca Breve de Novela 2008 de la

editorial Seix Barral y del Premio Sor Juana Inés de la Cruz de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara. Su novela *El país de las mujeres* obtuvo el Premio Hispanoamericano de Novela La Otra Orilla 2010.

La novela *Las fiebres de la memoria* fue finalista del Premio Bienas de Novela Mario Vargas Llosa 2018. En 2020, el poemario *El pez rojo que nada en el pecho* ganó el Premio de Poesía Jaime Gil de Biedma. Dos años después, se publicó su libro de ensayos

Luciérnagas. El año pasado salió a la luz su novela *Un silencio lleno de murmullos*.

Su ruptura con el régimen de Daniel Ortega provocó que se le despojara de su nacionalidad nicaragüense. En 2024 aceptó la nacionalidad española y, un año después, la chilena.

El discurso completo de aceptación puede leerse en: <https://t.ly/XpOEcg>

*CON INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL GOBIERNO FEDERAL

Textos seleccionados por la autora para formar parte de la *plquette* editada por la UNAM, que celebra el otorgamiento del galardón

Cuando floreció la risa

En la selva siempre húmeda del trópico, donde viven árboles acogedores, refugio de orquídeas y trepadoras, un buen día Enea y Alia bajaron desde la copa de la ceiba y se dieron cuenta de que eran el primer hombre y la primera mujer.

Darse cuenta de que el uno era diferente de la otra les dio risa. Ella extendió su mano sobre la de él y dijo:

—Mi mano es más pequeña que la tuya.

El posó su mano sobre la cintura de ella y dijo:

—Tu cintura tiene el perfil curvo de la luna y tus pies se parecen a los peces del río.

Alia rio.

—Mira que tú eres todo cuadrado, pero tu pecho es ancho como el horizonte y fuerte como la tierra que nos alberga.

Enea rio.

—Y tú eres redonda y suave, y siento que lees el más profundo de mis pensamientos.

Ella se sintió contenta de tenerlo a su lado y tuvo el impulso de tocarlo y hacerle cosquillas. Metió la mano bajo su brazo, la abrió y rascó allí como si quisiera encontrar un agujero.

Él se desternilló de risa y le hizo cosquillas a ella.

Después Alia tomó una rama y se la pasó por el centro de la espalda. Enea no paraba de reírse. Tanto se rio que cayó al suelo.

Alia tampoco podía contener el jolgorio de sus carcajadas.

El bosque jamás había oído a nadie reírse, y los escuchó embelesado.

El río pensó: “La risa del hombre y de la mujer es como el ruido que hago yo cuando salto sobre las rocas”.

El viento se maravilló de que la risa de la mujer y del hombre se pareciera al sonido que él hacía al correr a través del follaje.

Enea y Alia seguían atacados de risa.

“¿Qué podré hacer para reírme como ellos?”, pensó un roble que crecía muy cerca. “Yo también quiero una alegría que el aire lleve por todas partes.”

El joven roble estiró con fuerza una de sus ramas y tocó la espalda de Alia, cerró los ojos para sentir su risa y le pareció que todos los pájaros cantaban dentro de ella.

Esa noche el árbol sintió que su corteza le hacía cosquillas. Soñó que reía con una felicidad fragante y liviana.

Al día siguiente, Enea y Alia amanecieron cubiertos de pétalos. Ella se alzó del sueño, miró el árbol, despertó a Enea y dijo:

—Mira, Enea, cómo se ríe ese árbol. ¡Mira cómo florece a carcajadas!

(De *Cuando floreció la risa*,

Cuadernos del Zorro Rojo, 2016.)

América en el idioma de la memoria

IV

He oído la lengua de mis antepasados en sueños.

En sueños he escuchado sus gritos.

El crujir de sus genitales,

el dolor de los partos mestizos,

de los hijos de las violaciones.

Ya no pudimos nombrar a los niños

con nombres de flores, de cactus,

de árboles, de constelaciones.

Aprendimos a contar el tiempo con sus medidas

y llamamos a los días con sus nombres extraños.

(De *Apogeo*, Anamá Ediciones Centro-americanas, 1977 / Colección Visor de

Poesía, 1998.)

Conocedor de la tradición y las vanguardias

El Premio Internacional Rubén Bonifaz Nuño a Evodio Escalante

LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS

Elegante, siempre de impecable traje y corbata, que lucía refulgentes chalecos y una leontina de la que colgaba uno de los antiguos relojes de bolsillo que usaban los caballeros, así evocó el poeta Evodio Escalante Betancourt a Rubén Bonifaz Nuño (12 noviembre, 1923 / 31 enero, 2013); “universitario hasta la médula de los huesos”, quien lleva el nombre del Premio Internacional de Poesía, que la UNAM entregó al primero “por ser uno de los críticos más reconocidos y más agudos de este país”.

En el Aula Magna del Instituto de Investigaciones Filológicas (IIFL), Miguel Armando López Leyva, coordinador de Humanidades, entregó el galardón a Escalante sobre quien dijo: “Como poeta, es un conocedor de la tradición, de las vanguardias, de la música, pero también es constructor de sus propias herejías, iconoclasta, a decir de Marco Antonio Campos”.

En “El destinatario desconocido”, uno de sus estudios sobre la poesía de Rubén Bonifaz, hace la siguiente afirmación: “No se poetiza desde la nada o desde algún limbo abstracto que podría desligarse del entorno histórico social. Toda poetización es una respuesta compleja y muchas veces hasta contradictoria a una situación o un conjunto de situaciones económicas o culturales en las que se ve involucrado un escritor”, continuó el funcionario.

Sobre lo anterior, agregó, él sostiene: “Todo gran poeta es un crítico, la poesía es un diálogo sostenido y está conectada con muchas ramas del saber humano”, y dicho sea de paso, en su obra poética hay también reflexiones sobre el tiempo, la existencia, la vida y sus procesos.

Antes, Lilián Álvarez Arellano, directora del IIFL, recordó que el Premio Internacional de Poesía Rubén Bonifaz Nuño se entregó por primera vez en noviembre de 2022; en aquella ocasión se le con-

Le fue entregado por Miguel Armando López Leyva, coordinador de Humanidades, quien evocó una premisa del galardonado: “Todo gran poeta es un crítico”



Foto: Francisco Parra.

maestro universitario ni gratitud más grande que la que le debía a la UNAM. Poeta laureado, investigador y creador emérito, concibió el trabajo universitario en la multiplicidad de tareas que requiere el florecimiento de la educación superior, como su más alto deber y como un honor que debe ganarse cada día”, detalló.

Rememorar

En su oportunidad, Evodio Escalante agradeció el reconocimiento y evocó: “En una época en el que la UNAM parecía asolada por constantes movimientos estudiantiles que ocasionaban paros y una que otra huelga, a veces de no corta duración, Bonifaz Nuño acuñó una frase que lo define como universitario, lo cito: ‘Lo bueno de la lucha de clases es que la vamos ganando’”.

Recordó en octubre de 1977, un célebre recital de poesía que tuvo lugar en el Palacio de Minería y que había sido convocado por la Dirección General de Difusión Cultural de la UNAM, dirigida entonces por Hugo Gutiérrez Vega, “se leyeron textos en esa reunión inusitada de Tomás Segovia, Rubén Bonifaz Nuño, Jaime García Terrés, del propio Gutiérrez Vega, Efraín Huerta, Isabel Fraire, Eduardo Lizalde, Marco Antonio Montes de Oca, José Emilio Pacheco y Octavio Paz. Me tocó ser testigo de este acto histórico que no se ha repetido”.

Años después, “dentro de mis trabajos de crítica literaria, tuve el gusto de dar a las prensas un libro que titulé *Cinco Cumbres de la Poesía Mexicana*. Me ocupó en este libro de quienes considero que son algunos de los poetas más decisivos de nuestra tradición. Ahí están, en orden cronológico: Manuel Acuña, Manuel José Othón, José Gorostiza, Jaime Sabines y Rubén Bonifaz Nuño, finalizó.

Estuvieron también el poeta José Ángel Leyva, integrante del jurado, y Marco Antonio Campos, investigador del Centro de Estudios Literarios del IIF. *g*

• En el Aula Magna del IIFL.

cedió al poeta Francisco Hernández, y desde entonces lo han recibido Pedro Tapia Zúñiga (2023) y Martha Ilia Nájera (2024).

El reconocimiento, dijo, es parte de las actividades de la Cátedra Extraordinaria Rubén Bonifaz Nuño, dependiente de la Coordinación de Humanidades. Se otorga anualmente en alguna de las siguientes categorías: poesía, traducción de textos clásicos grecolatinos y estudios mesoamericanos.

Bonifaz Nuño, al fundar el IIFL, recogió la tradición humanística mexicana de varios siglos. Se identificó como universitario. Lo que recibió de esta casa de estudios, solía decir, lo hizo mexicano cabal. Para él no había título más honroso que el de

Foto: cortesía UNAM-San Antonio.



● Paula de Gortari.

Feria del Libro en Español en UNAM-San Antonio

Construcción de puentes culturales entre México y Estados Unidos



UNAM

MÁS ALLÁ
DE LAS FRONTERAS

San Antonio, Texas.— La sede UNAM-San Antonio realizó la IV Feria del Libro en Español, del 6 al 8 de noviembre, consolidándose como un espacio de encuentro y promoción del español como lengua creativa y símbolo de identidad en Estados Unidos.

El encuentro reunió a más de 70 escritores, académicos y artistas, además de 21 editoriales provenientes de México y Estados Unidos.

Durante tres días, la Feria ofreció 65 actividades, entre presentaciones de libros, mesas de lectura, conversatorios, conferencias, teatro en atril, teatro comunitario, música, un taller de creación literaria, actividades en escuelas públicas y hasta una lectura a bordo de un bote en el Paseo del Río en San Antonio.

En la inauguración, Paula de Gortari, directora de UNAM-San Antonio, destacó la relevancia del evento como un espacio de diálogo y entendimiento cultural:

“En el contexto de políticas que restringen cada vez más la diversidad cultural en Estados Unidos, la Feria se convierte en un bastión de resistencia. La misión de nuestra sede es fomentar la integración y el entendimiento global a partir del lenguaje y el intercambio cultu-

ral. Estos espacios no serían posibles sin el apoyo de los escritores, las editoriales, la comunidad y las representaciones de nuestra Universidad”, señaló.

Entre las instituciones universitarias que apoyaron la realización del encuentro están la Dirección de Literatura y Fomento a la Lectura, la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, la *Revista de la Universidad de México*, la Escuela Nacional de Artes Cinematográficas y la Coordinación de Relaciones y Asuntos Internacionales.

El programa contó también con la participación de destacadas figuras de la literatura contemporánea.

Julia Santibáñez, titular de Literatura UNAM, ofreció la conferencia “Crecer raíces, leer en español”, en la que subrayó que “leer literatura nos permite dejar de pensar al otro como enemigo”. Además, participó en un conversatorio con la escritora Alaíde Ventura sobre los ejes de la narrativa contemporánea y la presencia de mujeres en la literatura latinoamericana.

Sara Uribe, coordinadora de la Cátedra Extraordinaria Rosario Castellanos de Literatura y Géneros, presentó su libro *Rosario Castellanos, materia que arde*, acompañada por Rossy Lima, fundadora de *Latino Book Review*. Resaltó la vigencia del pensamiento de Castellanos. Por su parte, Sylvia Aguilar Zéleny presentó *Nenitas* y ofreció el taller de

escritura creativa “Narrar lo nuestro”, que reunió a participantes locales y visitantes.

Una de las presentaciones más concurridas fue la de la escritora Sofía Segovia, quien compartió con el público la historia detrás de su exitosa novela *El murmullo de las abejas*, publicada por Penguin Random House, en una charla sobre la fuerza de la narrativa y la memoria en la literatura mexicana contemporánea.

Jorge Comensal, director de la *Revista de la Universidad de México* presentó el número conmemorativo del 95 aniversario de la emblemática publicación, dedicado a las bibliotecas. Lo hizo en diálogo con Adela Pineda Franco, directora del Lozano Long Institute of Latin American Studies de la Universidad de Texas en Austin.

También destacaron las participaciones de Eduardo Cerdán, quien presentó el libro *Había un perro bajo la cama*; Miriam Damaris Mardivino, con la obra *Hamaca Blues*, y Marisol Vera Guerra con sus libros *Afuera cantan las cicatrices de un árbol* y *La luna es a veces un pequeño pájaro en el fonógrafo de mi cabeza*.

En el área editorial, el público tuvo la oportunidad de adquirir obras de más de 20 casas editoriales, entre ellas Libros UNAM, Fondo de Cultura Económica, Arte Público Press, Letras en la Frontera, Poetazos, Ediciones Morgana, Alja Ediciones, Penguin Random House, Lumen y Nitro Press.

Sobre la actividad, Alfredo Ávalos, coordinador de Comunidad y Cultura de UNAM-San Antonio y director de la Feria, señaló: “La Feria del Libro en Español en la UNAM-San Antonio es posible gracias a la colaboración de todos: escritores, editoriales, instituciones, voluntarios, público lector y organizaciones patrocinadoras. Es una verdadera celebración de la palabra, pero también un acto de representación. Aquí se escuchan y se celebran las historias de la comunidad hispana en Estados Unidos, y se da visibilidad a escritores en español que muchas veces no encuentran espacio en otros festivales de libro. Nuestra Feria es la única en Texas dedicada exclusivamente a las publicaciones en español, y eso le da un valor cultural y simbólico muy especial”.

La jornada concluyó con la proyección de la película *Sujo*, dirigida por Astrid Rondero y Fernanda Valadez —egresadas de la UNAM—, ganadora del Ariel a Mejor Película, Mejor Dirección y Mejor Coactuación Femenina.

Con esta edición, UNAM-San Antonio reafirma su compromiso con la difusión de la cultura y la lengua española, así como con la construcción de puentes culturales entre México y Estados Unidos. *g*

SEDE UNAM-SAN ANTONIO

Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, Libros UNAM

Siete décadas de enriquecer la cultura escrita universitaria



Fotos: cortesía Libros UNAM.

● Joaquín Díez-Canedo, Javier Martínez, Gerardo Jaramillo, Rosa Beltrán, Vicente Quirarte, Socorro Venegas y José Ignacio Echeverría.

A 70 años de su fundación, la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial (DGPFE) es el corazón del trabajo editorial de la UNAM. Desde 1955 la dependencia ha hecho posible que el conocimiento y las historias se conviertan en libros, que las investigaciones encuentren a sus públicos lectores y que la palabra universitaria dialogue con la sociedad. Su trayectoria es también la de quienes, desde distintos oficios, han hecho de los libros una forma de servicio público y de encuentro.

El edificio ubicado en avenida del IMAN es testigo de buena parte de esa trayectoria. En sus oficinas, el equipo de la dependencia ha construido durante décadas una comunidad que convierte los libros en su forma de vida. Entre manuscritos, pantallas y cajas, se realiza la planificación de colecciones, la revisión de textos, el diseño de portadas, la coordinación de ferias, así como la recepción de títulos de las dependencias editoras universitarias para distribuirlos y comercializarlos, procesos que permiten que cada publicación de Libros UNAM encuentre su camino hacia los públicos lectores.

Con miras al futuro

Socorro Venegas, primera mujer directora general en la historia reciente de la dependencia, subrayó que Libros UNAM —como se

identifica a la DGPFE— cumple siete décadas de “enriquecer el ecosistema de la cultura escrita universitaria”. También resaltó la responsabilidad de continuar la labor de quienes la precedieron y de impulsarla a enfrentar los desafíos contemporáneos. “Dirigir una dependencia con tanta historia es una gran responsabilidad, pero también un reto y un compromiso”.

Venegas destacó la importancia de “mantener un catálogo plural y riguroso, que se dirija a una sociedad incluyente, con publicaciones que reflejen la complejidad de nuestro tiempo, con perspectiva de género y una mayor participación de autoras y autores en lenguas originarias, así como propuestas que atiendan a los jóvenes como lectores y como creadores”. Para la directora, la DGPFE debe reflejar “un mosaico de opciones editoriales”, donde siempre encuentren un espacio las distintas expresiones literarias y culturales.

El corazón de las ediciones

La historia de la DGPFE comienza en la época en que la Universidad imprimía sus primeras obras en la Imprenta Universitaria. Desde aquellos talleres del centro de Ciudad de México, el proyecto editorial fue creciendo junto con la institución. En 1955 la UNAM creó la Dirección General de Publicaciones con el fin de coordinar,

producir y difundir el conocimiento generado por su comunidad académica. Su primer director, Henríque González Casanova, imaginó un espacio donde las ideas circularan más allá de las aulas, y con ello sentó las bases de la que hoy es una de las editoriales universitarias más importantes de América Latina.

Con el paso del tiempo, la UNAM amplió su oferta editorial y surgieron colecciones que hoy son parte de la memoria cultural del país: Biblioteca del Estudiante Universitario, Nuestros Clásicos, Poemas y Ensayos, Voz Viva de México, entre otras.

En 1986, con el crecimiento del catálogo y la necesidad de fortalecer su distribución, se creó la Dirección General de Fomento Editorial, encargada de librerías, comercialización y promoción de la lectura. Poco más de una década después, en 1997, ambas direcciones se fusionaron como la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial.

“Los libros de la UNAM tienen un sello muy especial”, comentó Lilia Díaz, asistente del área editorial, con 25 años en la dependencia. “La mayoría de nuestros autores son universitarios o personas vinculadas con la institución”. Díaz ha visto nacer y fortalecerse colecciones como Pequeños Grandes Ensayos y Relato Licenciado Vidriera, que “reúnen textos fundamentales, pero también abren espacio a nuevas generaciones de escritores”. Para ella, ese equilibrio entre herencia y renovación “es lo que define la esencia de la DGPFE”.

Coordinación de redes

Hoy la DGPFE coordina una red de librerías: la Jaime García Terrés, la Henríque González Casanova, la del Palacio de Minería, la Casa Universitaria del Libro y Un Paseo por los Libros, en el Zócalo capitalino. Además de la librería virtual libros.unam.mx, donde se pueden adquirir tanto títulos impresos y digitales como audiolibros.

En paralelo, desde 2018 organiza una de las ferias más jóvenes y dinámicas de México: la Feria Internacional del Libro de las Universitarias y los Universitarios (Filuni), que cada año reúne a cientos de editoriales y miles de visitantes en el Centro de Exposiciones y Congresos de la UNAM.



Foto: Francisco Parra.

● Filuni, edición 2025.

Para María de la Luz Nazario, del área Comercial, la historia de Libros UNAM se cuenta también desde la circulación de las publicaciones. Con casi 30 años en la dependencia, recuerda sus inicios en el almacén universitario, cuando las órdenes de compra se armaban a mano: “Los pedidos salían en dos días y medio. Entregar las novedades editoriales a tiempo era un orgullo para todo el equipo. Con el paso de los años, la llegada de nuevas plataformas tecnológicas transformó los procesos, pero no la pasión”.

El conocimiento en acceso abierto

Otro de los pilares de la DGPFE es el área de Revistas Académicas, que en los últimos años ha fortalecido y profesionalizado la edición científica y de divulgación de la UNAM. “La Subdirección de Revistas Académicas y Publicaciones Digitales comenzó su labor en 2015, como parte de un plan estratégico universitario para ofrecer soporte técnico, capacitación y acompañamiento a las revistas”, explicó Guillermo Chávez, subdirector de la dependencia.

Gracias a ese esfuerzo, hoy existen más de 170 revistas universitarias disponibles en el portal revistas.unam.mx. “Antes de 2013 no teníamos una visión completa del estado de nuestras publicaciones. Ahora contamos con una radiografía clara y con una comunidad editorial fortalecida”.

Destacó, asimismo, la creación de Libros UNAM Open Access, repositorio digital que pone a disposición de todo el público, de manera gratuita, más de tres mil títulos académicos y literarios de los diversos sellos universitarios. Esta plataforma ha ampliado el alcance del catálogo de la UNAM y ha consolidado el compromiso de la institución con la circulación libre del conocimiento.

El engranaje “invisible”

Detrás de cada título publicado y de cada feria organizada, hay una sección del equipo

de la DGPFE que garantiza que todo funcione correctamente: el área administrativa. Desde la planeación de presupuestos, hasta la gestión de recursos, su labor sostiene el movimiento diario de la Dirección.

Mayra Vilchis, de la oficina administrativa, suma tres décadas de trayectoria en la UNAM. “Se puede decir que nací dentro de la Universidad –contó–. Mi familia ha trabajado aquí por generaciones, y ese amor por la institución me ha mantenido constante en mi labor”. Con un profundo arraigo universitario, Vilchis conoce la historia de la Dirección y ha seguido de cerca su transformación: desde los años en que existían la Distribuidora de Libros Universitarios y la Librería Insurgentes, hasta su consolidación como DGPFE.

La egresada de la UNAM reconoce en esa evolución de la dependencia un legado colectivo que da sentido al presente de la misma. Además, destacó el papel de la modernización tecnológica: “Me tocó pasar

de las pantallas verdes de las primeras computadoras a los sistemas digitales. Ha sido un aprendizaje constante”.

Una historia compartida

La celebración por los 70 años de la DGPFE representa una fiesta para todo su personal. El viernes 7 de noviembre se develó la placa conmemorativa con la presencia del rector Leonardo Lomelí Vanegas, Rosa Beltrán, coordinadora de Cultura UNAM, y Socorro Venegas, titular de la dependencia. Asistieron a la ceremonia los exdirectores Vicente Quirarte (1990-1997), José Ignacio Echeverría (1997-2001), Gerardo Jaramillo (2005-2008), Javier Martínez (2012-2017) y Joaquín Díez-Canedo (2017-2019).

Además, el sábado 8 de noviembre en la Sala Nezahualcóyotl, se reunió el equipo que conforma la DGPFE para festejar el aniversario con el programa 5 de la Tercera Temporada 2025 de la Orquesta Filarmónica de la UNAM.

Más allá de los números o los títulos, la DGPFE representa una forma de entender la cultura universitaria: abierta, incluyente y en permanente transformación. En ella confluyen generaciones de trabajadoras y trabajadores que, desde sus distintas áreas, han hecho posible que los libros de la UNAM sigan llegando a públicos lectores de México y del mundo.

Siete décadas después, la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial reafirma su misión: hacer del conocimiento un bien común. En cada colección, en cada feria y en cada persona que descubre una publicación de la UNAM, persiste la misma idea que la vio nacer en 1955: leer es también una forma de pertenecer.

LIBROS UNAM



● Librería Jaime García Terrés.

Encuentro Internacional de Cátedras

Espacio de reflexión sobre la hostilidad en el mundo digital



Foto: cortesía Cultura UNAM.

● Edición 2024.

ROBERTO FRÍAS / CULTURA UNAM

En su cuarta edición, el Encuentro Internacional de Cátedras Extraordinarias –de la Coordinación de Difusión Cultural de la UNAM– se centrará en un tema de gran urgencia y actualidad: el espacio digital en el que vivimos cotidianamente, donde los algoritmos nos encierran en burbujas de información, alimentando nuestras propias opiniones, y donde una mezcla de odio, violencia e ignorancia es premiada con una mayor presencia en las redes.

Bajo el título “Dilemas de la digitalidad: ¿hostiles por diseño?”, el Encuentro plantea las preguntas: ¿la intrusión algorítmica naturaliza la falta de empatía? ¿Qué estrategias podemos crear para contrarrestar la ingeniería conceptual que produce hostilidad por diseño?

La cita conjuntará durante tres días a las coordinaciones de las cátedras extraordinarias activas de Cultura UNAM y a los equipos de profesionales que las integran –en su mayoría personas jóvenes–: el 18 de noviembre sesionarán en la sala de conferencias del Museo Universitario Arte Contemporáneo (MUAC), y los días 19 y 20 en la Unidad de Seminarios Dr. Ignacio Chávez. Las jornadas se llevarán a cabo de las 11 a las 14 horas.

La artista visual y gestora cultural Tania Aedo, actual coordinadora de la Cátedra Extraordinaria Max Aub de Textualidades e Interdisciplina, y curadora académica del

Encuentro, destacó que el foco está puesto en la participación intergeneracional y los desafíos de la digitalidad, incluyendo la vigilancia y el extractivismo de datos.

“Las plataformas algorítmicas generan comportamientos tóxicos y el miedo y la rabia se capitalizan para beneficio económico, mientras los jóvenes sienten una falta de esperanza en un mundo cada vez más precarizado”, puntualizó.

En este sentido, Aedo dejó claro que se quiere reflexionar sobre distintos discursos en línea que envenenan las masculinidades, y desmenuzar cómo se instrumentalizan el miedo y la rabia a través de disciplinas como la antropología, el arte y la sociología.

La investigadora y activista Rossana Reguillo impartirá la conferencia “Respirar lo invisible. Sostener lo sensible en tiempos de saturación algorítmica”. El sociólogo español Ismael Ocampo, experto en igualdad, violencia de género y masculinidades, ofrecerá la ponencia “Cartografías de lo masculino”. En tanto, la conversación de Karen Palacio, artista y científica de datos, de Córdoba, Argentina, lleva por título “Del terrorismo de Estado sudamericano a la guerra cognitiva contemporánea”. En “Verslo, ¿para qué?”, la investigadora de arquitectura forense, Elis Mendoza, se pregunta ¿cómo podemos ver imágenes sin atribuirles un valor probatorio? Mientras que Pablo Domínguez Galbraith,

en “Sociedades de control, algoritmos de cooptación. Datapolítica y disenso digital”, plantea la interrogante sobre si existe un vínculo entre la normalización de la violencia discursiva de las redes y la violencia real.

Además de las conferencias y los paneles contemplados para el Encuentro, es importante subrayar los talleres, verdaderas sesiones de trabajo colaborativo donde las y los jóvenes podrán trabajar con expertos nacionales y extranjeros sobre los dilemas y buscar nuevos caminos para reventar las burbujas digitales.

Así, Karen Palacio explorará el desarrollo activo de *datasets* y herramientas de IA para detectar tácticas de manipulación cognitiva en discursos políticos en español.

Este taller tendrá continuidad en el último día, bajo la tutela de Mendoza, Domínguez y Aedo, con la idea de construir una caja de herramientas, y pensar cómo se pueden crear nuevos espacios de resistencia e imaginación conjunta.

Por su parte, Alejandro León, jefe de la Unidad de Desarrollo Institucional y coordinador general del Encuentro, explicó que, en camino hacia la fecha del evento, los coordinadores de las cátedras invitaron a los jóvenes que trabajan dentro de ellas, por lo que fueron convocados la Comitiva de Encuentros del programa Apuntes de la Cátedra Extraordinaria Ingmar Bergman, las y los responsables (en gestión y creación) de proyectos juveniles de las cátedras, así como las personas prestadoras de servicio social, practicantes profesionales, integrantes del Consejo Consultivo de Jóvenes y becarias de Corriente Alterna/Unidad de Investigaciones Periodísticas.

En el caso del público en general o de estudiantes que quieran asistir al Encuentro, es necesario escribir a desarrollo@cultura.unam.mx para tramitar su registro.

León agregó que las cátedras participantes son: Nelson Mandela de Derechos Humanos en las Artes; Inés Amor en Gestión y Políticas Culturales; Ingmar Bergman en Cine y Teatro; José Emilio Pacheco de Fomento a la Lectura; Max Aub de Textualidades e Interdisciplina; Gloria Contreras, Pensamiento y Acción Coreográfica; Rosario Castellanos de Literatura y Géneros; Octavio Paz de Poesía y Pensamiento Crítico; Clara Porset en Diseño Moderno y Contemporáneo; Mathias Goeritz de Arte y Arquitectura y Carlos Fuentes de Literatura Hispanoamericana.

Para mayor información, consulte los detalles de la programación en el enlace: <https://culturaunam.mx/encuentrointernacionaldecatedras/>

ROBERTO FRÍAS / CULTURA UNAM

“Lo primero que me parece emocionante de esta experiencia, y que Mariana así lo planeó, es que es para un solo espectador cada función”, explicó Ana Valeria Becerril, actriz e integrante del Colectivo Macramé. Esta decisión dramática, tan inusual como contundente, define el corazón de *Días así*, la obra póstuma de Mariana Gándara (1984-2025), gestora cultural, coordinadora de la Cátedra Ingmar Bergman, dramaturga y directora quien falleció el pasado agosto, dejando tras de sí un legado que ahora sus compañeras han decidido materializar.

La pieza, que se presenta hasta el 7 de diciembre en el departamento que habitó Gándara, nace de un acontecimiento doloroso: el diagnóstico de cáncer colorrectal en etapa IV que recibió el 11 de noviembre de 2021. A partir de ese momento, la creadora transformó el miedo y la vulnerabilidad en impulso artístico, gestando una experiencia escénica que funciona simultáneamente como testimonio, bitácora corporal y metáfora viva de la incertidumbre. El texto forma parte de una trilogía titulada *Todo lo Vivo Tiene Fecha de Caducidad*, y constituye el único material completamente terminado de este proyecto mayor.

“Para nosotras, ya que decidimos continuar con este deseo y seguir con el proyecto adelante, muchos de los retos tuvieron que ver con cómo adaptarlo. No hablar por Mariana, ni siquiera interpretarla, sino que funcionáramos más como guías y acompañantes de lo que ella quería decir”, señaló Becerril.

El Colectivo Macramé, que Gándara dirigió y conformó junto con amigas creadoras, asumió la responsabilidad de honrar su visión artística sin suplantarla, convirtiéndose en detectives de su deseo, descubriendo las pistas que la dramaturga dejó meticulosamente planificadas.

El formato no es casualidad, sino consecuencia de la poética que definió toda la trayectoria de Gándara. Para ella, el teatro era ante todo un espacio de convivio, un lugar donde lo colectivo se volvía posible a través del juego y el descubrimiento compartido. Sin embargo, al enfrentar la intimidad radical de la enfermedad, comprendió que su testimonio requería una reciprocidad equivalente: un espectador, una experiencia, un momento irrepetible.

“Dejarse llevar, dejarse guiar con nosotras las figurantes, y sí, entrar en la intimidad de Mariana, entrar en su cuerpo, entrar en su casa”, describió Becerril sobre el recorrido que propone la obra. A través de audios, video y elementos escénicos,



Foto: Pili Pala, cortesía Teatro UNAM.

Obra póstuma de Mariana Gándara *Días así* transforma el duelo en encuentro escénico

el espectador transita por los espacios domésticos que Gándara seleccionó cuidadosamente para cada segmento de la pieza. La escenografía, de Natalia Sedano, quien trabajó con Mariana desde el inicio del proyecto, transforma el departamento en un mapa emocional donde cada habitación representa un estadio de la enfermedad, una reflexión sobre la mortalidad.

El texto aborda el cáncer desde múltiples dimensiones: los datos científicos que revelan el crecimiento alarmante de esta enfermedad entre personas menores de 40 años, las transformaciones corporales que impone el tratamiento, pero también, y quizá fundamentalmente, los cuidados y la ternura de quienes acompañan.

“Mariana señala que, al entrar en la casa, lo primero que debía suceder era que el espectador encontrara una taza de té y unas galletitas calientes esperándolo”, reveló Becerril, subrayando cómo estos pequeños gestos funcionan como contrapeso a la dureza del tema.

Cinco actrices: Ana Valeria Becerril, Alma Gutiérrez, Aura Arreola, Mariana Villegas y Abril Pinedo, alternan como figurantes en las 40 funciones programadas, presentándose de jueves a domingo con dos horarios. Cada una guía al espectador

por un recorrido que incluye los vestidos de Mariana, la peluca que utilizaba, sus objetos personales convertidos en imágenes potentes que dialogan con la ausencia. Significativamente, todas las funciones cuentan con la presencia de una tanatóloga, Ángela Barraza, quien acompañó a Gándara en vida, para contener emocionalmente a los asistentes al finalizar la experiencia.

“A mí me parece tiernísimo que Mariana nos haya dejado este legado”, reflexionó Becerril. El proyecto, que cuenta con el apoyo de Teatro UNAM y el Sistema de Apoyos a la Creación y Proyectos Culturales, incluye además la distribución de un fanzine en el Instituto Nacional de Cancerología. Las 40 funciones iniciales ya tienen registro completo de público, aunque el colectivo planea explorar otros formatos para ampliar el alcance de esta obra necesaria.

Para más información se puede consultar la página www.teatronam.com.mx y las redes sociales de @TeatroUNAM y @colectivomacrame, así como en el sitio www.colectivomacrame.com, donde se encuentra parte de la bitácora que Mariana Gándara llevó sobre su enfermedad y su proceso creativo. g

Primer informe de Perla Olivia Rodríguez Reséndiz

Impulsa el IIBI nuevas formas de investigar y vincularse con la sociedad

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

Con un claro compromiso con la transformación académica y social, el Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información (IIBI) de la UNAM inició una etapa innovadora y colaborativa, en la que se consolidan nuevas formas de investigar, formar, experimentar y vincularse con la sociedad.

Al presentar su primer informe de actividades al frente de esa entidad, correspondiente al periodo 2024-2025, su directora, Perla Olivia Rodríguez Reséndiz, puso énfasis en la actualización, tras 15 años, de la agenda de investigación científica, con un enfoque transversal alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas.

Dicha agenda, producto de un amplio diálogo académico, incorpora temas de frontera e impacto social a partir de tres líneas clave: sustentabilidad social, económica y medioambiental; pobreza y grupos en situación de vulnerabilidad, y tecnologías emergentes, puntualizó en presencia del coordinador de Humanidades, Miguel Armando López Leyva.

Como parte de esta transformación, dijo, se inauguró el Laboratorio de Investigación en Inteligencia Artificial, Información y Datos, un espacio para la experimentación crítica con tecnologías inteligentes aplicadas a la investigación humanística y social. En este espacio colaboran investigadores, técnicos académicos, estudiantes y expertos internacionales en un esfuerzo por repensar el uso ético de la IA en la ciencia abierta y los servicios de información.

La interdisciplinariedad también fue eje del trabajo del Instituto, materia en la cual destacan actividades como el ciclo “Desinformación. Diálogos interdisciplinarios y con la sociedad civil”, que reunió a especialistas de distintas disciplinas para reflexionar sobre la circulación de información en temas tan cruciales como



Foto: Diana Maldonado.

• Destacada proyección internacional.

el cambio climático, la salud y las narrativas digitales.

La proyección internacional del IIBI se consolidó con la participación de sus investigadores en más de 28 asociaciones profesionales, así como con alianzas estratégicas con más de 50 países. Además, se pusieron en marcha una serie de acuerdos de colaboración interinstitucional, entre ellos con el Instituto de Geografía, el Programa Universitario de Bioética y la Facultad de Enfermería y Obstetricia, además de universidades interculturales.

Detalló que una parte fundamental del trabajo del Instituto ha sido abrir sus puertas a las nuevas generaciones.

En el Auditorio Mario de la Cueva de la Torre II de Humanidades, Rodríguez Reséndiz enfatizó que con 85 actividades académicas de educación continua que reunieron a más de seis mil 600 participantes de México y otros doce países, y una producción científica de 122 obras entre artículos, libros y ponencias, la entidad universitaria reafirmó su liderazgo en la generación y difusión del conocimiento.

La universitaria indicó que la comunidad académica está integrada por 55

personas: 28 investigadores, 25 de ellos pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras, y 27 técnicos académicos. La producción científica fue constante: se concluyeron e iniciaron siete proyectos, y en la actualidad se desarrollan 28.

Recalcó que la presencia del IIBI en el ámbito internacional se consolida y fortalece. “En los encuentros académicos organizados, contamos con la presencia de 62 académicos de 17 países de América, Europa y Asia”. Además, los investigadores participan de manera activa en 28 asociaciones profesionales, de las cuales 18 son internacionales y 10 nacionales en donde desempeñan cargos de suma importancia”.

Expresó que la vinculación de la investigación con la docencia es parte de los objetivos del Instituto; prueba de ello son las actividades que sus académicos realizan en licenciatura, maestría y doctorado, ya que impartieron cursos, dirigieron tesis, dieron tutorías y participaron en exámenes profesionales.

Finalmente, aseguró que este primer año de gestión sienta las bases de un IIBI más abierto, colaborativo e inclusivo, comprometido con los desafíos contemporáneos de la información, los datos y la preservación digital.

Al responder el informe, López Leyva consideró que en la presentación de la directora es posible observar el espíritu que ha fortalecido la identidad de este Instituto, en la tradición, en las innovaciones y, de forma crucial, en la vinculación. Lo realizado por la comunidad, se traduce en términos numéricos en el avance de 23 de las 48 metas propuestas en el Plan de Desarrollo Institucional, “prácticamente la mitad”.

“La fortaleza de la comunidad del Instituto es el reconocimiento que recibe de distintos modos y en diferentes espacios. En este rubro es de resaltarse el empuje de la UNAM para Estela Morales Campos”, concluyó. *g*

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

Al tomar posesión como director del Instituto de Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático (ICAyCC) de la UNAM para el periodo 2025-2029, Michel Alexandre Grutter de la Mora destacó que se desarrollarán proyectos conjuntos de investigación y vinculación que contribuyan a solucionar algunos problemas nacionales, y para alcanzar esta meta se establecerán talleres temáticos.

“Serán espacios abiertos de análisis y colaboración para abordar problemáticas que exigen la convergencia de distintas disciplinas. Los primeros tres serán sobre calidad del aire, cambio climático y eventos hidrometeorológicos extremos”, informó.

Ante la coordinadora de la Investigación Científica, María Soledad Funes Argüello, el director saliente Jorge Zavala Hidalgo, e integrantes de su comunidad reunidos en el Auditorio Julián Adem del ICAyCC, Grutter de la Mora comentó que los grupos que formarán los talleres incluirán recursos humanos y de infraestructura del Instituto, así como alianzas estratégicas con otras entidades de la UNAM.

“Se evaluará la incorporación de más talleres en temas que respondan a los intereses y fortalezas de su comunidad académica”, subrayó.

El nuevo funcionario expresó que asume la encomienda de dirigir el Instituto con profundo honor y sentido de responsabilidad. “Durante mi gestión mantendré abiertos todos los canales de comunicación para que podamos dialogar, compartir ideas y construir en colectivo las acciones que fortalezcan al Instituto y consoliden su papel en la Universidad y en el país”.

Invitó a todas y todos los miembros del ICAyCC a participar activamente en la vida académica, docente e institucional de esta entidad, pues “sólo con la colaboración y el compromiso de cada persona podemos seguir potenciando nuestra productividad y consolidando un ambiente equitativo, incluyente y respetuoso”.

Al darle posesión del cargo, Funes Argüello ofreció a Grutter de la Mora todo el apoyo de la Coordinación de la Investigación Científica y de la administración central de la Universidad para llevar a cabo los proyectos que impulsen y fortalezcan al Instituto.

Tras leer el oficio de la Junta de Gobierno con la designación, destacó la activa participación de la comunidad del ICAyCC en el proceso de auscultación.

“A través de su trabajo cotidiano, estudian la atmósfera y el cambio climático, desde la observación y el modelado; además, integran saberes, forman nuevas genera-

- Se abordarán problemáticas como calidad del aire y cambio climático.



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

Promoverá la creación de proyectos conjuntos

Michel Grutter de la Mora, nuevo director del ICAyCC

ciones y comunican este conocimiento a la sociedad, cumpliendo cabalmente con las funciones sustantivas de la UNAM.

El trabajo del ICAyCC, afirmó, articula investigación de vanguardia con una mirada interdisciplinaria, en la que el diálogo entre la física, la química, la biología, la ingeniería y las ciencias sociales no sólo enriquece las perspectivas, sino que refleja una comprensión profunda.

Finalmente, consideró que los problemas ambientales no admiten fronteras ni soluciones parciales.

Trayectoria

Michel Alexandre Grutter de la Mora es químico egresado de la Universidad de Texas (1994) y doctor en Fisicoquímica en la Universidad de Basilea, Suiza (1998). Se incorporó a la UNAM en 1999 con beca posdoctoral por la Swiss National Science Foundation y fue contratado como investigador en el Instituto de Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático un año más tarde. En 2008 realizó estancia sabática en el Karlsruhe Institute of Technology con beca de excelencia otorgada por la Fundación Alexander von Humboldt de Alemania y en 2024 realizó otra estancia sabática en la Universidad Autónoma de Campeche.

Actualmente es investigador titular C, responsable del grupo de Espectroscopía y Percepción Remota. Es nivel D del PRIDE y III en el SNII.

Entre las líneas de investigación que cultiva está el estudio de la variabilidad de los gases de efecto invernadero y contaminantes atmosféricos debido a los ciclos naturales y la actividad humana. Ha implementado gran variedad de metodologías para el estudio de la composición de la atmósfera mediante novedosas técnicas espectroscópicas de percepción remota, tanto desde la superficie como de plataformas satelitales. Sus investigaciones se enfocan en estudiar la dinámica espacio-temporal y las emisiones a la atmósfera de gases en ambientes urbanos, por su papel en la formación de contaminantes fotoquímicos y aerosoles secundarios.

Ha publicado 109 artículos científicos en revistas internacionales y siete capítulos en libros que han sido citados en más de mil 800 trabajos. Ha sido responsable de 21 proyectos, de los cuales cuatro han sido en colaboración bilateral con otros países, cuatro con recursos extraordinarios externos y el resto de Secihti, Sectei y UNAM-DGAPA. Es colaborador en dos proyectos de la NASA. *g*

ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 13 de noviembre de 2025 • 34

- ➔ Criterio de Interpretación Jurídica CIJ/14/2025, relativo a la excepción para conferir una nueva comisión en forma ininterrumpida.....2
- ➔ Coordinación de Humanidades. Programa Anual de Intercambio Académico 2026.....3
- ➔ Evaluación para postulantes al profesorado de lenguas de nuevo ingreso a la UNAM.....4
- ➔ Perfil de postulantes al Examen de la Comisión Especial de Lenguas7
- ➔ Publicación de Recursos Digitales en la Red Universitaria de Aprendizaje (RUA)9

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO

- ➔ Instituto de Investigaciones Filológicas11
- ➔ Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades13
- ➔ Facultad de Medicina23



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20251113/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/251113-convocatorias/>

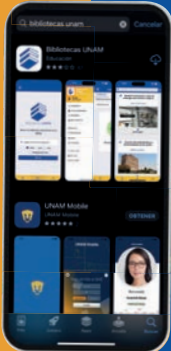


Disponible en Google Play



Disponible en App Store

¡Descárgala ya!



La Biblioteca de la CUAED se integra a la app

Bibliotecas UNAM
Aplicación Móvil



CUA3D

UNAM
Nuestra gran Universidad

Foto: José Luis Collín.



Campeonato Nacional Universitario

Futbol rápido de la UNAM logra primero y segundo lugares

En certamen disputado en Acapulco, el equipo varonil se encumbró tras derrotar 3-1 a La Salle Bajío en la final, mientras que la escuadra femenil se posicionó en el segundo sitio

RODRIGO DE BUEN

La selección varonil de futbol rápido de la UNAM, dirigida por los entrenadores Jorge Luis Rivera Hurtado y Juan Manuel Rodríguez Contreras, obtuvo el Campeonato Nacional Universitario de la especialidad, organizado por la Federación Mexicana de Futbol 7, Futbol Rápido y Minifutbol, efectuado con el apoyo del Instituto del Deporte del estado de Guerrero en las instalaciones de la Unidad Deportiva Jorge Campos y en Cancha Azul, ambas en el puerto de Acapulco.

En la fase de grupos, los Pumas vencieron al conjunto de la Facultad de Contaduría de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro) en *shoot outs* (uno contra uno, entre un tirador/atacante y arquero/defensor), luego de empatar a cuatro goles en el tiempo regular. Posteriormente derrotaron a la Universidad Loyola del Pacífico 13-0, y a la Facultad de Turismo

de la propia UAGro por 4-2. En la semifinal volvieron a medirse ante Contaduría de la UAGro, a quienes derrotaron 4-1; y, en la final, doblegaron 3-1 a La Salle Bajío para adjudicarse el campeonato del certamen.

Ángel Iñaki Monroy García, alumno de ingeniería civil en la FES Aragón, y quien se desempeña como guardameta del equipo auriazul, manifestó su alegría por el triunfo obtenido. “Nos deja una buena impresión ya que este equipo se renovó luego del término de elegibilidad de varios compañeros, y ahora, con la llegada de los nuevos elementos, combinamos experiencia con las habilidades y talentos de nuestros nuevos coequiperos”, dijo.

“Este campeonato nos alienta para que, en la próxima edición de los Campeonatos Nacionales Universitarios de la ANUIES, tengamos una mejor expectativa de buenos resultados”, agregó el portero, quien también indicó que

portar el escudo del puma conlleva una gran responsabilidad.

En este mismo certamen, la selección femenil de la UNAM, que comanda la entrenadora Claudia Cervantes, se quedó con el subcampeonato, luego de caer en la final ante La Salle Bajío por 6-4. Previamente logró un balance positivo en fase de grupos, con triunfo sobre el Colegio Nacional de Matemáticas por 4-3; derrota ante La Salle Bajío (0-3); y otra victoria sobre FES Zaragoza (4-0).

Nueva mesa directiva

Los resultados obtenidos se alcanzaron poco después de que se conformara la nueva mesa directiva de la Asociación de Futbol Rápido de la UNAM (AFRUNAM), la cual presidirá el profesor Jorge Luis Rivera Hurtado, quien también funge como entrenador en jefe del representativo varonil de la especialidad.

El acto, fue presidido por el titular de la Dirección General de Deporte Universitario (DGDU), Alejandro Fernández Varela Jiménez, quien estuvo acompañado por Maximiliano Aguilar Salazar, director de Deporte Representativo, así como por Isabel Barragán Isidro, coordinadora jurídica de la dependencia, y Francisco Adolfo Infante Cruz, coordinador de Atención al Alumno Deportista.

El titular de la DGDU exhortó a trabajar de manera conjunta para alcanzar los objetivos en beneficio del crecimiento de esta disciplina deportiva dentro de la Universidad Nacional, mientras que el nuevo presidente de esta Asociación Deportiva Universitaria manifestó que tienen como objetivo la creación de equipos representativos en el sector de la media superior, en ambas ramas. “Contamos con varios jugadores y jugadoras de estos planteles. Necesitamos extender el espacio para todos ellos y así generar una especie de semillero o fuerzas básicas; con ese trabajo previo llegarán mejor preparados a la licenciatura para unirse a nuestros representativos de nivel superior”, externó Jorge Rivera.

El resto de la mesa directiva de la AFRUNAM la integran Claudia Cervantes Filoteo, vicepresidenta; y Elizabeth García Hernández, tesorera. La agrupación también cuenta con ocho vocales: Juan Manuel Rodríguez Contreras, del nivel Superior; Felipe Jiménez Millán, de la FES Acatlán; Daniel Alarcón Reyes, de la FES Aragón; Dennis Francisco Toledo Moreno, de la FES Cuautitlán; David Vargas Rebollo, de la FES Iztacala; Martín Javier Fuentes Varela, de la FES Zaragoza; Julio Javier Hernández Ramírez, de Media Superior; y Jorge Gilberto Almeida Velázquez, de alumnos. *g*



Pumas sub-19 y sub-21 pelearán por el título

Dos conjuntos varoniles
y uno femenino
accedieron a la liguilla

HORACIO ALVARADO

La última jornada del torneo regular se disputó el fin de semana pasado. Las categorías sub-21 y las dos sub-19 (femenil y varonil) de Pumas jugaron con el futuro en sus manos, ya que una victoria les aseguraría un lugar en la liguilla del Apertura 2025. Luego de complicados 90 minutos ante Cruz Azul y América, respectivamente, los tres equipos se llevaron el triunfo y pelearán por el título del certamen.

“Para nosotros siempre es importante acceder a las ligullas por ser una guía, para saber en qué momento estamos individual y colectivamente. Para las fuerzas básicas de Pumas, lo más importante no es ganar, sino formar futbolistas, aunque llegar a estas instancias nos ayuda a saber en dónde estamos parados, qué tenemos que mejorar y en qué estamos haciendo bien las cosas”, compartió Raúl Alpízar, director de fuerzas básicas del Club Universidad Nacional.

Este Apertura 2025 fue especial para la institución, ya que se implementó un proyecto deportivo desde la directiva y el cuerpo técnico del primer equipo, en el que los jóvenes futbolistas de Pumas competirían en categorías superiores a su edad, con la intención de acelerar sus procesos y enfrentarlos a escenarios de mayor roce futbolístico.

Pumas sub-21 culminó el torneo en el séptimo lugar, luego de alcanzar 27 unidades, producto de ocho victorias, dos empates, siete derrotas y un punto por tanda de penales. Además, terminaron como la cuarta mejor ofensiva del certamen, tras anotar 26 tantos.

“El no rendirse ha sido lo más importante. Hemos tenido altas y bajas, buenos resultados, algunos no tanto, pero el equipo ha trabajado sin importar quién juegue. Tuvimos bastantes onces titulares diferentes en todas las jornadas, con un total de 36 futbolistas distintos que participaron en el torneo. Ha sido un reto grande porque jugamos con diferentes edades, dándole oportunidad a muchos jóvenes. Hemos tenido jugadores de categorías 2008 o 2009 con nosotros, cuando muchos equipos lo hacen con 2003 o mayores. Ha sido bonito ver cómo se mezcla el jovenzito con el mayor. Les hemos dado lo que necesitan para tener ese éxito, al igual con el apoyo del club, los directivos y el cuerpo técnico de primera”, aseguró Gerson Pérez, entrenador de Pumas sub-21.

En cuartos de final, los universitarios enfrentarán a Pachuca, que fue segundo lugar general. El primer duelo será el 19 de noviembre en la Cantera y, posteriormente, viajarán a disputar el segundo partido, programado para el 22 de noviembre, en la Universidad del Fútbol, en Pachuca.

“Llegas a liguilla y quieres ganar, competir y poner el mejor equipo. Ha sido un camino bonito ver que tuvimos éxito con jugadores jóvenes. Lo que queremos

es que sigan debutando, que agarren rodaje y lleguen a primera, por lo que queda competir de la mejor manera en esta fase final”, afirmó el entrenador de la categoría sub-21.

Por su parte, Pumas sub-19 ha sido un equipo muy consistente, que durante todo el certamen ha competido en los primeros ocho lugares y que su gran base es la de los jugadores que, en mayo pasado, se coronaron en el torneo sub-17. Durante este Apertura 2025 consiguieron el quinto lugar general con 30 puntos, luego de ocho triunfos, cinco empates y cuatro derrotas. Además, fueron la segunda mejor ofensiva del campeonato con 29 tantos marcados.

“Merecido el pase a la liguilla porque el equipo fue muy regular en las 17 jornadas. Si bien tuvimos algunos tropiezos por falta de contundencia y descuidos, fuimos regulares y ha valido la pena todo el esfuerzo. El resultado fue clasificar con determinación, inteligencia y confianza. Vamos por buen camino, con el objetivo de que Efraín Juárez tome en cuenta a todos estos jóvenes para la pretemporada y que puedan tener posibilidades de jugar en primera división. Este equipo refleja una cultura del trabajo impresionante. Somos el conjunto que más corre y más aprieta en la liga. Tenemos la mística de Pumas, de ser una raza diferente, nunca dejar de luchar y respaldarnos en todo momento. Jugamos con futbolistas menores para acelerar su proceso porque vemos sus cualidades y posibilidades no para que compitan en la sub-21, sino en la pretemporada del primer equipo”, mencionó Alejandro Estrada, entrenador de Pumas sub-19.

Esta escuadra enfrentará a Tigres en los cuartos de final de la Liga MX. El primer duelo será el miércoles 19 de noviembre en las instalaciones de la Cantera. Después, el conjunto auriazul viajará a Monterrey para cerrar la serie en las instalaciones de Zuazua, el sábado 22 del mismo mes.

“Será un trabajo colectivo, entendemos muy bien la finalización del juego y su modelo. Tenemos muchas posibilidades de acabar jugadas, con generación de opciones y frecuencia de llegada. Por tal motivo, veo al equipo muy bien, con confianza y compitiendo día a día. Seguramente tendremos una gran recompensa teniendo una buena Liguilla”, aseveró Estrada.

Además, Pumas Femenil sub-19 consiguió su boleto a la fase final, luego de derrotar 4-3 al América en un impresionante partido. Las canteranas universitarias concluyeron en el tercer lugar de su grupo con 28 unidades, con Abril Aguirre como la sublíder goleadora con 11 tantos. *J*

Marco Zaragoza, único mexicano con seis carreras Spartathlon finalizadas

OMAR HERNÁNDEZ

Ninguna persona de nacionalidad mexicana lo había logrado. Marco Antonio Zaragoza Campillo, académico de la Facultad de Ciencias, por sexta ocasión besó los pies de la estatua de Leonidas y recibió la corona de olivo en la ciudad de Esparta, Grecia, al finalizar la mítica carrera de Spartathlon, que comprende una distancia de 246 kilómetros.

Esta vez el tiempo que hizo fue de 34 horas con 56 minutos, desde la salida en la Acrópolis de Atenas hasta Esparta. Y con el recorrido realizado entre el 27 y 28 de septiembre, en esta edición del año 2025, Marco Zaragoza se convirtió en el único mexicano con seis carreras como esta finalizadas, por encima de las cinco que poseen Iván Dagnino y Rubén Barrera.

“Es un orgullo acabar un Spartathlon. Es un sueño para los que hacemos ultradistancia, nuestro máximo evento. El reto es el tiempo límite de 36 horas. Te obliga a mantener un ritmo constante por más de un día de carrera para culminar con éxito”, expresó emocionado Zaragoza Campillo.

Asimismo, según un texto escrito en la página espiritulibre.com.es, Marco Zaragoza es el tercer latinoamericano con más ediciones del Spartathlon finalizadas, empatado con los argentinos Sandra Rolón y Fernando Petracci, y sólo por detrás del brasileño Carlos Gusmao con siete, y del argentino Pablo Barnes con 10.

“Si de entrada es muy complicado terminar un Spartathlon, el hecho de acabar seis habla de constancia, resistencia y, para mí, como el mexicano con más carreras como éstas, es algo impresionante y fabuloso”, añadió el ultramaratonista auriazul.

Además de la complejidad intrínseca por el largo kilometraje, en el recorrido existen tres mil metros de desnivel positivo y, a los 160 km, hay que hacer una subida



Foto: cortesía Flickr Spartathlon Official Greece.

El académico de la Facultad de Ciencias también entró a la lista de los latinoamericanos con más ediciones concluidas de la competencia en Grecia

pronunciada al monte Partenio, que tiene temperaturas bajas en su cima. A lo largo de la competencia hay 75 puntos de control y cada uno es un lugar de abastecimiento de alimentos e hidratación, aunque cada parada va en detrimento del tiempo final de cada corredor.

Zaragoza Campillo comentó que, este año en particular, el clima fue agresivo. Por ejemplo, el primer día hubo un calor cercano a los 35 grados centígrados, en la tarde bajó la temperatura y en la noche llovió.

“Lo complicado de este año fueron los contrastes de temperatura. No esperaba tanta lluvia, pero iba preparado. El clima ha sido diferente en cada edición en la que he competido”, subrayó el académico de la Facultad de Ciencias.

“Me detuve en cinco puntos de abastecimiento, en los demás sólo tomaba algo para llevar, principalmente agua, hielo y electrolitos. No hice parada para dormir, las noches fueron frías, esto impidió que tuviera un buen ritmo, pero lo fui trabajando y no me dio sueño. Cada carrera enseña algo nuevo”, dijo Marco Zaragoza acerca de esta experiencia en la que se consagró en la élite de los corredores de ultradistancia en México y América Latina.

Completa el desafío en Mundial de 24 horas

Más adelante, el 18 y 19 de octubre, Zaragoza Campillo afrontó el reto del Campeonato Mundial de 24 horas en Albi, Francia. Ahí la prueba consistió en realizar el mayor kilometraje posible en una carrera que inició en día sábado a las 10 horas y culminó al día siguiente a la misma hora, con un recorrido de mil 500 metros que incluía pista de atletismo y una ruta por un circuito aledaño.

El ultramaratonista auriazul hizo 188.8 kilómetros totales en las 24 horas de recorrido. “Al empezar a correr, mi vida cambió de forma positiva. No pienso dejarlo mientras pueda. En mi entorno académico me ayuda mucho con mis clases. Debido a mi formación como deportista y científico, imparto una materia que se llama fisiología del ejercicio. Ahí se explica lo que le ocurre al organismo cuando hacemos actividad física. A los chicos les hablo de las adaptaciones a nivel respiratorio, cardiovascular, neuromuscular, metabólico, y soy un ejemplo vivo. Lo que enseño lo estoy aplicando en mi persona”, finalizó el académico deportista de esta casa de estudios. *g*

“Es un sueño para los que hacemos ultradistancia, nuestro máximo evento. El reto es el tiempo límite de 36 horas”

Correr un maratón sin entrenamiento adecuado pone en riesgo la vida

PEPE HERRERA

Correr un maratón es mucho más que un reto físico: es una experiencia transformadora que involucra disciplina, salud, conocimiento del cuerpo y constancia. Aunque los beneficios son amplios, también existen riesgos importantes si no se realiza con la preparación adecuada.

Sin embargo, en México y otras partes del mundo aún es común ver a personas que, motivadas por el entusiasmo o la moda del *running*, deciden enfrentarse a los 42 kilómetros sin el entrenamiento, equipo o conocimientos necesarios. El resultado: lesiones, desmayos, hospitalizaciones y, en algunos casos, consecuencias fatales.

En el programa radiofónico *Hipócrates 2.0*, dedicado al tema de la salud y el maratón, del Programa Universitario de Investigación sobre Riesgos Epidemiológicos y Emergentes, conducido por Mauricio Rodríguez, Eduardo Acosta Rodríguez, especialista en reconstrucción articular de cadera y rodilla y director de los Servicios Médicos del Club Universidad Nacional, abordó los aspectos más relevantes que todo corredor —ya sea principiante o con experiencia— debe tener en cuenta antes de lanzarse a conquistar los 42.195 kilómetros de un maratón.

Al iniciar su participación sobre el tema, Acosta Rodríguez aprovechó el espacio para hablar sobre los beneficios que tiene la práctica regular del deporte, entre las cuales se encuentran mejorar la salud cardiovascular, ayuda a controlar enfermedades como la diabetes o la hipertensión, fortalecer la salud mental y disminuir los niveles de ansiedad y depresión. Para que estos beneficios se manifiesten plenamente, la actividad física debe ser rutinaria, estructurada y progresiva (al menos tres veces a la semana).

Uno de los errores más comunes entre los corredores novatos es asumir que correr es algo intuitivo: basta con salir a trotar y tener ganas. La realidad es distinta. La preparación para un maratón, con base en lo explicado por Acosta, incluye: un diagnóstico médico deportivo previo (electrocardiograma); un plan de entrenamiento progresivo (que suele durar entre nueve meses y un año); evaluaciones constantes de fuerza, movilidad, resistencia y postura; selección del equipo



Es común ver a personas que, motivadas por el entusiasmo o la moda del *running*, deciden enfrentarse a los 42 kilómetros sin equipo o conocimientos necesarios, alertan especialistas

adecuado (no es lo mismo tenis planos que unos específicos para esta actividad, llevar ropa apta); y atención profesional constante (asistir con médicos, nutriólogos, fisioterapeutas, preparadores físicos).

Correr un maratón requiere una planeación específica, asesoría profesional y constancia. No basta con las ganas. Los maratonistas enfrentan varios riesgos si no están bien preparados. Los más frecuentes son: desgarros musculares por sobreentrenamiento o mala recuperación; contracturas, generadas por acumulación de ácido láctico; deshidratación severa, sobre todo si no se repone líquido durante la carrera; rozaduras e irritaciones cutáneas por fricción constante si no se lleva la ropa adecuada; en casos más extremos, alteraciones cardíacas que pueden poner en peligro la vida.

Uno de los aspectos más subestimados por corredores aficionados es el calzado. Usar unos tenis no diseñados para correr largas distancias puede derivar en lesiones graves como: fascitis plantar, dolor en rodillas, tobillos o caderas o lesiones tendinosas o musculares.

Otro aspecto es el uso indiscriminado de suplementos, polvos o geles para mejorar el rendimiento. Muchos de estos productos no están regulados ni certificados.

En México, compartió Acosta Rodríguez, existen opciones públicas y privadas para quienes desean una preparación segura y profesional, como el Instituto Nacional de Rehabilitación, con un área dedicada a medicina del deporte; o la Dirección General de Medicina del Deporte de la UNAM, que ofrece pruebas de esfuerzo, valoración morfofuncional, nutrición, fisioterapia y rehabilitación a precios accesibles. En el sector privado, también hay entrenadores, fisioterapeutas, médicos y nutriólogos especializados. Se recomienda verificar sus credenciales y experiencia.

Además, muchos corredores encuentran apoyo en grupos de entrenamiento en parques, como el Bosque de Chapultepec o Tlalpan, donde circula información confiable sobre clínicas, masajes de descarga, terapias y más.

A pocos días del maratón, las recomendaciones son: no estrenar ropa ni calzado; dormir bien y mantenerse hidratado los días previos; no obsesionarse con la velocidad ni con mejorar el tiempo; escuchar al cuerpo, terminar es importante, pero la salud lo es más. Disfrutar el proceso es tan importante como terminar los 42 km. “Sobre todo eso: disfrutar. Porque detrás de esos 42 kilómetros hay cientos de horas de entrenamiento, disciplina y esfuerzo”, concluyó. [g](#)

Jornadas para vacunarse en Ciudad Universitaria*



*Hasta el 15
de noviembre



Visita la galería completa en
www.gaceta.unam.mx

DIRECTORIO



Dr. Leonardo Lomeli Vanegas
Rector

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda
Secretaría General

Mtro. Hugo Concha Cantú
Abogado General

Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez
Secretario Administrativo

Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz
Secretaría de Desarrollo Institucional

M.I. Fernando Macedo Chagolla
Secretario de Servicio y Atención
a la Comunidad Universitaria

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Secretario de Prevención y Apoyo a
la Movilidad y Seguridad Universitaria

Dra. María Soledad Funes Argüello
Coordinadora de la
Investigación Científica

Dr. Miguel Armando López Leyva
Coordinador de Humanidades

Dra. Norma Blazquez Graf
Coordinadora para la Igualdad de Género

Dra. Rosa Beltrán Álvarez
Coordinadora de Difusión Cultural

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Coordinador de Proyectos Especiales
de la Rectoría

Lic. Mauricio López Velázquez
Director General
de Comunicación Social

Mtro. Rodolfo González Fernández
Director de Información



**GACETA
UNAM**

Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director
Juan Pablo Becerra-Acosta Molina

Subdirector
Daniel Francisco Martínez

Gaceta Digital
Rafael Paz

Jefe de Diseño
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Perla Chávez, Roberto Gutiérrez,
Pía Herrera, Patricia Martínez,
Leticia Olvera, Mónica Nario,
Alejandra Salas, Karen Soto,
Laura Talavera y Alejandro Toledo

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Talleres Gráficos de México, Av Canal del Norte 80, Felipe Pescador, Cuauhtémoc, 06280, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Mauricio López Velázquez. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 5,608

Gioconda Belli

LA FUERZA DE LA LITERATURA
QUE CANTA POR LA LIBERTAD
Y LA PALABRA POÉTICA QUE NARRA
EL FIN DE LAS TIRANÍAS

LA ESCRITORA NICARAGÜENSE RECIBIÓ
EL PREMIO CARLOS FUENTES 2025

CULTURA | 24-25

ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 13 de noviembre de 2025 • 1

- ➔ Criterio de Interpretación Jurídica CIJ/14/2025, relativo a la excepción para conferir una nueva comisión en forma ininterrumpida.....2
- ➔ Coordinación de Humanidades. Programa Anual de Intercambio Académico 2026.....3
- ➔ Evaluación para postulantes al profesorado de lenguas de nuevo ingreso a la UNAM.....4
- ➔ Perfil de postulantes al Examen de la Comisión Especial de Lenguas7
- ➔ Publicación de Recursos Digitales en la Red Universitaria de Aprendizaje (RUA)9

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO

- ➔ Instituto de Investigaciones Filológicas11
- ➔ Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades13
- ➔ Facultad de Medicina23



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20251113/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/251113-convocatorias/>

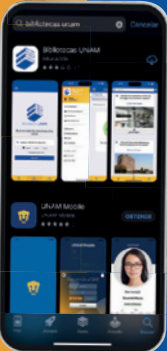


Disponible en Google Play



Disponible en App Store

¡Descárgala ya!



La Biblioteca de la CUAED se integra a la app

Bibliotecas UNAM
Aplicación Móvil



CUA3D

UNAM
Nuestra gran Universidad



ABOGACÍA GENERAL

CIRCULAR AGEN/15/2025

ASUNTO: Se da a conocer el Criterio de Interpretación Jurídica CIJ/14/2025, relativo a la excepción para conferir una nueva comisión en forma ininterrumpida.

A LAS PERSONAS TITULARES DE FACULTADES, ESCUELAS, CENTROS E INSTITUTOS; COORDINACIONES DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, HUMANIDADES Y DIFUSIÓN CULTURAL; A TODAS LAS PERSONAS QUE INTEGRAN EL SUBSISTEMA JURÍDICO Y A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA EN GENERAL PRESENTES

Con fundamento en los numerales Segundo, fracción VI y Quinto, fracción II del *Acuerdo que modifica las funciones y estructura de la Oficina de la Abogacía General de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 3 de agosto de 2023, esta Oficina cuenta con atribuciones para emitir criterios de interpretación, así como para sistematizarlos, unificarlos y difundirlos.

En este sentido, se da a conocer el Criterio de Interpretación Jurídica CIJ/14/2025, cuyo texto se transcribe a continuación:

COMISIONES ACADÉMICAS. EXCEPCIÓN PARA CONFERIR UNA NUEVA COMISIÓN DE FORMA ININTERRUMPIDA.

De acuerdo con una interpretación sistemática y teleológica de los artículos 56, inciso c) y 95, inciso b) del Estatuto del Personal Académico, para que los consejos técnicos confieran una nueva comisión académica, por regla general, es necesario que transcurra un periodo de tiempo igual o mayor al que duró la comisión académica anterior, con la finalidad de que la persona académica comisionada efectivamente retribuya a la Universidad con las herramientas y competencias adquiridas durante la citada comisión. Lo anterior, sin perjuicio de acreditar, adicionalmente, el beneficio que para la entidad académica o dependencia administrativa representará la nueva comisión, y que la comisión anterior ha cumplido totalmente con la finalidad que le dio origen. Excepcionalmente, cuando en el marco de las actividades sustantivas de la Universidad, se justifique conferir una nueva comisión de manera inmediata, su autorización recaerá exclusivamente en la persona titular de la rectoría.

Ordenamiento interpretado: Estatuto del Personal Académico.

Instancia solicitante: Instituto de Ciencias Nucleares.

Oficio: AGEN/DGEL/2829/2025 (06/11/2025).

Asimismo, informo que el citado Criterio de Interpretación Jurídica se encuentra disponible para su consulta en la página <https://www.dgelu.unam.mx/> y en la aplicación digital *Legislación UNAM*.

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 10 de noviembre de 2025
El Abogado General

Hugo Alejandro Concha Cantú



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
COORDINACIÓN DE HUMANIDADES



CONVOCATORIA Programa Anual de Intercambio Académico 2026

La Coordinación de Humanidades invita a las entidades académicas del Subsistema de Humanidades a participar en el **Programa Anual de Intercambio Académico 2026 (PAI-2026)**, que otorga apoyos complementarios para que el personal académico realice actividades de intercambio con Instituciones de Educación Superior y de Cultura, tanto nacionales como del extranjero.

El objetivo del Programa es propiciar y fortalecer la presencia académica de la UNAM en diferentes ámbitos de la educación y la cultura, así como contribuir a la superación académica del personal académico a través de actividades de colaboración, intercambio o difusión con instituciones homólogas nacionales y del extranjero. Las actividades que soliciten apoyo económico mediante este programa deberán estar orientadas a fortalecer los objetivos planteados en los Planes de Desarrollo de cada entidad académica del Subsistema de Humanidades.

Para la programación del PAI-2026, cada entidad deberá tomar como base los **Lineamientos y Criterios para las solicitudes de apoyo 2026**. La planeación de las actividades deberá enviarse por vía digital a la responsable del programa, Claudia Escamilla Arroyo, al correo electrónico intercambio.academico@humanidades.unam.mx, a más tardar el 30 de enero de 2026.

Se recomienda que la colaboración académica se realice conforme al principio de reciprocidad y en el marco de los convenios vigentes suscritos por la UNAM. El compromiso de la Universidad con las IES nacionales y del extranjero es el cofinanciamiento de las acciones, de acuerdo con lo suscrito en los convenios de colaboración que establecen: *“La institución de origen proporcionará los gastos de traslado y la institución receptora otorgará los gastos de hospedaje y alimentación”*.

1. Se sugiere solicitar los apoyos con, al menos, un mes de antelación a la fecha de realización de la actividad.
2. Obtenido el apoyo, se podrá solicitar el recurso, por medio de la Unidad Administrativa de la entidad solicitante, a la Unidad Administrativa de la Coordinación de Humanidades hasta un mes posterior al término de la actividad. Si no se cumple con este plazo, dicho recurso será puesto a disposición para otra actividad de intercambio.
3. Los Programas que no sean entregados en la fecha establecida, así como las solicitudes extemporáneas, no podrán ser atendidos.
4. Es indispensable que se comunique por escrito, mediante oficio, cualquier cancelación, sustitución o cambio respecto de la actividad académica para la que se solicitó el recurso.
5. Las solicitudes del PAI no pueden considerarse como otorgadas hasta la valoración y la firma de apoyo por parte de la Coordinación de Humanidades y estarán sujetas a la normatividad vigente y al ejercicio presupuestal 2026 de la Dirección General de Presupuesto.

El programa puede consultarse en la sección del Programa Anual de Intercambio Académico de la página web de la Coordinación de Humanidades en <http://www.humanidades.unam.mx>.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, 11 de noviembre de 2025
Coordinación de Humanidades



CONSEJO ACADÉMICO DEL ÁREA DE LAS
HUMANIDADES Y DE LAS ARTES
COMISIÓN ESPECIAL DE LENGUAS



HUMANIDADES
Y ARTES



Evaluación para postulantes al profesorado de lenguas de nuevo ingreso a la UNAM

CONVOCATORIA

Con fundamento en el artículo 36, inciso 2, del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes (CAAHyA), mediante su Comisión Especial de Lenguas, convoca al proceso de evaluación de postulantes al profesorado de lenguas de la UNAM que se realizará de manera presencial.

POSTULANTES

1. Las personas postulantes sujetas a evaluación serán aquellas que aún no posean título de licenciatura en el área de enseñanza de lenguas y que sean postuladas para su contratación como docentes de forma interina de asignatura o como prestadores de servicios profesionales independientes, por alguna entidad académica de la UNAM que cuente con un centro de enseñanza de idiomas, o que mantenga un programa académico que justifique la impartición de cursos de lenguas.
2. Las personas que hayan acreditado los planes de estudio de los programas, licenciaturas y especializaciones de la UNAM siguientes no se sujetarán a este procedimiento de evaluación:
 - a) Curso de Formación de Profesores de Lenguas-Culturas de la ENALLT;
 - b) Curso de Formación de Profesores de Inglés de la FES Cuautitlán;
 - c) Diplomado avanzado de Formación de Profesores de Español como Lengua Extranjera del CEPE;
 - d) Licenciatura en Enseñanza de Inglés y Licenciatura en Enseñanza de Alemán, Español, Francés, Inglés o Italiano como Lengua Extranjera de la FES Acatlán;
 - e) Licenciatura en Lengua y Literaturas Modernas (Letras Alemanas, Letras Francesas, Letras Inglesas, Letras Italianas o Letras Portuguesas, con especialidad en el área de didáctica) de la FFyL;
 - f) Licenciatura en Lingüística Aplicada de la ENALLT (Alemán, Francés o Inglés);
 - g) Especialización en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera del CEPE y de la ENALLT.
3. La constancia que se otorga a las personas postulantes que aprueben la evaluación tiene como único fin dispensar del título de licenciatura en lenguas, por tanto, ésta no tiene valor equivalente a una certificación de estudios. Asimismo, quienes obtengan dicha constancia podrán ser sujetos de contratación como profesorado interino, cualquiera que sea el nivel en el que enseñen: bachillerato, licenciatura o posgrado.

PARTES DE LA EVALUACIÓN

4. La evaluación constará de tres pruebas sucesivas: dominio de la lengua, metodología y práctica docente. Las evaluaciones estarán a cargo de jurados por lengua, integrados por personas académicas designadas por el CAAHyA.
5. Las calificaciones mínimas aprobatorias para **cada una de las pruebas** del examen serán del 60%, es decir, tanto en dominio de lengua como en metodología y en práctica docente.
6. No acreditar alguna de las pruebas del examen impide la presentación de la subsecuente, en tal caso, las personas postulantes podrán inscribirse de nuevo a la misma prueba en el siguiente periodo.
7. Las personas postulantes que acrediten las pruebas de dominio de lengua y de metodología podrán ser contratadas interinamente por un semestre lectivo (o año lectivo, en el caso de la Escuela Nacional Preparatoria), mediante un reporte de resultados parciales emitido por la Coordinación del CAAHyA. Este reporte se remitirá directamente a la Presidencia del H. Consejo Técnico de la entidad contratante, con copia para la Dirección General de Personal.
8. La aplicación de la prueba de práctica docente estará a cargo de las comisiones evaluadoras designadas por el CAAHyA. En caso necesario, estas comisiones solicitarán a la entidad postulante que designe, a través de sus departamentos o coordinaciones de lenguas, una comisión evaluadora ad hoc para llevar a cabo dicha prueba según el calendario fijado en la presente convocatoria y una vez que la persona postulante haya aprobado las dos primeras pruebas.

9. Las personas postulantes contarán con tres oportunidades para acreditar cada una de las tres pruebas de la evaluación, siempre y cuando se mantenga vigente su postulación por alguna entidad académica de la UNAM, y no se exceda el plazo total de dos años a partir de su primera postulación.
10. Las personas postulantes que acrediten las tres pruebas recibirán constancia de acreditación total, la cual indicará que se emite sólo para dispensa del título de licenciatura para fines de contratación en la UNAM, con base en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico. La Coordinación del CAAHyA notificará a las entidades postulantes los resultados de la evaluación y emitirá la constancia de acreditación total.

POSTULACIÓN

11. La postulación será responsabilidad de las entidades académicas que pretendan contratar nuevo profesorado de lenguas de asignatura interino o como prestador de servicios profesionales independientes. Las jefaturas o coordinaciones de idiomas deberán entrevistar previamente a las personas postulantes para determinar si éstas cuentan con los antecedentes académicos, la experiencia docente suficiente y cumplen con los requisitos estipulados en la convocatoria y en el Perfil de Postulantes COEL, que se publica a la par de esta convocatoria. La postulación se realizará mediante una carta que expida la entidad interesada en su contratación.

REQUISITOS

12. Las personas postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:
 - a) Tener como mínimo el certificado de bachillerato (o equivalente para postulantes que realizaron estudios en el extranjero). Las personas postulantes podrán presentar títulos, diplomas o certificados de estudios profesionales o de posgrado (copias).
 - b) Haber realizado estudios o cursos especializados en la enseñanza de lenguas, o bien tener experiencia comprobable de más de un año en dicho campo (copias).
 - c) Las personas postulantes extranjeras no hispanohablantes deberán presentar una constancia con una calificación superior a 64 puntos (Nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia) en el Examen de Español como Lengua Extranjera para el Ámbito Académico (EXELEAA) del Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM o bien, la constancia del nivel B2 en cada una de las habilidades del examen SIELE.
 - d) Presentar carta de postulación emitida por la persona titular de la dirección o por la jefatura o coordinación de idiomas de una entidad académica de la UNAM interesada en la contratación de la persona postulante (original).
 - e) Presentar currículo completo y cuatro fotografías tamaño credencial a color o blanco y negro, de frente y en forma ovalada.
 - f) Presentar una copia de una identificación oficial con fotografía.
13. Las personas postulantes que ya tengan registro en anteriores procesos de evaluación deberán presentar únicamente la carta de postulación de la entidad interesada en su contratación.

RESULTADO DE LAS PRUEBAS

14. **Una vez aceptada la postulación, será responsabilidad de la persona postulante mantenerse en comunicación con la dependencia que postula para conocer los detalles de la aplicación de los exámenes, de los resultados, así como de cualquier otro asunto relacionado con su evaluación.**
15. **El resultado de las pruebas que integran el examen es definitivo e inapelable.**

REGISTRO DE POSTULANTES

16. Se realizará en las oficinas de la Coordinación del Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes, edificio de los Consejos Académicos, Circuito Exterior s/n (adyacente a Insurgentes Sur), Ciudad Universitaria, Ciudad de México. Horarios: lunes a jueves de las 10:00 a las 15:00 horas y de las 17:00 a las 19:00 horas; viernes de las 10:00 a las 15:00 horas. Tels. 55-56-22-14-11 y 55-56-22-11-73.
Correo electrónico: coel@unam.mx
Página del Consejo: www.caahya.unam.mx

APLICACIÓN DEL EXAMEN

17. La prueba de dominio será aplicada en una única sesión de 4 horas aproximadamente. La prueba de metodología se aplicará en una única sesión de aproximadamente 3 horas.
18. Para el inicio de ambas pruebas, el candidato contará con 15 minutos de tolerancia.

19. Si la persona postulante no se presenta a las pruebas, se considerarán no acreditadas y contarán como oportunidad en los términos establecidos en el numeral 9 de esta convocatoria.

CALENDARIO

El registro de postulantes se hará a partir de la publicación de esta convocatoria en *Gaceta UNAM* y tendrá como fecha límite el **viernes 14 de noviembre del presente a las 15:00 horas**.

LENGUA	FECHA / HORA	SEDE
DOMINIO		
Alemán	25 de noviembre/12:00 hrs.	CAAHyA
Francés	25 de noviembre/11:00 hrs.	CAAHyA
Chino	24 de noviembre/8:00 hrs.	ENALLT
Inglés	26 de noviembre/10:00 hrs.	FES Aragón
Italiano	26 de noviembre/12:00 hrs.	FES Acatlán
Portugués	26 de noviembre/12:00 hrs.	CAAHyA
Otras lenguas	Las solicitudes para las pruebas deberán enviarse al correo electrónico coel@unam.mx según el calendario establecido en el párrafo anterior. Las pruebas se realizarán entre el 24 y el 28 de noviembre.	
METODOLOGÍA		
Alemán	2 de diciembre/12:00 hrs.	CAAHyA
Francés	2 de diciembre/11:00 hrs.	CAAHyA
Chino	1º de diciembre/8:00 hrs.	ENALLT
Inglés	2 de diciembre/10:00 hrs.	FES Aragón
Italiano	3 de diciembre/11:00 hrs.	FES Acatlán
Portugués	3 de diciembre/12:00 hrs.	FES Acatlán
Otras lenguas	Las solicitudes para las pruebas deben enviarse al correo electrónico coel@unam.mx según el calendario establecido en el párrafo anterior. Las pruebas se realizarán entre el 1º y el 5 de diciembre.	

Las pruebas de práctica docente serán aplicadas en el semestre 2026-2, ya sea de manera presencial o en línea.

Ciudad Universitaria, Ciudad de México, noviembre de 2025.

HUMANIDADES
Y ARTES

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
CONSEJO ACADÉMICO DEL ÁREA DE LAS HUMANIDADES Y LAS ARTES**

**PERFIL DE POSTULANTES AL EXAMEN DE LA
COMISIÓN ESPECIAL DE LENGUAS**

Es recomendable que las personas postulantes tengan un mínimo de experiencia docente en los tipos y contextos de enseñanza en los niveles de secundaria, bachillerato, licenciatura y posgrado del sistema UNAM en los que se espera que se desempeñen. La persona postulante que presentará el examen COEL deberá contar con las siguientes habilidades lingüísticas, metodológicas y docentes que le permitan acreditar el examen en sus tres etapas:

a) Dominio de la lengua

El dominio mínimo requerido es el nivel C1 del Marco Común Europeo de Referencia para la Lengua (MCERL), donde la persona postulante debe ser capaz de:

- o entender oraciones largas y demandantes y reconocer significados implícitos.
- o expresar sus ideas con fluidez y espontaneidad, sin pensar mucho en la manera de expresarse.
- o utilizar el idioma de manera flexible y efectiva para propósitos sociales, académicos y profesionales.
- o producir textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas complejos, mostrando el uso correcto de mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.

Para ampliar conocimientos sobre el nivel C1 y el MCERL, recomendamos la lectura del siguiente texto: https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/marco/cvc_mer.pdf

b) Metodología

Se requiere que las personas postulantes tengan un conocimiento nutrido sobre teorías de lengua y aprendizaje de lenguas, así como de los diferentes enfoques y métodos de enseñanza y de aprendizaje de idiomas. Asimismo, deberán exponer y sustentar el(los) enfoque(s)/método(s) de enseñanza adoptado(s), así como aplicar una gran variedad de técnicas de acuerdo con los estilos y las estrategias de aprendizaje. Además, identificarán las técnicas de enseñanza más adecuadas que les permitan lograr el propósito deseado. Contarán, también, con la sensibilidad necesaria para distinguir contextos de enseñanza-aprendizaje y tomar en cuenta las necesidades de determinados grupos y/o niveles.

c) Práctica Docente

Gestión de Aula e interacción

Las personas postulantes deben considerar que, durante su prueba, es importante integrar diferentes formas de trabajo (individual, equipo, pleno) y ser capaces de disolverlas de una manera apropiada en su entorno, sea éste digital o presencial. Las formas de trabajo deben ser acordes con los objetivos de la actividad. Además, distribuirán el tiempo concedido a la práctica docente de manera que el grupo alcance los objetivos general y particulares, a partir de lo establecido en su plan, secuencia, actividades y tiempos, sin perder de vista el tiempo destinado a resolver las dudas del estudiantado.

Competencia Digital

Es el conocimiento de diversos recursos y herramientas tecnológicas, así como la habilidad para emplearlos en el cumplimiento de objetivos de enseñanza y de aprendizaje como un recurso pedagógico de acuerdo con la metodología escogida. El objetivo es que la persona postulante identifique y utilice recursos tecnológicos que permitan el desarrollo de actividades pedagógicas significativas y dinámicas que repercutan en la mejora del aprendizaje tomando en cuenta las características de su población estudiantil. Además de fomentar en el estudiantado el uso adecuado de las TIC como material didáctico, fuente de información o instrumento para realizar trabajos. Las habilidades necesarias en las y los postulantes son:

- i. Desenvolverse en entornos digitales que promuevan el aprendizaje del alumnado y su propio desarrollo profesional.
- ii. Manejar la búsqueda y utilización de sitios, aplicaciones y recursos confiables en internet que se puedan utilizar para llevar a cabo actividades de enseñanza/aprendizaje de lenguas.
- iii. Guiar al alumnado para que use de forma autónoma los recursos, productos y entornos digitales de los que dispone para aprender, teniendo en cuenta sus características, así como las del entorno (p. ej.: la edad, el estilo de aprendizaje, el nivel de competencia digital, las posibilidades de acceso a la tecnología).
- iv. Diseñar módulos de enseñanza remota o semipresencial utilizando plataformas de aprendizaje como Moodle, Classroom, Zoom, etc.
- v. Localizar, organizar, almacenar información y contenido digital identificando sus posibilidades para incorporarlos a la docencia. (Información y alfabetización informacional).
- vi. Compartir recursos en línea, así como interactuar en comunidades virtuales.
- vii. Crear y editar contenidos (imágenes, textos, videos, etc.) en diferentes formatos y espacios, como blogs o webs.
- viii. Proteger la información (especialmente la personal), adoptar medidas de seguridad y un uso responsable de la tecnología.
- ix. Resolver problemas conceptuales usando medios digitales, actualizar conocimientos y solucionar problemas técnicos de manera rápida para evitar la pérdida de tiempo y el rezago del estudiantado.

Sobre las habilidades y conocimientos acerca de la Evaluación

Las personas postulantes al examen, tanto de metodología como de práctica docente, deberán tener conocimientos sobre lo que es la evaluación, sus propósitos, características principales y complejidades, así como de los distintos tipos de instrumentos y procedimientos que se pueden utilizar para realizarla, cualitativos o cuantitativos. Deberán distinguir diversos tipos de evaluación de acuerdo con su propósito (diagnóstico, aprovechamiento, dominio y colocación, por ejemplo), su función (formativa o sumativa), su formato (objetiva o subjetiva) o del tipo de participantes (autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación).

Además de estos conocimientos teóricos, deberán tener conocimientos prácticos que les permitan decidir qué tipo de recursos utilizar para evaluar de acuerdo con distintos contextos de enseñanza-aprendizaje y estar conscientes del cuidadoso proceso que implica el diseño de los instrumentos. En la parte práctica de esta evaluación de la COEL, las personas postulantes deberán ser capaces de dar retroalimentación al estudiantado y de evaluar, aunque sea informalmente, que los distintos objetivos se hayan ido alcanzando a lo largo de la sesión.

En conclusión, deben mostrar que tienen los conocimientos teórico-prácticos para evaluar el nivel o el avance de cada uno de los componentes de competencia comunicativa de sus estudiantes, de forma válida, práctica, confiable y adecuada al contexto en el que ésta se lleva a cabo.



CONVOCATORIA

PUBLICACIÓN DE RECURSOS DIGITALES EN LA RED UNIVERSITARIA DE APRENDIZAJE (RUA)

La Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través de la Dirección de Innovación en Tecnologías para la Educación, convoca al profesorado de bachillerato, licenciatura y posgrado de esta casa de estudios a presentar propuestas de recursos informativos, herramientas digitales o secuencias didácticas para su publicación en la Red Universitaria de Aprendizaje (RUA), según las siguientes bases:

OBJETIVOS

- Enriquecer el acervo de materiales educativos de la Red Universitaria de Aprendizaje (RUA) para apoyar las actividades de enseñanza en todos los planes y programas de estudio de la UNAM.
- Fomentar la participación del profesorado en el desarrollo de materiales educativos que apoyen al proceso de aprendizaje del estudiantado, así como compartir experiencias docentes exitosas.
- Favorecer la interdisciplinariedad en el diseño, la creación y el uso de dichos materiales de apoyo para el aprendizaje.

I. TIPOS DE MATERIALES EDUCATIVOS QUE SE PUEDEN PUBLICAR

Los materiales que pueden postularse podrán ser *recursos informativos, herramientas digitales o secuencias didácticas* completas, con base en los siguientes requisitos específicos:

1. RECURSOS INFORMATIVOS PARA EL ESTUDIANTADO

Estos recursos presentan información disciplinar al usuario a través de diversos medios digitales (texto, audio, imagen e imagen en movimiento), aprovechando al máximo el potencial de la tecnología. Más información en <https://educatic.unam.mx/rua/>

- A. Deben estar diseñados para que el estudiantado pueda usarlos de manera autónoma, sin necesidad de una mediación docente. La información del recurso debe ser original y no deberá estar publicada ni tratada de igual forma en otros espacios digitales.
- B. No se aceptarán clases o sesiones grabadas en video, presentaciones convertidas a video con locución, infografías o recursos elaborados con herramientas comerciales que quedan hospedados en una dirección electrónica ajena al dominio **unam.mx**.

2. HERRAMIENTAS PARA HACER Y APRENDER

Las herramientas digitales son medios para procesar la información y transformarla en conocimiento. Posibilitan, a las y los estudiantes, la resolución de problemas de diferentes formas, ofrecen la exploración de diversos procedimientos, el reconocimiento de errores, la elaboración de hipótesis y su comprobación. Más información en <https://educatic.unam.mx/rua/>

- A. Deben ser de libre acceso para las personas usuarias y estar alojadas en un **dominio unam.mx**. Además, deberán contar con un manual técnico y otro de usuario, si se trata de software para descargar.
- B. En caso de que sean aplicaciones móviles, deberán estar disponibles para su descarga gratuita en Play Store o App Store. Se deben enviar también los manuales técnicos y de usuario.

3. RECURSOS PARA EL ESPACIO DOCENTE

Se recibirán secuencias didácticas completas para la enseñanza de contenidos curriculares de iniciación universitaria, bachillerato, licenciatura o posgrado que promuevan aprendizajes de una asignatura o un conjunto de ellas.

Las secuencias didácticas deben diseñarse a partir de una de las siguientes metodologías activas para el aprendizaje: actividades integradoras, aprendizaje basado en proyectos, problemas o casos, además de promover el uso de tecnologías digitales. Se dará prioridad a las propuestas que sean el resultado del trabajo colegiado del profesorado de la UNAM. Más información en <https://educatic.unam.mx/rua/>

II. TODAS LAS PROPUESTAS POSTULADAS DEBERÁN

- A. Contar con una portada que incluya los nombres y logotipos de las entidades participantes, el nombre del recurso, de las personas autoras, el objetivo didáctico y la fecha de postulación.
- B. Incluir la licencia de derechos de uso y la cita en formato APA del material que se postula. Ver un ejemplo en <https://educatic.unam.mx/rua/>
- C. Enviar la carta de cesión de derechos en la que firmen todas las personas que participaron en la creación del recurso y también la carta aval sobre el contenido disciplinar, emitida por la entidad académica correspondiente. Ambos formatos están disponibles en <https://educatic.unam.mx/rua/>
- D. El tamaño máximo de los archivos que se envíen mediante el sistema de registro es de 20 MB.

III. REQUISITOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

- A. Todas las personas autoras deberán ser académicos o docentes de la UNAM.
- B. Las propuestas se enviarán a través del sistema de registro disponible en <https://registro.rua.unam.mx>
- C. Es posible enviar propuestas de manera individual o por equipos. En este último caso, la persona responsable del recurso registrará una sola vez la propuesta en el sistema y dará seguimiento al proceso.
- D. Sólo se considerarán las propuestas que utilicen los formatos oficiales y cumplan con los criterios tecnológicos y didácticos de cada material educativo, disponibles en <https://educatic.unam.mx/rua/>

IV. EVALUACIÓN Y DICTAMINACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Los recursos, herramientas o secuencias didácticas serán evaluados por el comité académico de la RUA, conformado por especialistas y expertos en diferentes campos disciplinares.

- A. Durante la evaluación se considerará que los recursos cumplan con todas las bases de esta convocatoria. Esto incluye también los criterios tecnológicos y didácticos para cada tipo de propuesta, disponibles en <https://educatic.unam.mx/rua/>
- B. Los dictámenes finales se enviarán a la persona responsable de la propuesta a través del sistema de registro.
- C. El dictamen podrá ser:
 - Aprobado.
 - Aprobado con modificaciones.
 - Rechazado.
- D. Los materiales educativos que sean aprobados con modificaciones deberán remitir las correcciones en un plazo no mayor a 15 días hábiles, a partir de la fecha de envío del dictamen. Si las correcciones no se realizan en el periodo establecido, se dará por terminado el proceso de evaluación y el dictamen cambiará a “rechazado”.
- E. El dictamen emitido será inapelable.
- F. Durante el proceso de evaluación, se dará prioridad a las *herramientas para hacer y aprender* para su publicación en la RUA, sin menoscabo de publicar también otro tipo de materiales que cumplan con los requisitos que se señalan en esta convocatoria y cubran estándares mínimos de accesibilidad digital.

VI. CALENDARIO

Actividad	Proceso	Fechas
Entrega de propuestas de materiales educativos	Mediante el sistema de registro https://registro.rua.unam.mx	27 de octubre al 11 de diciembre de 2025
Evaluación de los materiales educativos	Revisión y dictaminación de propuestas.	26 de enero al 13 de febrero de 2026
Emisión y envío de dictámenes	El dictamen correspondiente será notificado a la persona responsable de la propuesta en el sistema de registro.	9 de marzo al 10 de abril de 2026

Importante: cualquier aspecto no considerado en esta convocatoria será resuelto por la DGTIC. Las dudas o preguntas relacionadas con la misma deberán enviarse al correo rua.admin@unam.mx

Consulta más información en <https://educatic.unam.mx/rua/>

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 25 de septiembre de 2025
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación
Universidad Nacional Autónoma de México

Convocatorias para Concursos de Oposición Abierto

Instituto de Investigaciones Filológicas

El Instituto de Investigaciones Filológicas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41 y 66 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, para ocupar una plaza de **investigador, asociado C, de tiempo completo, interino**, en el área de **Literatura mexicana del siglo XX**, con número de registro **02221-52** y un sueldo mensual de \$24,023.48 de acuerdo con las siguientes:

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro en Letras o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor en Letras, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su 17ª sesión ordinaria, celebrada el 2 de octubre de 2025, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes:

Pruebas

- Formulación de un proyecto de investigación, original e inédito, con el tema Propuesta teórica y metodológica para el estudio de la literatura mexicana del siglo XX. La investigación propuesta deberá proyectarse a tres años. Dicho proyecto debe contar como máximo con 15 cuartillas, más bibliografía, en letra tipo Times New Roman 12 puntos a doble espacio, y debe contener: a) Título, b) Justificación o antecedentes, c) Objetivos, d) Metodología, e) Desarrollo del proyecto y, f) Programa de trabajo que incluya productos por entregar y cronograma.
- Exposición oral del proyecto ante la Comisión Dictaminadora, la cual no excederá de treinta minutos.

En caso de no presentar alguna de las pruebas mencionadas, se entenderá que el concursante habrá declinado su participación en el concurso.

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Filológicas, Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, Zona Cultural, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Coyoacán, Cd. Mx., dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la

fecha de publicación de esta convocatoria, en un horario de 9:30 a 14:30 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Filológicas.
- Curriculum vitae* en las formas oficiales del Instituto de Investigaciones Filológicas, impreso y en archivo digital en formato PDF*.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe impresa y en archivo digital en formato PDF*.
- Copia del acta de nacimiento y de identificación oficial impresa y en archivo digital en formato PDF*.
- Impreso e imagen en archivo digital en formato PDF* de cada uno de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente impresa y en archivo digital en formato PDF*.
- Imagen en archivo digital en formato PDF* de cada uno de los documentos que acrediten las actividades incluidas en el curriculum vitae.
- Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país impresa y en archivo digital en formato PDF*.
- Señalamiento impreso de dirección (domicilio) para recibir notificaciones en la Ciudad de México, o en Ciudad Universitaria en Cd. Mx., además de teléfono(s) y correo(s) electrónico(s).

*Estos archivos se entregarán, organizados según el CV presentado en una unidad extraíble USB. La entidad convocante podrá solicitar los originales de los documentos para su cotejo en cualquier momento del proceso.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto de Investigaciones Filológicas le hará saber al concursante la aceptación o no de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, la persona titular del Instituto de Investigaciones Filológicas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso algún recurso de revisión, y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de Humanidades conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

El Instituto de Investigaciones Filológicas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41 y 66 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, para ocupar una plaza de **investigador, asociado C, de tiempo completo, interino**, en el área de **Literatura iberoamericana en lenguas indígenas**, con número de registro **02235-79** y un sueldo mensual de \$24,023.48 de acuerdo con las siguientes:

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro en Letras o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor en Letras, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su 17ª sesión ordinaria, celebrada el 2 de octubre de 2025, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes:

Pruebas

- Formulación de un proyecto de investigación, original e inédito, con el tema Propuesta de un marco teórico-metodológico para el estudio de la literatura iberoamericana contemporánea en lenguas indígenas.
La investigación propuesta deberá proyectarse a tres años. Dicho proyecto debe contar como máximo con 15 cuartillas, más bibliografía, en letra tipo Times New Roman 12 puntos a doble espacio, y debe contener: a) Título, b) Justificación o antecedentes, c) Objetivos, d) Metodología, e) Desarrollo del proyecto y, f) Programa de trabajo que incluya productos por entregar y cronograma.
- Exposición oral del proyecto ante la Comisión Dictaminadora, la cual no excederá de treinta minutos.

En caso de no presentar alguna de las pruebas mencionadas, se entenderá que el concursante habrá declinado su participación en el concurso.

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Filológicas, Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, Zona Cultural, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Coyoacán,

Cd. Mx., dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en un horario de 9:30 a 14:30 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Filológicas.
- Curriculum vitae* en las formas oficiales del Instituto de Investigaciones Filológicas, impreso y en archivo digital en formato PDF*.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe impresa y en archivo digital en formato PDF*.
- Copia del acta de nacimiento y de identificación oficial impresa y en archivo digital en formato PDF*.
- Impreso e imagen en archivo digital en formato PDF* de cada uno de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente impresa y en archivo digital en formato PDF*.
- Imagen en archivo digital en formato PDF* de cada uno de los documentos que acrediten las actividades incluidas en el *curriculum vitae*.
- Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país impresa y en archivo digital en formato PDF*.
- Señalamiento impreso de dirección (domicilio) para recibir notificaciones en la Ciudad de México, o en Ciudad Universitaria en Cd. Mx., además de teléfono(s) y correo(s) electrónico(s).

*Estos archivos se entregarán, organizados según el CV presentado en una unidad extraíble USB. La entidad convocante podrá solicitar los originales de los documentos para su cotejo en cualquier momento del proceso.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto de Investigaciones Filológicas le hará saber al concursante la aceptación o no de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, la persona titular del Instituto de Investigaciones Filológicas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso algún recurso de revisión, y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de Humanidades conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57

del Estatuto del Personal Académico de la UNAM. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, CdMx, a 13 de noviembre de 2025

La directora
Dra. Lilian Álvarez Arellano

Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades

La Dirección General de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades (ENCCH) y las Direcciones de los planteles Azcapotzalco, Naucalpan, Vallejo, Oriente y Sur, con fundamento en los artículos 38, 40, 66 al 69, 71 al 77 y demás aplicables del ESTATUTO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNAM (EPA); al ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINA LA REANUDACIÓN DE LOS CONCURSOS DE OPOSICIÓN EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (Acuerdo reanudación de Concursos de Oposición CO), publicado en la *Gaceta UNAM* del 07 de diciembre de 2020 y al PROGRAMA PILOTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PLANTA DOCENTE DEL BACHILLERATO, publicado en *Gaceta UNAM* el 09 de septiembre de 2019 (etapa dos) y 03 de octubre de 2019 (etapa tres); convocan a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición abierto (COA) para ocupar 70 plazas de **Profesor de Carrera Asociado “B” de Medio Tiempo, Interino**, con sueldo mensual de \$10,677.08, en las áreas que a continuación se especifican:

Plantel Azcapotzalco

Matemáticas:

Número de plaza	Asignatura(s)
22242-46	Matemáticas I a IV

Ciencias Experimentales:

Número de plaza	Asignatura(s)
35422-33	Química I y II
35423-63	Física I a IV
13792-68	Biología I a IV
17930-67	Biología I a IV
36140-87	Biología I a IV

Idiomas (Inglés):

Número de plaza	Asignatura(s)
35420-76	Inglés I a IV

Plantel Naucalpan

Matemáticas:

Número de plaza	Asignatura(s)
42434-29	Matemáticas I a IV
43761-27	Taller de Cómputo
64212-69	Taller de Cómputo

Ciencias Experimentales:

Número de plaza	Asignatura(s)
41363-63	Química I a IV
44769-64	Biología I a IV

Histórico Social:

Número de plaza	Asignatura(s)
43755-40	Historia de México I y II
46635-17	Administración I y II

Idiomas (Inglés):

Número de plaza	Asignatura(s)
43748-33	Inglés I a IV
44940-53	Inglés I a IV
49005-37	Inglés I a IV

Plantel Vallejo

Matemáticas:

Número de plaza	Asignatura(s)
55968-21	Matemáticas I a IV
57216-50	Matemáticas I y II
64856-67	Matemáticas I a IV
67417-70	Matemáticas I a IV
68551-25	Matemáticas I y II
69190-73	Matemáticas I a IV
70580-23	Matemáticas I a IV
61121-05	Taller de Cómputo
62190-74	Taller de Cómputo
70539-95	Taller de Cómputo
57499-06	Taller de Cómputo

Ciencias Experimentales:

Número de plaza	Asignatura(s)
59493-20	Física I a IV
68664-42	Física I a IV
53223-69	Biología III y IV
60376-13	Ciencias de la Salud I y II
67064-65	Ciencias de la Salud I y II

Histórico Social:

Número de plaza	Asignatura(s)
60355-89	Historia Universal Moderna y Contemporánea I y II
70451-29	Filosofía I y II

Talleres de Lenguaje y Comunicación:

Número de plaza	Asignatura(s)
70254-59	Lectura y Análisis de Textos Literarios I y II
70255-89	Taller de Expresión Gráfica I y II

Idiomas (Inglés):

Número de plaza	Asignatura(s)
69193-60	Inglés I a IV
70176-83	Inglés I a IV
68966-92	Inglés I a IV
61197-84	Inglés I a IV

Plantel Oriente**Matemáticas:**

Número de plaza	Asignatura(s)
72295-81	Matemáticas I a IV
72320-65	Matemáticas I a IV
73747-93	Cibernética y Computación I y II

Ciencias Experimentales:

Número de plaza	Asignatura(s)
71895-64	Química III y IV
72321-92	Biología I a IV
73593-18	Biología I a IV

Histórico Social:

Número de plaza	Asignatura(s)
72313-55	Historia Universal Moderna y Contemporánea I y II
72318-05	Historia Universal Moderna y Contemporánea I y II
71896-94	Filosofía I y II
72299-01	Filosofía I y II
71969-13	Economía I y II

Idiomas (Inglés):

Número de plaza	Asignatura(s)
72326-42	Inglés I a IV
71250-39	Inglés I a IV

Idiomas (Francés):

Número de plaza	Asignatura(s)
70786-60	Francés I a IV

Plantel Sur**Matemáticas:**

Número de plaza	Asignatura(s)
41349-49	Matemáticas I a IV
41935-02	Matemáticas I a IV
68814-07	Matemáticas I a IV
74542-80	Matemáticas I a IV
18927-74	Estadística y Probabilidad I y II

Ciencias Experimentales:

Número de plaza	Asignatura(s)
74328-06	Química I a IV
74769-54	Química I a IV
74330-66	Biología I a IV

Histórico Social:

Número de plaza	Asignatura(s)
45893-12	Historia Universal Moderna y Contemporánea I y II
76535-77	Geografía I y II

Talleres de Lenguaje y Comunicación:

Número de plaza	Asignatura(s)
45932-10	Taller de Expresión Gráfica I y II

Idiomas (Inglés):

Número de plaza	Asignatura(s)
00261-56	Inglés I a IV
75414-16	Inglés I a IV
76228-70	Inglés I a IV

Idiomas (Francés):

Número de plaza	Asignatura(s)
46093-79	Francés I a IV

De conformidad con las siguientes:

Bases

Primera. Los requisitos que deberán satisfacer los aspirantes a participar en el concurso de acuerdo con el artículo 40 del EPA son:

- 1) Tener grado de maestro o estudios similares o bien conocimientos y experiencia equivalentes.

- 2) Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- 3) Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

Segunda. De conformidad con los artículos 66 y 74 y demás relativos y aplicables del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades en sesión ordinaria celebrada el 03 de junio de 2025, determinó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes:

Pruebas

- a) Exposición escrita de un tema del programa de estudios de una asignatura del área de conocimiento correspondiente al concurso, determinado por la comisión dictaminadora con un mínimo de 15 y un máximo de 20 cuartillas y su réplica oral.
- b) Crítica escrita del programa de estudios de una asignatura del área de conocimiento en concurso, determinada por la comisión dictaminadora con un mínimo de 8 y un máximo de 12 cuartillas y su réplica oral.
- c) Prueba didáctica frente a grupo, del área de conocimiento correspondiente, determinada por la comisión dictaminadora. Esta prueba será aplicada una vez que el participante haya aprobado las indicadas en los incisos a) y b).

Las pruebas podrán presentarse de manera virtual, presencial o mixta según lo determine el H. Consejo Técnico del Colegio.

Las comisiones dictaminadoras, integrarán las comisiones auxiliares necesarias para desahogar las pruebas, las cuales estarán constituidas cuando menos por 3 integrantes de la misma o mayor categoría a la plaza en concurso, en el área y asignaturas de que se trate.

Tercera. Para la presentación de las pruebas escritas se concederá a los concursantes un plazo no menor de 15 ni mayor de 30 días hábiles. Dichas pruebas deberán cargarse en la plataforma COA disponible en la página oficial de la ENCCH: <https://www.cch.unam.mx> y, obtener el acuse de entrega de las mismas para continuar en el concurso.

Cuarta. El concursante necesariamente debe aprobar con una calificación mínima de 8 (ocho), cada una de las pruebas señaladas en los incisos a), b) y c), de la Base Segunda, del rubro Pruebas, de esta convocatoria.

De no haber obtenido la calificación mínima en las pruebas escritas y su réplica oral señaladas en los incisos a) y b), la Comisión Dictaminadora notificará al concursante de su no continuidad en el concurso de oposición abierto por no cumplir con los requisitos establecidos en esta convocatoria. Esta notificación se realizará mediante la cuenta de correo que proporcionó en la plataforma para uso específico de los COA.

El mismo criterio para no continuar en el concurso, se aplicará para los concursantes que no aprueben con una calificación mínima de 8, la prueba didáctica señalada en el inciso c).

Para emitir la calificación final de cada concursante que haya cumplido con los requisitos antes señalados, se tomarán en cuenta los siguientes porcentajes:

Prueba a): 25%

Prueba b): 25%

Prueba c): 20%

Quinta. Para los concursantes que acrediten las pruebas a), b) y c), se continuará con los criterios de valoración del artículo 68 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, los cuales tendrán un porcentaje del **30%**. Lo anterior con el fin de garantizar la transparencia en el proceso de selección.

Sexta. En igualdad de circunstancias, la Comisión Dictaminadora respectiva, deberá considerar el artículo 69 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM.

Séptima. Los interesados en participar en el COA a que se refiere la presente convocatoria, deberán registrarse dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de la presente, en la plataforma COA disponible en la página oficial de la ENCCH: <https://www.cch.unam.mx>. Para continuar con el proceso, deberán generar el acuse de registro que se emite en la plataforma.

Octava. Una vez analizadas las solicitudes y la documentación anexa, la Comisión Dictaminadora notificará al correo electrónico proporcionado por el interesado (en el caso del profesorado de la ENCCH, se sugiere el uso del correo institucional) su aceptación o no en el concurso y en caso de ser aceptado, se indicará el lugar, día, hora y modalidad en que tendrán verificativo las pruebas específicas que deberá presentar, así como el procedimiento y las fechas en que se desahogarán.

Novena. En el supuesto de que el aspirante no concluya su registro, envíe documentación incompleta, no concluya correctamente el proceso de entrega de pruebas escritas y/o no acuda puntualmente al lugar, día y hora que se indique para la realización de las pruebas, se entenderá que desiste de su solicitud para todos los efectos legales a que hubiere lugar.

Décima. En los términos establecidos en el Artículo 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, la resolución final que en cada caso acuerde el Consejo Técnico de la ENCCH, con base en los dictámenes que al efecto emitan las respectivas Comisiones Dictaminadoras, se dará a conocer a las y los concursantes a través del correo electrónico que indicaron en la plataforma, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome dicha resolución.

La resolución surtirá efecto una vez transcurrido el término de 10 días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas de la misma a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión.

En caso de existir recurso de revisión, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la ENCCH conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la Comisión Especial.

En virtud de lo anterior, el nombramiento se tramitará a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso los aspirantes deberán contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Una cuenta de correo electrónico personal vigente, con espacio de almacenamiento suficiente para emitir y recibir notificaciones electrónicas. Para el caso del profesorado adscrito a la ENCCH, se sugiere el uso del correo electrónico institucional preferentemente. La persona aspirante

aceptará que el correo electrónico proporcionado se use para recibir notificaciones en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición, de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo reanudación de los CO (concursos de oposición). Asimismo, se considerará notificado desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo y/o se genere el acuse en la plataforma, y será a partir de ese momento que se considerará como iniciado el tiempo correspondiente a las diversas etapas del proceso, indicados en la presente convocatoria, aun cuando los aspirantes o concursantes no remitan el acuse de recibido firmado de dichas notificaciones.

La persona aspirante o concursante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.

- b) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña de la plataforma informática es personal e intransferible para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su uso implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma.

Una vez validadas las credenciales de acceso, el sistema le solicitará subir la siguiente documentación en formato PDF, sin contraseña y con peso máximo de 30 MB cada archivo:

1. Solicitud de inscripción al concurso, en el formato disponible en la plataforma, el cual deberá imprimirse, firmarse y escanearse para subirlo a la plataforma COA.
2. *Curriculum vitae*.
3. Acta de nacimiento.
4. Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes¹. (No se aceptarán ligas de acceso que refieran a documentos contenidos en sitios ajenos a la plataforma).
5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación media superior o superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
6. Si se trata de extranjeros, presentar constancia de su estancia legal en el país.
7. Protesta de decir verdad firmada por la persona aspirante, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica.
8. Carta de confidencialidad firmada por la persona aspirante, mediante la cual se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición.
9. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

¹ En el caso que hayan realizado estudios en el extranjero, deberán presentar la revalidación de estudios por la instancia correspondiente.

Podrá realizar la consulta del tutorial del proceso de registro y carga de documentos en la dirección: <https://www.cch.unam.mx>. Se recomienda a las personas participantes subir con anticipación su documentación para prevenir la saturación del sistema o algún problema técnico con la carga de los archivos. La documentación referida podrá enviarse dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria.

La plataforma estará abierta durante las 24 horas con excepción del último día de registro, que se cerrará a las 23:59:00 horas de la Zona Centro del Sistema de Horario de los Estados Unidos Mexicanos. Una vez realizado el cierre de la plataforma, no será posible realizar registros o cambios en la misma.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes.

Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados en el proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Además, cuando se trate de extranjeros, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir con las obligaciones señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La participación de las personas interesadas en la presente convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

La Dirección General de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades (ENCCCH) y las Direcciones de los planteles Azcapotzalco, Naucalpan, Vallejo, Oriente y Sur, con fundamento en los artículos 38, 41, 66 al 69, 71 al 77 y demás aplicables del ESTATUTO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNAM (EPA); al ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINA LA REANUDACIÓN DE LOS CONCURSOS DE OPOSICIÓN EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (Acuerdo reanudación de Concursos de Oposición CO), publicado en la *Gaceta UNAM* del 07 de diciembre de 2020 y al PROGRAMA PILOTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PLANTA DOCENTE DEL BACHILLERATO, publicado en *Gaceta UNAM* el 09 de septiembre de 2019 (etapa dos) y 03 de octubre de 2019 (etapa tres); convocan a las personas que reúnan los

requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición abierto (COA) para ocupar 54 plazas de **Profesor de Carrera Asociado “C” de Medio Tiempo, Interino**, con sueldo mensual de \$12,011.74, en las áreas que a continuación se especifican:

Plantel Azcapotzalco

Ciencias Experimentales:

Número de plaza	Asignatura(s)
33436-56	Química I a IV
35394-62	Química I y II
18393-73	Biología I a IV
35583-95	Biología I a IV

Histórico Social:

Número de plaza	Asignatura(s)
25325-63	Filosofía I y II

Talleres de Lenguaje y Comunicación:

Número de plaza	Asignatura(s)
14611-09	Latín I y II

Plantel Naucalpan

Matemáticas:

Número de plaza	Asignatura(s)
39344-65	Matemáticas I a IV

Ciencias Experimentales:

Número de plaza	Asignatura(s)
64213-99	Física I y II
44750-90	Psicología I y II

Histórico Social:

Número de plaza	Asignatura(s)
43758-30	Historia de México I y II
42894-41	Historia de México I y II

Talleres de Lenguaje y Comunicación:

Número de plaza	Asignatura(s)
43746-73	Taller de Lectura Redacción e Iniciación a la Investigación Documental I a IV

Plantel Vallejo

Matemáticas:

Número de plaza	Asignatura(s)
56975-35	Matemáticas I a IV
67301-63	Matemáticas I a IV
68419-37	Matemáticas I a IV
68552-55	Matemáticas I a IV
68908-50	Matemáticas I a IV
70062-36	Matemáticas I a IV

Ciencias Experimentales:

Número de plaza	Asignatura(s)
60471-93	Química I a IV
65620-26	Química I a IV
67032-04	Química I y II
65580-98	Biología I a IV
66591-29	Biología I a IV
69284-23	Biología I a IV
63234-26	Biología III y IV
64466-44	Psicología I y II

Histórico Social:

Número de plaza	Asignatura(s)
55896-32	Ciencias Políticas y Sociales I y II

Talleres de Lenguaje y Comunicación:

Número de plaza	Asignatura(s)
61269-73	Taller de Lectura Redacción e Iniciación a la Investigación Documental I a IV
69197-80	Taller de Lectura Redacción e Iniciación a la Investigación Documental I a IV
63938-56	Taller de Comunicación I y II
64778-91	Taller de Expresión Gráfica I y II

Plantel Oriente

Matemáticas:

Número de plaza	Asignatura(s)
72323-52	Matemáticas I a IV
72548-66	Matemáticas I a IV

Ciencias Experimentales:

Número de plaza	Asignatura(s)
70587-30	Química I y II
70805-64	Química III y IV
72297-41	Biología I a IV
72325-12	Biología III y IV

Histórico Social:

Número de plaza	Asignatura(s)
72311-95	Historia Universal Moderna y Contemporánea I y II
72309-38	Historia de México I y II
73384-81	Filosofía I y II
72317-75	Ciencias Políticas y Sociales I y II

Plantel Sur**Matemáticas:**

Número de plaza	Asignatura(s)
27751-68	Matemáticas I a IV
33543-93	Matemáticas I a IV
17936-44	Matemáticas I a IV
43226-29	Matemáticas I a IV
41990-57	Estadística y Probabilidad I y II
41955-06	Estadística y Probabilidad I y II

Ciencias Experimentales:

Número de plaza	Asignatura(s)
36971-55	Biología I a IV
74332-23	Psicología I y II
75554-44	Psicología I y II

Histórico Social:

Número de plaza	Asignatura(s)
05664-61	Historia de México I y II
33546-83	Geografía I y II

Talleres de Lenguaje y Comunicación:

Número de plaza	Asignatura(s)
17655-28	Taller de Lectura Redacción e Iniciación a la Investigación Documental I a IV

Idiomas (Inglés):

Número de plaza	Asignatura(s)
55541-97	Inglés I a IV

De conformidad con las siguientes:

Bases

Primera. Los requisitos que deberán satisfacer los aspirantes a participar en el concurso de acuerdo con el artículo 41 del EPA son:

- 1) Tener grado de maestro o estudios similares o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- 2) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- 3) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos de manera sobresaliente.

Segunda. De conformidad con los artículos 66 y 74 y demás relativos y aplicables del *Estatuto del Personal Académico de la UNAM*, el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades en sesión ordinaria celebrada el 03 de junio de 2025, determinó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes:

Pruebas

- a) Exposición escrita de un tema del programa de estudios de una asignatura del área de conocimiento correspondiente al concurso, determinado por la comisión dictaminadora con un mínimo de 15 y un máximo de 20 cuartillas y su réplica oral.
- b) Crítica escrita del programa de estudios de una asignatura del área de conocimiento en concurso, determinada por la comisión dictaminadora con un mínimo de 8 y un máximo de 12 cuartillas y su réplica oral.
- c) Prueba didáctica frente a grupo del área de conocimiento correspondiente, determinada por la comisión dictaminadora. Esta prueba será aplicada una vez que el participante haya aprobado las indicadas en los incisos a) y b).

Las pruebas podrán presentarse de manera virtual, presencial o mixta según lo determine el H. Consejo Técnico del Colegio. Las comisiones dictaminadoras, integrarán las comisiones auxiliares necesarias para desahogar las pruebas, las cuales estarán constituidas cuando menos por 3 integrantes de la misma o mayor categoría a la plaza en concurso, en el área y asignaturas de que se trate.

Tercera. Para la presentación de las pruebas escritas se concederá a los concursantes un plazo no menor de 15 ni mayor de 30 días hábiles. Dichas pruebas deberán cargarse en la plataforma COA disponible en la página oficial de la ENCH: <https://www.cch.unam.mx> y, obtener el acuse de entrega de las mismas para continuar en el concurso.

Cuarta. El concursante necesariamente debe aprobar con una calificación mínima de 8 (ocho), cada una de las pruebas señaladas en los incisos a), b) y c), de la Base Segunda, del rubro Pruebas, de esta convocatoria.

De no haber obtenido la calificación mínima en las pruebas escritas y su réplica oral señaladas en los incisos a) y b), la Comisión Dictaminadora notificará al concursante de su no continuidad en el concurso de oposición abierto por no cumplir con los requisitos establecidos en esta convocatoria. Esta notificación se realizará mediante la cuenta de correo que proporcionó en la plataforma para uso específico de los COA.

El mismo criterio para no continuar en el concurso, se aplicará para los concursantes que no aprueben con una calificación mínima de 8, la prueba didáctica señalada en el inciso c). Para emitir la calificación final de cada concursante que haya cumplido con los requisitos antes señalados, se tomarán en cuenta los siguientes porcentajes:

Prueba a): 25%

Prueba b): 25%

Prueba c): 20%

Quinta. Para los concursantes que acrediten las pruebas a), b) y c), se continuará con los criterios de valoración del artículo 68 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, los cuales tendrán un porcentaje del **30%**. Lo anterior con el fin de garantizar la transparencia en el proceso de selección.

Sexta. En igualdad de circunstancias, la Comisión Dictaminadora respectiva, deberá considerar el artículo 69 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM.

Séptima. Los interesados en participar en el COA a que se refiere la presente convocatoria, deberán registrarse dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de la presente, en la plataforma COA disponible en la página oficial de la ENCCH: <https://www.cch.unam.mx>. Para continuar con el proceso, deberán generar el acuse de registro que se emite en la plataforma.

Octava. Una vez analizadas las solicitudes y la documentación anexa, la Comisión Dictaminadora notificará al correo electrónico proporcionado por el interesado (en el caso del profesorado de la ENCCH, se sugiere el uso del correo institucional) su aceptación o no en el concurso y en caso de ser aceptado, se indicará el lugar, día, hora y modalidad en que tendrán verificativo las pruebas específicas que deberá presentar, así como el procedimiento y las fechas en que se desahogarán.

Novena. En el supuesto de que el aspirante no concluya su registro, envíe documentación incompleta, no concluya correctamente el proceso de entrega de pruebas escritas y/o no acuda puntualmente al lugar, día y hora que se indique para la realización de las pruebas, se entenderá que desiste de su solicitud para todos los efectos legales a que hubiere lugar.

Décima. En los términos establecidos en el Artículo 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, la resolución final que en cada caso acuerde el Consejo Técnico de la ENCCH, con base en los dictámenes que al efecto emitan las respectivas Comisiones Dictaminadoras, se dará a conocer a las y los concursantes a través del correo electrónico que proporcionaron, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome dicha resolución.

La resolución surtirá efecto una vez transcurrido el término de 10 días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas de la misma a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión.

En caso de existir recurso de revisión, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la ENCCH

conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la Comisión Especial.

En virtud de lo anterior, el nombramiento se tramitará a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso los aspirantes deberán contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Una cuenta de correo electrónico personal vigente, con espacio de almacenamiento suficiente para emitir y recibir notificaciones electrónicas. Para el caso del profesorado adscrito a la ENCCH, se sugiere el uso del correo electrónico institucional preferentemente. La persona aspirante aceptará que el correo electrónico proporcionado se use para recibir notificaciones en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición, de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo reanudación de los CO (concursos de oposición). Asimismo, se considerará notificado desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo y/o se genere el acuse en la plataforma, y será a partir de ese momento que se considerará como iniciado el tiempo correspondiente a las diversas etapas del proceso, indicados en la presente convocatoria, aun cuando los aspirantes o concursantes no remitan el acuse de recibido firmado de dichas notificaciones.
- La persona aspirante o concursante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- b) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña de la plataforma informática es personal e intransferible para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su uso implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma.

Una vez validadas las credenciales de acceso, el sistema le solicitará subir la siguiente documentación en formato PDF, sin contraseña y con peso máximo de 30 MB cada archivo:

1. Solicitud de inscripción al concurso, en el formato disponible en la plataforma, el cual deberá imprimirse, firmarse y escanearse para subirlo a la plataforma COA.
2. *Curriculum vitae*.
3. Acta de nacimiento.
4. Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes¹. (No se aceptarán ligas de

¹ En el caso que hayan realizado estudios en el extranjero, deberán presentar la revalidación de estudios por la instancia correspondiente.

acceso que refieran a documentos contenidos en sitios ajenos a la plataforma).

5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación media o superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
6. Si se trata de extranjeros, presentar constancia de su estancia legal en el país.
7. Protesta de decir verdad firmada por la persona aspirante, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica.
8. Carta de confidencialidad firmada por la persona aspirante, mediante la cual se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición.
9. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Podrá realizar la consulta del tutorial del proceso de registro y carga de documentos en la dirección: <https://www.cch.unam.mx>. Se recomienda a las personas participantes subir con anticipación su documentación para prevenir la saturación del sistema o algún problema técnico con la carga de los archivos. La documentación referida podrá enviarse dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria.

La plataforma estará abierta durante las 24 horas con excepción del último día de registro, que se cerrará a las 23:59:00 horas de la Zona Centro del Sistema de Horario de los Estados Unidos Mexicanos. Una vez realizado el cierre de la plataforma, no será posible realizar registros o cambios en la misma.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes.

Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados en el proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Además, cuando se trate de extranjeros, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir con las obligaciones señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La participación de las personas interesadas en la presente convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

La Dirección General de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades (ENCCCH) y las Direcciones de los planteles Azcapotzalco, Naucalpan, Vallejo, Oriente y Sur, con fundamento en los artículos 38, 42, 66 al 69, 71 al 77 y demás aplicables del ESTATUTO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNAM (EPA); al ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINA LA REANUDACIÓN DE LOS CONCURSOS DE OPOSICIÓN EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (Acuerdo reanudación de Concursos de Oposición CO), publicado en la *Gaceta UNAM* del 07 de diciembre de 2020 y al PROGRAMA PILOTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PLANTA DOCENTE DEL BACHILLERATO, publicado en *Gaceta UNAM* el 09 de septiembre de 2019 (etapa dos) y 03 de octubre de 2019 (etapa tres); convocan a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición abierto (COA) para ocupar 11 plazas de **profesor de carrera Titular “A” de Medio Tiempo, Interino**, con sueldo mensual de \$13,862.46, en las áreas que a continuación se especifican:

Plantel Azcapotzalco

Matemáticas:

Número de plaza	Asignatura(s)
17928-07	Matemáticas I y II

Plantel Naucalpan

Ciencias Experimentales:

Número de plaza	Asignatura(s)
43419-72	Química I a IV

Plantel Vallejo

Matemáticas:

Número de plaza	Asignatura(s)
68547-08	Matemáticas I a IV
68585-46	Matemáticas I a IV

Ciencias Experimentales:

Número de plaza	Asignatura(s)
57690-99	Química I a IV

Plantel Oriente

Ciencias Experimentales:

Número de plaza	Asignatura(s)
70894-37	Física I a IV

Plantel Sur**Ciencias Experimentales:**

Número de plaza	Asignatura(s)
52033-09	Física I a IV
29883-53	Biología I a IV
50576-43	Biología I a IV

Histórico Social:

Número de plaza	Asignatura(s)
17496-96	Filosofía I y II

Idiomas (Francés):

Número de plaza	Asignatura(s)
18790-06	Francés I a IV

De conformidad con las siguientes:

Bases

Primera. Los requisitos que deberán satisfacer los aspirantes a participar en el concurso de acuerdo con el artículo 42 del EPA son:

- 1) Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- 2) Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad y
- 3) Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

Segunda. De conformidad con los artículos 66 y 74 y demás relativos y aplicables del *Estatuto del Personal Académico de la UNAM*, el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades en sesión ordinaria celebrada el 03 de junio de 2025, determinó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes:

Pruebas

- a) Exposición escrita de un tema del programa de estudios de una asignatura del área de conocimiento correspondiente al concurso, determinado por la comisión dictaminadora con un mínimo de 15 y un máximo de 20 cuartillas y su réplica oral.
- b) Crítica escrita del programa de estudios de una asignatura del área de conocimiento en concurso, determinada por la comisión dictaminadora con un mínimo de 8 y un máximo de 12 cuartillas y su réplica oral.
- c) Prueba didáctica frente a grupo del área de conocimiento correspondiente, determinada por la comisión dictaminadora. Esta prueba será aplicada una vez que el participante haya aprobado las indicadas en los incisos a) y b).

Las pruebas podrán presentarse de manera virtual, presencial o mixta según lo determine el H. Consejo Técnico del Colegio.

Las comisiones dictaminadoras, integrarán las comisiones auxiliares necesarias para desahogar las pruebas, las cuales estarán constituidas cuando menos por 3 integrantes de la misma o mayor categoría a la plaza en concurso, en el área y asignaturas de que se trate.

Tercera. Para la presentación de las pruebas escritas se concederá a los concursantes un plazo no menor de 15 ni mayor de 30 días hábiles. Dichas pruebas deberán cargarse en la plataforma COA disponible en la página oficial de la ENCCH: <https://www.cch.unam.mx> y, obtener el acuse de entrega de las mismas para continuar en el concurso.

Cuarta. El concursante necesariamente debe aprobar con una calificación mínima de 8 (ocho), cada una de las pruebas señaladas en los incisos a), b) y c), de la Base Segunda, del rubro Pruebas, de esta convocatoria.

De no haber obtenido la calificación mínima en las pruebas escritas y su réplica oral señaladas en los incisos a) y b), la Comisión Dictaminadora notificará al concursante de su no continuidad en el concurso de oposición abierto por no cumplir con los requisitos establecidos en esta convocatoria. Esta notificación se realizará mediante la cuenta de correo que proporcionó en la plataforma para uso específico de los COA. El mismo criterio para no continuar en el concurso, se aplicará para los concursantes que no aprueben con una calificación mínima de 8, la prueba didáctica señalada en el inciso c).

Para emitir la calificación final de cada concursante que haya cumplido con los requisitos antes señalados, se tomarán en cuenta los siguientes porcentajes:

Prueba a): 25%

Prueba b): 25%

Prueba c): 20%

Quinta. Para los concursantes que acrediten las pruebas a), b) y c), se continuará con los criterios de valoración del artículo 68 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, los cuales tendrán un porcentaje del **30%**. Lo anterior con el fin de garantizar la transparencia en el proceso de selección.

Sexta. En igualdad de circunstancias, la Comisión Dictaminadora respectiva, deberá considerar el artículo 69 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM.

Séptima. Los interesados en participar en el COA a que se refiere la presente convocatoria, deberán registrarse dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de la presente, en la plataforma COA disponible en la página oficial de la ENCCH: <https://www.cch.unam.mx>. Para continuar con el proceso, deberán generar el acuse de registro que se emite en la plataforma.

Octava. Una vez analizadas las solicitudes y la documentación anexa, la Comisión Dictaminadora notificará al correo electrónico proporcionado por el interesado (en el caso del profesorado de la ENCCH, se sugiere el uso del correo institucional) su aceptación o no en el concurso y en caso de ser aceptado, se indicará el lugar, día, hora y modalidad en que tendrán verificativo las pruebas específicas que deberá presentar, así como el procedimiento y las fechas en que se desahogarán.

Novena. En el supuesto de que el aspirante no concluya su registro, envíe documentación incompleta, no concluya correctamente el proceso de entrega de pruebas escritas y/o no acuda puntualmente al lugar, día y hora que se indique para la realización de las pruebas, se entenderá que desiste de su solicitud para todos los efectos legales a que hubiere lugar.

Décima. En los términos establecidos en el Artículo 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, la resolución final que en cada caso acuerde el Consejo Técnico de la ENCCH, con base en los dictámenes que al efecto emitan las respectivas Comisiones Dictaminadoras, se dará a conocer a las y los concursantes a través del correo electrónico que proporcionaron, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome dicha resolución.

La resolución surtirá efecto una vez transcurrido el término de 10 días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas de la misma a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión.

En caso de existir recurso de revisión, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la ENCCH conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la Comisión Especial.

En virtud de lo anterior, el nombramiento se tramitará a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso los aspirantes deberán contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Una cuenta de correo electrónico personal vigente, con espacio de almacenamiento suficiente para emitir y recibir notificaciones electrónicas. Para el caso del profesorado adscrito a la ENCCH, se sugiere el uso del correo electrónico institucional preferentemente. La persona aspirante aceptará que el correo electrónico proporcionado se use para recibir notificaciones en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición, de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo reanudación de los CO (concursos de oposición). Asimismo, se considerará notificado desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo y/o se genere el acuse en la plataforma, y será a partir de ese momento que se considerará como iniciado el tiempo correspondiente a las diversas etapas del proceso, indicados en la presente convocatoria, aun cuando los aspirantes o concursantes no remitan el acuse de recibido firmado de dichas notificaciones.

La persona aspirante o concursante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.

- b) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña de la plataforma informática es personal e intransferible para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su uso implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma.

Una vez validadas las credenciales de acceso, el sistema le solicitará subir la siguiente documentación en formato PDF, sin contraseña y con peso máximo de 30 MB cada archivo:

1. Solicitud de inscripción al concurso, en el formato disponible en la plataforma, el cual deberá imprimirse, firmarse y escanearse para subirlo a la plataforma COA.
2. *Curriculum vitae*.
3. Acta de nacimiento.
4. Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes¹. (No se aceptarán ligas de acceso que refieran a documentos contenidos en sitios ajenos a la plataforma).
5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación media o superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
6. Si se trata de extranjeros, presentar constancia de su estancia legal en el país.
7. Protesta de decir verdad firmada por la persona aspirante, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica.
8. Carta de confidencialidad firmada por la persona aspirante, mediante la cual se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición.
9. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe. Podrá realizar la consulta del tutorial del proceso de registro y carga de documentos en la dirección: <https://www.cch.unam.mx> Se recomienda a las personas participantes subir con anticipación su documentación para prevenir la saturación del sistema o algún problema técnico con la carga de los archivos. La documentación referida podrá enviarse dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria.

La plataforma estará abierta durante las 24 horas con excepción del último día de registro, que se cerrará a las 23:59:00 horas de la Zona Centro del Sistema de Horario de los Estados Unidos Mexicanos. Una vez realizado el cierre de la plataforma, no será posible realizar registros o cambios en la misma.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes.

Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados en el proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional*

¹ En el caso que hayan realizado estudios en el extranjero, deberán presentar la revalidación de estudios por la instancia correspondiente.

Autónoma de México, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Además, cuando se trate de extranjeros, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir con las obligaciones señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La participación de las personas interesadas en la presente convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, CdMx, 13 de noviembre de 2025
El Director General

Dr. Benjamín Barajas Sánchez

Facultad de Medicina

Subprograma para Promover el Ingreso del Personal Académico Contratado por Artículo 51 del Estatuto del Personal Académico

La Facultad de Medicina, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, (EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, y el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto que se realizará vía remota para ocupar una plaza de **Técnico Académico Asociado C de Tiempo Completo, Interino**, en el Área de conocimiento **Biomédica**, adscrita a la División de Investigación con número de registro **68242-68** y sueldo mensual de \$19,513.68, de acuerdo con las siguientes:

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
- Haber colaborado en trabajos publicados.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 inciso b) del EPA, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina, en su sesión ordinaria, celebrada el 24 de mayo de 2023, acordó que las y los aspirantes deberán presentar las siguientes:

Pruebas

- Presentación escrita de una propuesta para el procedimiento sobre la reconstrucción de laminillas de grafito utilizadas en el Ciclotrón Eclipse HP para la extracción del haz de protones. Describir de manera detallada el procedimiento para el reemplazo de las laminillas y su alineación angular para eficientar la extracción de haz.
- Presentación escrita de una propuesta para el procedimiento de optimización de la fuente de iones para obtener la mayor extracción de haz de protones con la mínima corriente en la fuente de iones del Ciclotrón Eclipse HP.
- Exposición oral del tema 1.
- Interrogatorio sobre el tema 1.

El material escrito y audiovisual de las pruebas presentadas por el concursante deberán ser invariablemente de su autoría. En el caso de imágenes, fotos y videos obtenidos de distintas fuentes, deberá incluir cita o referencia respecto del autor de la misma.

Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas, deberán, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, ingresar a la plataforma <https://sicot.facmed.unam.mx/coa>, crear un usuario y una contraseña y contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Una cuenta de correo electrónico personal y vigente, con espacio de almacenamiento suficiente para emitir y recibir notificaciones electrónicas. En caso de no contar con correo electrónico puede solicitar a la DGTIC que le genere uno de carácter provisional para participar en el concurso. La persona aspirante aceptará en la plataforma el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición, de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo de reanudación CO y en los numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU. Asimismo, aceptará que se considerará notificada desde el día y la hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo o se genere el acuse en la plataforma. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación o de aquel que le proporcionó DGTIC, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- Un certificado de Firma Electrónica Universitaria temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.

- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18.00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña de la plataforma informática es personal e intransferible para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su utilización implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma. Una vez validadas las credenciales de acceso, el sistema le solicitará subir la siguiente documentación, todo en formato PDF sin contraseña para su consulta:

1. Solicitud de inscripción al concurso en el formato disponible en la plataforma.
2. *Curriculum vitae* actualizado con probatorios.
3. Identificación oficial con fotografía, para los extranjeros subir el pasaporte
4. Acta de nacimiento original.
5. Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
8. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y a través de la plataforma, por medio de la cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin.
9. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que se presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica.
10. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición y autoriza que las sesiones virtuales que se tengan para el desahogo de este sean grabadas.
11. Carta responsiva en la que manifieste que ha leído toda la Convocatoria y que conoce y acepta cada una de las bases de esta.

Los documentos señalados en los numerales 8, 9, 10 y 11 se encuentran disponibles en el sistema con los datos del participante.

Todos los documentos señalados en los numerales del 1 al 11 deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante después de subirlos correctamente al sistema.

La documentación referida podrá suscribirse en la plataforma en horario de 8:00 a 20:00 horas de lunes a viernes. Se recomienda a las personas participantes enviar con anticipación su documentación a efecto de prevenir algún incidente en su remisión.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier

persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para el nombramiento, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida la Facultad de Medicina le notificará a la persona aspirante, por correo electrónico, desde la cuenta coa@facmed.unam.mx, la recepción de su solicitud al concurso y de la integración de su expediente. Posteriormente, le notificará por la misma vía su aceptación o no al concurso, y en su caso, le hará saber las pruebas específicas que deberá presentar, la fecha y el procedimiento mediante el cual se desahogarán.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA, la Facultad de Medicina dará a conocer el resultado del concurso a las personas participantes, vía correo electrónico, desde la cuenta coa@facmed.unam.mx.

La persona concursante que obtenga un resultado no favorable contará con un plazo de 10 días hábiles para interponer el recurso de revisión, que se computará a partir del día siguiente a aquél en que la entidad académica le notifique la resolución del Consejo Técnico. Para ello, deberá subir su escrito a la plataforma digital en la que se llevó a cabo el concurso de oposición, así como requisitar el formato disponible en la misma para nombrar a su representante en la comisión especial revisora y, en su caso, anexar el formato Word y PDF los documentos probatorios que estime pertinentes.

La Facultad de Medicina acusará la recepción del recurso, lo enviará al Consejo Técnico para integrar la comisión especial revisora e informará a la persona recurrente el día, hora y lugar en que deberá tener una sesión ordinaria con la comisión especial revisora para manifestar lo que a su derecho convenga. De igual manera, el Consejo Técnico deberá informar a la persona que haya resultado ganadora en primera instancia la interposición del recurso de revisión para que manifieste lo que a su derecho convenga, y en su caso, ofrezca las pruebas que obran en el expediente. Una vez desahogado el recurso de revisión, se notificará vía correo electrónico a todas las personas participantes en el concurso la resolución definitiva del Consejo Técnico.

La resolución del concurso de oposición surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de

terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.
Además, cuando se trate de extranjeros, el inicio de la vigencia del nombramiento quedará sujeto a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.
El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

La participación de la persona interesada en la presente convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, CdMx, a 13 de noviembre de 2025

La Directora
Dra. Ana Carolina Sepúlveda Vildósola

x x x x x
x x x x x
x x x x x

Tu Reto: Nuestro desafío

Tecnología y conocimiento
para la industria

 **LA UNAM
RESUELVE**

enlace.unam.mx

